

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 91

XI LEGISLATURA

14 de abril de 2021

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 51
celebrada el miércoles, 14 de abril de 2021

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEYES

11-21/DL-000004. Convalidación o derogación del Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas.

11-21/DL-000005. Convalidación o derogación del Decreto-ley 5/2021, de 30 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), para el sector de las agencias de viajes, para la reactivación de actos culturales promovidos por agrupaciones, consejos, federaciones, uniones u otras entidades de análoga naturaleza que integren hermandades y cofradías de Andalucía en 2021, para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería, y se modifican otras disposiciones.

MOCIONES

11-20/CCM-000010. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000002, relativa a servicios sociales.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-000439. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre el nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.
- 11-19/APP-000648. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APP-000581. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000126. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el nuevo modelo de gestión de la Formación Profesional para el Empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000502. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca del modelo de Formación Profesional para el Empleo Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-000080. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el nuevo modelo de gestión de la Formación Profesional para el Empleo, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-000440. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-000463. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre formación para el empleo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APP-000664. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/APP-000401. Comparecencia del consejero de Salud y Familias a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno relativas a garantizar la transparencia en la gestión de la pandemia del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

11-21/M-000005. Moción relativa a la regeneración y al fortalecimiento de las instituciones en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-21/I-000012. Interpelación relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000306. Pregunta oral relativa a las políticas en materia de empleo, en colaboración con los entes locales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000317. Pregunta oral relativa a las peticiones de planes de empleo a la Junta de Andalucía por parte de los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000303. Pregunta oral relativa al programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000334. Pregunta oral relativa a la ventana para combatir la difusión de bulos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000343. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de las Policías Locales de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000295. Pregunta oral relativa a la búsqueda de soluciones definitivas para los cortes de luz tanto en la zona norte de Granada como en varios municipios de su provincia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, D. Guzmán Ahumada Gavira, Dña. Carmen Barranco García, Dña. Ana María Naranjo Sánchez, D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000319. Pregunta oral relativa al cierre de la temporada de la estación de esquí de Sierra Nevada Cetursa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000333. Pregunta oral relativa a las oposiciones de Secundaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000305. Pregunta oral relativa a las Aulas Integradas de Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza y de Educación Secundaria Obligatoria, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000321. Pregunta oral relativa a la eliminación de unidades en centros educativos andaluces para el curso 2021-2022, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000309. Pregunta oral relativa a la contaminación por glifosato en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000344. Pregunta oral relativa a la valoración del estado actual de las negociaciones de la Política Agraria Común 2021-2027, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000345. Pregunta oral relativa al cambio de reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000347. Pregunta oral relativa a las posibilidades del decreto sobre pesca-turismo y otras actividades de diversificación pesquera y acuícola en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000324. Pregunta oral relativa a las medidas para solucionar la crisis del sector hortofrutícola, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000325. Pregunta oral relativa al cese y nombramiento de la Presidencia del IFAPA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000307. Pregunta oral relativa a los nuevos proyectos de interés estratégico para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000293. Pregunta oral relativa a la integración en el EPES de los servicios de Salud Responde y gestión telefónica del 061, formulada por la Ilma Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.

11-21/POP-000301. Pregunta oral relativa al control de la pandemia en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita.

11-21/POP-000335. Pregunta oral relativa a la provisión de puestos directivos y cargos intermedios del SAS, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000342. Pregunta oral relativa a salud mental, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000327. Pregunta oral relativa a la equidad en el acceso a los servicios que se prestan en los centros sanitarios de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000288. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Plan Corresponsables, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000308. Pregunta oral relativa a los delitos y a los discursos de odio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000329. Pregunta oral relativa al anuncio de un nuevo ingreso que sustituirá a la renta mínima de inclusión social en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000346. Pregunta oral relativa a las ayudas a las hermandades, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000310. Pregunta oral relativa a los fondos europeos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000332. Pregunta oral relativa a las expectativas estivales en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000302. Pregunta oral relativa a las políticas de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000341. Pregunta oral relativa al esfuerzo presupuestario frente a la pandemia, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000312. Pregunta oral relativa a las medidas del Gobierno ante la cuarta ola, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

11-21/POP-000355. Pregunta oral relativa a las subvenciones a UGT, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández, D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000353. Pregunta oral relativa a la amenaza de cierre de la planta de Airbus en Puerto Real, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita.

11-21/POP-000356. Pregunta oral relativa a la instalación de un PEC-TAC en el Hospital Torrecárdenas de Almería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa al empleo de los trabajadores de Airbus en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de políticas activas de empleo para luchar frente a las cifras de desempleo en Andalucía, especialmente frente al paro juvenil, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a la propuesta andaluza para un reparto justo del Fondo COVID 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa al impulso de políticas activas de empleo para Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y tres minutos del día catorce de abril de dos mil veintiuno.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para modificación del orden del día (pág. 10).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

INFORMES Y DICTÁMENES

11-21/DEC-000003. Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la declaración de compatibilidad de D. Francisco Jesús Fernández Ferrera (pág. 11).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

DECRETOS LEYES

11-21/DL-000004. Convalidación o derogación del Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas (pág. 12).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

11-21/DL-000005. Convalidación o derogación del Decreto-ley 5/2021, de 30 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), para el sector de las agencias de viajes, para la reactivación de actos culturales promovidos por agrupaciones, consejos, federaciones, uniones u otras entidades de análoga naturaleza que integren hermandades y cofradías de Andalucía en 2021, para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería, y se modifican otras disposiciones (pág. 33).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

MOCIONES

11-20/CCM-000010. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000002, relativa a servicios sociales (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

11-21/APP-000439, 11-19/APP-000648, 11-19/APP-000581, 11-20/APP-000126, 11-19/APP-000502, 11-20/APP-000080, 11-21/APP-000440, 11-21/APP-000463 y 11-19/APP-000664. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/APP-000401. Comparecencia del consejero de Salud y Familias a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno relativas a garantizar la transparencia en la gestión de la pandemia del COVID-19 (pág. 111).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, nueve minutos del día catorce de abril de dos mil veintiuno.

Solicitud de conformidad de la Cámara para modificación del orden del día

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vayan tomando sus escaños, por favor, que vamos a comenzar la sesión plenaria.

Señorías, comenzamos la sesión plenaria.

Proponerles en primer lugar, señorías, una alteración del orden del día, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73.1 del Reglamento de la Cámara, que es para la incorporación de un punto nuevo, que es sobre el dictamen de la declaración de compatibilidad del ilustrísimo señor Francisco Jesús Fernández Ferrera.

11-21/DEC-000003. Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la declaración de compatibilidad de D. Francisco Jesús Fernández Ferrera

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y decirles que, una vez examinada la correspondiente documentación, la Comisión del Estatuto de los Diputados, en la sesión celebrada el pasado día 7 de abril, se acordó, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2 del Reglamento, proponer al Pleno la declaración de compatibilidad del ilustrísimo señor don Francisco Jesús Fernández Ferreras, como diputado del Parlamento de Andalucía.

¿Puedo contar con el asentimiento para la aceptación de dicha propuesta del Pleno de la Cámara? ¿Sí? Pues así se declara.

Recordarles también, señorías, que sigue vigente la delegación de voto por razón de maternidad de la señora doña Carmen Barranco García, a favor de don Jesús Fernández Martín, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.5, del Reglamento de la Cámara.

11-21/DL-000004. Convalidación o derogación del Decreto Ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y sin más, señorías, pasamos al debate para la convalidación o no, en primer lugar, del Decreto Ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas con carácter urgente y extraordinario como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus.

Y, como ustedes todos ya saben, de acuerdo con el punto segundo de la Resolución de 5 de junio de Presidencia de 2008, sobre control del Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, para la exposición del mismo tiene en primer lugar la palabra el señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, don Juan Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muy buenas tardes. Muchas gracias, presidenta, señorías.

Comenzamos esta sesión plenaria con la convalidación, si procede, si así lo estiman sus señorías, del Decreto Ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diferentes medidas con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación provocada por la COVID-19, y también se modifican algunas otras disposiciones normativas.

Este decreto recoge, a forma de resumen:

En primer lugar, ayudas directas, tanto para el sector turístico como también para las empresas afectadas por un ERTE en nuestra comunidad autónoma, así como para las personas trabajadoras afectadas por el ERTE, o con contratos fijos discontinuos.

Además, también se incorpora la bonificación de la tasa trimestral sobre máquinas recreativas y de azar, y la flexibilización de las obligaciones y condiciones para asegurar la concesión de subvenciones a las escuelas hogar y centros docentes privados concertados, por la prestación del servicio de comedor.

Señorías, por todos y por todas es conocida la mella que está provocando esta pandemia en diferentes sectores económicos de todo el ámbito de nuestra comunidad autónoma, y las consecuencias que está teniendo para nuestras empresas y también para el empleo.

El pasado año, la actividad económica cayó un 11% en toda España; en Andalucía, algo menos —un 10,3%—, algo que no sucedía en ninguna anterior crisis económica en nuestra comunidad autónoma. Este descenso anual es el mayor desde el año 1930 en nuestro país.

El número de afiliados en Andalucía cayó en 43.543 cotizantes en los últimos doce meses, también un poco..., un descenso algo inferior a la media nacional, pero evidentemente, igual de dramática la noticia. La

caída sería muy superior de no existir la figura de los ERTE, como ustedes conocen, que en nuestra comunidad autónoma afecta a más de 123.000 trabajadores.

Al igual, en lo que respecta al turismo, se produjo un desplome total, recibiendo en enero..., entre enero y noviembre de 2020, solo 2,6 millones de turistas internacionales. Es decir, más de un 77% menos de turismo internacional que en 2019. Y también, evidentemente, el mes de noviembre fue un mes terrible, con una caída de visitantes extranjeros que superó el 92%.

Por tanto, somos todos conscientes que la total recuperación de la actividad económica y del empleo solo se producirá cuando podamos realmente volver a la normalidad, alcanzando la inmunidad de grupo, vacunando a la inmensa mayoría de los ciudadanos. Pero, antes de alcanzar esa deseada situación por todos, tenemos la obligación de aplicar, desde nuestras competencias, las políticas que puedan limitar los efectos negativos de esta terrible pandemia; medidas efectivas, para mantener el empleo en nuestra comunidad autónoma. Ese es el objetivo y el espíritu del acuerdo suscrito con los agentes sociales y las organizaciones empresariales de nuestra comunidad autónoma —con CEA, con la Unión General de Trabajadores, y con Comisiones Obreras—, el pasado 22 de marzo. Ya a finales de julio del año 2020, la patronal y los sindicatos suscribieron el acuerdo de reconstrucción económica y social de Andalucía, que supuso una primera hoja de ruta para encarar la lucha global por la recuperación económica en nuestra comunidad autónoma. Es completamente indispensable contar con los agentes sociales fuertes, para reconstruir Andalucía. Queremos sumar, para reducir la incidencia de la pandemia, en colaboración con todos los que están luchando desde el inicio. Queremos y tenemos que colaborar para mantener los proyectos empresariales y las rentas del mayor número de trabajadores posible en nuestra comunidad autónoma. En esta línea, hace unos días, la ministra Yolanda Díaz, anunció que los ERTE continuarán después del 30 mayo. Aplaudimos esta noticia, pero no podemos dejar con esa inseguridad a las empresas y a los trabajadores, que no pueden contar con previsiones seguras. Por eso, le pediríamos humildemente que continúen, como en otros países europeos, durante el tiempo que dure la pandemia. Tenemos que crear certidumbre para evitar que los actuales ERTE se conviertan en ERE y, después, en concursos de acreedores, que en definitiva destruyan empleo en nuestra comunidad autónoma y destruyan también el tejido empresarial.

El objeto de este decreto que hoy traemos para su consideración no es otro que el mantenimiento del empleo; mantenimiento del empleo con ayudas directas a las empresas y la creación de un complemento también para los trabajadores que han visto reducido su salario en más de un 30%, por encontrarse precisamente en ERTE, así, también, como ayudar a las pymes del sector turístico.

Las medidas deben de llegar cuanto antes a personas y empresas, por lo que debemos ser lo más eficaces posible en su implementación. Ya nos gustaría a todos que las ayudas llegasen más rápidas, pero no son posibles, no es una realidad esta. La pandemia ha puesto de manifiesto lo farragoso que son las Administraciones públicas. Hoy todavía tiene más justificación que nunca, precisamente, la simplificación administrativa, que algunos en esta Cámara han recurrido al Constitucional.

En cuanto a las ayudas al turismo... —y voy al contenido explícito de lo que es este decreto—, en cuanto a las ayudas al turismo, en primer lugar, se pretende apoyar al sector turístico, y con la finalidad de dar respuesta a sus necesidades de financiación de los gastos corrientes. Se regulan tres líneas de subvenciones para pequeñas y medianas empresas, en régimen de concurrencia no competitiva. En concreto, estas ayu-

das van dirigidas a más de 1.200 empresas organizadoras de actividades de turismo activo, con 3,7 millones de euros; a 3.300 casas rurales, por una ayuda por valor de más de 9,9 millones de euros, y a más de 4.500 guías de turismo, con un importe total de 13,65 millones de euros. Cada uno de los beneficiarios, como ustedes saben, recibirá 3.000 euros de ayuda directa. Es decir, destinamos ayudas por valor de 27,25 millones de euros, de las que se beneficiarán 9.000 pymes y profesionales del sector turístico andaluz directamente.

Asimismo, atendiendo a las solicitudes tanto de la Federación Andaluza de Agencias de Viajes como del sector hotelero, también traemos aquí una modificación del bono turístico de Andalucía. Ampliamos su plazo de vigencia hasta el próximo 9 de diciembre de este mismo año, fecha en la que también estará en vigor todavía el distintivo Andalucía Segura. Asimismo, el mínimo de pernoctaciones para poder acceder a la bonificación, tal y como se nos ha pedido por parte de los profesionales, será de una reducción de tres a dos noches, con lo cual la ayuda máxima que podrán obtener por estas pernoctaciones será de 200 euros.

Otra de las novedades que se da respecto a las pernoctaciones de al menos cuatro noches es que se subvencionará hasta el 50% del importe del alojamiento, con un máximo de 500 euros, y además, atendiendo a dos supuestos muy específicos: mayores de 65 años y menores de 25 años, que serán los beneficiarios de este bono. Y ampliamos también el objeto de la subvención con respecto a la estancia para que de este modo se puedan incluir los gastos no solo de alojamiento sino también de desayuno, que en estas últimas semanas y en estos últimos meses nos había ocasionado ciertos problemas en las resoluciones de las delegaciones provinciales. Es decir, como dijimos, y a nadie le puede sorprender, el bono, como muchas de las otras medidas, son medidas flexibles, que se adaptan a las circunstancias y, sobre todo, atendiendo a las necesidades de los profesionales.

En segundo lugar, también en el contenido de este decreto, sus señorías pueden comprobar cómo se pone en marcha una convocatoria, una línea de subvenciones dirigida al mantenimiento del empleo asalariado en empresas afectadas por un ERTE desde que se decretó el estado de alarma, como todos saben, el pasado 14 de marzo de 2020.

En este sentido como empresa incluimos a toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica, incluidas las personas trabajadoras autónomas y las entidades sin ánimo de lucro. El incentivo se destinará a las empresas con una plantilla media de hasta 20 trabajadores, con uno o varios centros de trabajo ubicados dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma y que desde el 14 de marzo del 2019 se hayan acogido en parte o totalmente su plantilla a un ERTE. Estas empresas han de tener al menos una persona trabajadora en alta por cuenta ajena, independientemente del porcentaje de jornada por la que están en alta en el momento de la comprobación. Además, han de tener alguna de sus actividades encuadrada en las actividades económicas más afectadas por la crisis sanitaria. Están recogidos 163 CNAE. Podría resumirles: actividades textiles, gráficas, comercio, logística, actividades vinculadas al turismo, hostelería, medios de comunicación, sector inmobiliario, publicidad, etcétera. No puedo dejarles también de comentar que en el Consejo de Gobierno celebrado en el día de ayer también se incluyeron 39 CNAE más, entre los que se encuentran artesanía, reparación de vehículos y muchos otros que nos lo habían también solicitado. Y también se ha ampliado el plazo para la presentación de solicitudes hasta el próximo día 5 de mayo.

Esta ayuda supondrá una cuantía de 500 euros al mes por empleo subvencionado por un tiempo máximo de cuatro meses, o lo que es lo mismo, una empresa podrá recibir hasta 30.300 euros de forma directa. Las

empresas beneficiarias de esta ayuda deberán mantener el nivel de empleo subvencionado, es decir, un 65 o un 75% al menos durante cuatro meses.

Señorías, esta medida está financiada con Fondo Social Europeo del programa europeo del marco 2014-2020. Y en total se destinan 270,5 millones de euros a estas líneas de ayuda que van a beneficiar a 45.000 empresas y a 145.000 trabajadores. Datos de hoy, hace un momento la consejera de Empleo así me lo ha trasladado, a día de hoy ya se han registrado 21.000 solicitudes. Es decir, no estamos hablando de las ayudas que vendrán, o de las que este Gobierno tiene programadas, sino las que ya se están resolviendo. Con ellas venimos a reconocer el esfuerzo que han hecho muchas empresas andaluzas durante este periodo de pandemia y, sobre todo, como les decía, a intentar mantener el empleo y la actividad económica.

Asimismo, este decreto contempla también ayudas a las personas trabajadoras, concretamente una de las medidas extraordinarias de este decreto recoge ayudas destinadas a compensar la pérdida de rentas de personas trabajadoras afectadas por las medidas adoptadas por el contexto de la crisis provocada por la COVID-19. En concreto, son ayudas dirigidas a personas trabajadoras por cuenta ajena en general, y ayudas dirigidas a las personas trabajadoras por cuenta ajena que, teniendo la consideración de fijos discontinuos, hayan sido beneficiarias de la prestación extraordinaria regulada por el Real Decreto 30/2020, de 29 de septiembre. Esta ayuda, consistente en un pago único de 210 euros, se abonará de oficio por parte de la Consejería de Empleo a través de transferencia bancaria.

También decirles que en las bases de datos que hemos utilizado, además de los datos del SEPE, se han incluido los del Instituto Social de la Marina, que no estaba inicialmente previsto. Estas medidas cuentan con un presupuesto directo de 75 millones de euros, con lo que se prevé alcanzar a 357.000 trabajadores andaluces. Además, para la concesión de las ayudas, se dará prioridad a aquellos trabajadores cuya base reguladora de prestación sea menor.

Destacar que para la tramitación de todas estas ayudas usaremos un procedimiento muy simplificado, con todas las garantías de transparencia y seguridad jurídica, y que se tramitará todo de forma automatizada.

Por último, este decreto ley también establece la bonificación del 75% de la cuota trimestral de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar, relativa a máquinas recreativas y de azar. Especialmente, el sector de la hostelería ha estado o se encuentra muy dañado y ha sido el que nos ha solicitado este tipo de ayudas, porque los establecimientos, por el toque de queda y por las medidas restrictivas de horarios, pues lógicamente tienen que seguir pagando estas tasas aunque realmente estas máquinas no estén en funcionamiento.

Y además se incluyen también medidas relativas a las escuelas hogar y los centros docentes privados concertados, de educación especial o con planes de compensación educativa para la prestación del servicio de comedor, flexibilizando las obligaciones y también las condiciones específicas que se exigen en estos centros en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, para asegurar que estos puedan seguir ejerciendo y recibiendo las subvenciones aprobadas por la Consejería de Educación y Deporte.

En conclusión, señorías, y voy terminando, os pido, o les pido el apoyo para la convalidación de este decreto ley que recoge medidas extraordinarias de ayuda por valor de 372,75 millones de euros. ¿Y para qué? Pues para dar respuesta a las necesidades de financiación del capital circulante de pymes del sector turístico, para el mantenimiento del empleo asalariado en empresas afectadas por un ERTE, para compensar la

pérdida de renta de las personas trabajadoras, para motivar la capacidad económica de la hostelería y para asegurar las subvenciones que garanticen el sostenimiento de las escuelas hogar, de los comedores de los centros docentes privados concertados de Andalucía.

[*Rumores.*]

Finalizo, si me lo permiten, reconociendo el esfuerzo del tejido productivo y empresarial y también el de los empleados públicos de las diferentes consejerías que han hecho posible crear estas herramientas, especialmente las de automatización, para que las empresas lleguen lo antes posible.

Y vuelvo al mensaje, no son promesas, son ya ayudas que se están solicitando en estos días por más de 21.000 empresas andaluzas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Adelante Andalucía.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Buenas tardes, señorías.

Por todas las personas que dieron la vida por defender la República del golpe de estado fascista, por todas aquellas personas que tuvieron que exiliarse, por todas aquellas que lucharon en la clandestinidad y por las que hoy día siguen pidiendo que la jefatura del Estado resida en la voluntad del pueblo y no en la herencia de un dictador. Por todas ellas, feliz 14 de abril. Salud y República.

[*Aplausos.*]

El decreto que estamos tratando ahora, el Decreto 4/2021, habla sobre adoptar medidas con carácter urgente y extraordinario como consecuencia ocasionada por la COVID-19. Urgente y extraordinario. Repito, urgente y extraordinario.

Señor consejero, desde el primer día de la pandemia nuestro grupo parlamentario ha sido leal a su Gobierno, y usted lo sabe. Y les pedimos a ustedes que hicieran exactamente lo mismo que en el Gobierno del Estado, donde pedíamos principalmente que arrimara el hombro y que complementara con diferentes medidas el escudo social que se había implementado por parte del Gobierno de la nación.

Ha pasado un año desde el inicio de la pandemia, y la sensación que tenemos es que más que arrimar el hombro por parte del Gobierno andaluz, a lo que ustedes se han dedicado ha sido, más bien, a confrontar con el Gobierno del Estado, dejando pasar un tiempo precioso, un tiempo muy importante, para actuar sobre los diferentes sectores de Andalucía, uno de ellos, el turismo. Llevamos muchísimo tiempo pidiéndole, señor consejero, por un lado, ayudas directas a este sector: al de las casas rurales, a los guías turísticos..., que im-

plementaran también el aumento de los ERTE, y sobre todo también que se blindaran los empleos. Y hemos presentado numerosas iniciativas, y de hecho mañana debatiremos una proposición no de ley en este aspecto por parte de nuestro grupo.

Y a su vez, también le pedimos un cambio del modelo productivo. Entendemos que con el *trifachito*, pues, evidentemente, ese cambio de modelo productivo, pues, ni se le ve ni se le espera. Pero las ayudas directas que usted ha mencionado llegan tarde y son, algunas de ellas, de escasa cuantía. Y es, y perdóneme la expresión, como si le diéramos un Paracetamol a un enfermo crónico. Y le voy explicando por qué.

En el capítulo I su alma es positiva, y compartimos con ellos su quehacer y su historia, pero, en fin, vemos que se ayuda a un sector muy castigado, como es el sector turístico. Pero tenemos varios peros al respecto. El primero es el sistema de concesión de estas ayudas, porque vuelve a ser, como a lo largo de este último año, a través de una concurrencia no competitiva, donde obtiene la ayuda quien primero tenga todos y cada uno de los papeles en regla. Existe ahí un problema, y es que priman, en vez de las necesidades de las empresas, que esto en muchos casos, prima la empresa que tenga más recursos administrativos, es decir, las empresas más fuertes, las que puedan permitirse los medios con anterioridad. Y póngase en la piel de aquellas pequeñas empresitas que tienen que ir a la asesoría y que tienen que hacer todos los papeles y todas las gestiones y que no tienen todos los recursos necesarios para obtener estas ayudas. Muchas veces, cuando llegan a solicitarlas, pues, lamentablemente, ya no hay ayudas al respecto.

En cuanto al capítulo III, las ayudas para compensar la pérdida de la renta por los ERTE se va a realizar por un pago único de 210 euros. Pero vemos que hay una tardanza excesiva en la respuesta de las solicitudes, porque se habla de hasta seis meses en dar la respuesta. Por lo tanto, estaríamos hablando de unas medidas y unas ayudas que llegarían a otoño. Queremos preguntarle, señor consejero, si este tipo de ayudas de este capítulo se va a ampliar a más pagos en el futuro. Porque si solo vamos a un solo pago, si vemos la demora en la respuesta de las solicitudes y vemos la cuantía de solo 210 euros, más que de una medida efectiva estaríamos hablando de una medida de carácter electoralista, por lo que le pedimos, desde nuestro grupo, que hay que dar más agilidad a la resolución para que no se llegue a estos seis meses y hay que dar más continuidad y regularidad en este tipo de pagos.

En cuanto al capítulo V, sobre el plan de compensación educativa para la prestación del servicio del comedor escolar, vemos muy bien que se les exija que se mantenga la plantilla y que se les exija también el sueldo ordinario durante el cierre sanitario. En fin, qué menos que se les exija eso a las empresas. Pero qué pena que esto mismo no se hiciera cuando apareció la pandemia, y varias empresas dejaron en la estacada a numerosos trabajadores y trabajadoras del sector de los comedores escolares de la educación pública. Que uno de los colegios donde yo estuve trabajando antes de incorporarme aquí, en el pueblo de Iznalloz, donde dejaron a las trabajadoras en la estacada, siendo ustedes los gestores del Gobierno andaluz.

En cuanto a los capítulos II y IV —del IV usted ha hablado poquillo de él, la verdad—, están cargados de luces y sombras. Es decir, en el capítulo II, nos encontramos con ayudas para el mantenimiento del empleo para las empresas que están afectadas con los ERTE. Esto se lo llevamos proponiendo desde el principio de la pandemia, y nos alegramos, efectivamente, de que escuchen nuestras propuestas. Pero ustedes vuelven a recurrir de nuevo a la concurrencia no competitiva, con lo que esto conlleva. Y queremos hacerle una pregunta. Usted..., viene en el decreto que esta..., dice que esta dotación presupuestaria es susceptible de incre-

mentarse. Queríamos saber si esto se va a realizar o no. Y viendo este capítulo II viene nuestra primera sorpresa. Aunque viniendo de su Gobierno, pues, hay veces que estas sorpresas quedan en un segundo plano, porque ya se las espera. La ayuda de acogerse, para las empresas de las actividades de juegos de azar y de las apuestas. Ustedes equiparan este negocio, que casualmente esto, de todas las actividades económicas, casualmente esta no la ha nombrado, ustedes equiparan este negocio a las peluquerías, a los gimnasios, a las actividades en los museos, o a las actividades en las bibliotecas. Como todos sabemos, un negocio es igual que el otro.

En fin, pero ahí no acaba la cosa. El capítulo que usted ha obviado completamente en la exposición de motivos, el capítulo IV, lo ha nombrado al principio y no hemos vuelto a saber más nada de él. Ustedes vuelven a bonificar la tasa fiscal para juegos de suerte, azar y máquinas recreativas y de azar, por enésima vez. Y usted, vuelvo a decir, no ha dicho nada en su exposición de motivos. Cuando apareció la COVID-19, una de las primeras medidas que tomó su Gobierno, es decir, a los dos días de estar en el estado de alarma, fue bonificar esta tasa con un 50%. Es decir, tardaron dos días en bonificar esta tasa y tardaron ocho meses en articular ayudas para los andaluces y andaluzas. Pero esto no fue suficiente, ya que en junio hicieron una nueva bonificación, pero en este caso ya no del 50, sino del cien por cien; y a su vez recortaron el Programa Andaluz sobre Drogas y Adicciones, un doble recorte. Pero bueno, como dice el dicho, «no hay dos sin tres». Y llegamos al mes de octubre y ustedes, otra vez, hicieron otra bonificación de este tipo de máquinas, enmascarado en ayudas al sector de la hostelería.

Y quiero decirle que el sector de la hostelería no necesita ayudas en este concepto. Se lo digo porque yo vivo en un municipio que usted probablemente haya visitado, muy pequeño, pero con muchísimos restaurantes, con muchísimos servicios de hostelería. Y quiero decirle que ninguno de los comercios que hay allí necesitan los juegos de azar para vivir, sino que trabajan con la elaboración del producto, con la calidad de los productos de cercanía y dando un buen servicio, y no fomentando la ludopatía. Pero es que ahí no termina la cosa, ustedes ahora bonifican con un 75% en la bonificación del segundo trimestre de estas máquinas tragaperras. Usted habla que la Administración a veces es farragosa, y resulta que para ayudar por cuatro veces a las máquinas tragaperras..., farragosilla..., ahí no ha sido tan farragosa, ahí lo han hecho rápido, ligero y de forma repetitiva. Y viendo los cálculos que hemos podido comprobar, teniendo en cuenta el decreto, vemos que la bonificación que iban a hacerles con las máquinas tragaperras oscila entre los 700 euros en unas máquinas y los 1.000 euros en otras. Es decir, ustedes van a ayudar a las máquinas de azar y a las tragaperras más que con las ayudas a los ERTE, a los andaluces y andaluzas.

Ustedes han mostrado, una vez más, que son insensibles en la lucha contra la ludopatía, ya que camuflan, dentro de estas medidas que nosotros apoyamos, a favor del turismo, a favor de complementar los ERTE, a favor del mantenimiento del empleo, ustedes meten por la puerta de atrás otra ayuda al sector del juego. Ustedes, señor consejero, y perdóneme la expresión, ustedes con estos hechos insultan de nuevo a la inteligencia, insultan de nuevo a las personas que están acogidas a los ERTE, insultan de nuevo a los autónomos, y hacen un chantaje a los grupos de la oposición, porque nos encontramos en la tesitura de apoyar medidas con las que estamos de acuerdo, donde nos mete usted la ayuda, el capítulo IV, que, evidentemente, no estamos de acuerdo en ninguna de sus categorías.

En fin, señor consejero, esta medida no es como dice el decreto ley. La ayuda a las tragaperras no es ni una medida urgente ni es una medida extraordinaria. En fin. Y ustedes cogen la prisa, y ustedes hacen todas las gestiones oportunas para lo que quieren, porque bien que ayudan a las máquinas tragaperras, pero luego les ponen piedras en el camino para aquellos ayuntamientos que quieren legislar respecto a la ubicación de las casas de apuestas en sus municipios.

Señor consejero, nos hubiera gustado que este capítulo hubiera estado fuera del decreto ley. Nos hubiera gustado que no nos hubieran hecho chantaje, metiendo este capítulo, porque, sin lugar a dudas, si no hubiera estado este capítulo habría contado con el voto positivo de nuestro grupo parlamentario, pero, lamentándolo mucho, no es así.

Ustedes camuflan, dentro de ayudas que son muy necesarias, el impulso de la ludopatía de Andalucía, y en eso no vamos a ser cómplices.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Bueno, tendré que mirar con el ojo derecho a la banca derecha, y con el izquierdo tendré que estar pendiente, no vaya a recibir una pedrada. Porque, a lo mejor, ahora va a resultar necesario que se registre a sus señorías a la entrada de esta Cámara.

Y tengo que hacer esta pequeña digresión porque, desde nuestra llegada a este Parlamento, llevamos escuchando, pleno tras pleno, comisión tras comisión, unos discursos llenos de odio irracional, sectarios y desprovistos de toda crítica política mínimamente argumentada: «frenar a la ultraderecha por cualquier medio», *trifachito*; comparaciones e imputaciones de fascismo; nos han llamado incluso nazis —como hizo el orador que me ha precedido—. Y aquí, incluso en el Parlamento, también demostraron que no nos querían.

Se..., en fin, el Partido Socialista convocó, de hecho, manifestaciones, alrededor del Parlamento, en diciembre de 2018.

Bueno, pues como ellos deciden quién puede y quién debe hablar y en qué sitio, pues a lo mejor, como obviamente no les va a gustar lo que yo voy a decir, pues igual deciden tirarme una piedra. Esperemos que no.

Pero miren, la realidad es que aquí algunos tienen una idea de la democracia paleolítica, dominan el fuego —y no lo digo por recordar la quema de iglesias y los conventos con las que se celebró ese advenimiento de la república, que tanto les gusta recordar—. A la primera que pueden, como en el caso del rapero criminal, ustedes queman contenedores y mobiliario urbano, inflamable, allí por donde pasan.

[*Rumores.*]

Y es cierto que, también, bueno, pues trabajan la piedra, aunque lo hacen como en el Paleolítico, de una forma un tanto tosca...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—..., arrancando adoquines y pedazos del pavimento.

Ustedes tienen que evolucionar, ustedes representan la regresión de la democracia y de las libertades. Y ya sea con su palabrería malintencionada, o con su ignorancia supina —creo que la mayor parte de las veces con las dos cosas, a la vista de las memeces que tenemos que escucharles—, despiertan los peores instintos de una sociedad que, afortunadamente, condena estos actos con una rotundidad que la izquierda viene evitando cobardemente.

[*Aplausos.*]

Miren, yo podría trasladarles aquello de que «el que siembra vientos, recoge tempestades». Pero que nadie se preocupe. Miren, nosotros jamás vamos a responder con violencia a la violencia, y esa es la principal diferencia entre ustedes y nosotros, entre los que verdaderamente defendemos la democracia y los totalitarios.

Y ahora, perdóneme, señor consejero, me centro ya en la cuestión que nos ocupa.

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor... Señorías, por favor, silencio.

Y, señor Hernández, yo le rogaría que se limitara a la cuestión, por favor, no...

[*Intervenciones no registradas.*]

Por favor, señorías... Señorías, por favor, silencio.

Dejen continuar con el debate.

El señor Hernández no ha aludido a nadie, en particular. No, señoría, no ha aludido a nadie; no ha aludido absolutamente a nadie.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, por favor.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Señora presidenta, a mí sí me ha aludido. Y...

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no le concedo el turno de palabra a nadie.

Está el señor Hernández en el turno de palabra. Por favor, respeten los turnos de intervención.

Señor Hernández, continúe.

[Intervención no registrada.]

Ya lo he dicho, no concedo la palabra.

Por favor, el señor Hernández está en su turno de intervención.

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Verá que esta anterior digresión, de todas maneras, no está exenta de sentido, porque lo que mi grupo va a hacer hoy aquí, de alguna manera, explica lo que he intentado comentar antes.

Nosotros vamos a votar a favor de la convalidación del Decreto ley 4/21, pero lo vamos a hacer con un sentido de la responsabilidad totalmente democrático, y en un ejercicio de discernimiento entre lo mejorable y lo perjudicial.

Miren, al tratarse de unas medidas de apoyo directo, evidentemente, no tenemos más remedio que votar a favor. En caso contrario, estaríamos desatendiendo, siquiera con estas mínimas subvenciones, a mucha gente necesitada, que hay mucha más de la que nosotros pensamos.

Este tipo de ayudas generales, en cualquier caso, en las que se obvia la situación individual, ayudando por igual al que lo necesita mucho que al que lo necesita menos, al final, lamentablemente, supone la inatención de los asistidos y un elevadísimo coste; son muchos los millones de euros que llevamos gastados, sin aprovechar esta ocasión para llevar a cabo las intervenciones estructurales que nuestra economía y nuestra sociedad reclaman con urgencia. Por ello, es necesario que hagamos algunas pequeñas aclaraciones:

Que las ayudas que se establecen en el capítulo I, al turismo, sobre las que usted se ha..., en fin, nos ha explicado, nos ha desgranado con claridad, bueno, pero que son insuficientes, eso queda evidenciado simplemente por el hecho de que la subsiguiente publicación del Decreto ley 5/21, profundizan y van a más allá, anunciando nuevas ayudas en ese mismo sector.

Y aquí lo que nos preocupa es que ustedes van anunciando, con cuentagotas, estas ayudas, y las van espaciando en el tiempo, y entendemos que con fines principalmente publicitarios. Y ese no es el camino, señor consejero, señor vicepresidente.

En el capítulo II —me alegro de que esté la consejera de Empleo, algo hablamos de este tema—, son unas subvenciones cuyo fin último es el mantenimiento del empleo. En eso estaremos siempre de acuerdo.

Y aun reconociendo la complejidad técnica —que la tiene, desde luego—, a la hora de regular un punto como este, ciertamente tenemos que decir que el resultado es algo confuso, y sospechamos y tememos que dé lugar a agrias polémicas con las empresas. Esperemos que, en las próximas sesiones de la comisión, nos pueda ir informando sobre la marcha de esta ayuda.

Además, como decíamos antes, al concederse en concurrencia..., en ese régimen de concurrencia no competitiva, nos tememos que se va a convertir en ese café aguado para todos que, al final, supone una asignación injusta de los recursos.

El capítulo III, bueno, técnicamente también este, quizás, a nuestro juicio, sea en el que se pueden hacer más observaciones.

Estas ayudas directas de 210 euros nos parece que el Consejo de Gobierno está muy alejado de la realidad de las familias andaluzas. Esto no va a suponer un alivio para todos aquellos que lo están pasando mal. Podría parecer que se asemeja más a una compra de voluntades, que ustedes han denunciado en el pasado, más que a una ayuda efectiva y necesaria.

No se tienen en cuenta —que se podría haber tenido— factores importantísimos que..., en fin, familias numerosas, ascendientes, descendientes a cargo; personas dependientes, que podrían haber servido para, de alguna manera, baremar esa ayuda de 210 euros.

También tenemos que decir que hubiera sido quizás más oportuno haber aprovechado para acabar con esa especie de doble imposición que va a suponer para muchos andaluces, afectados por los ERTE, la declaración de la renta, este año. Eso deberían de estudiarlo en el Consejo de Gobierno, realmente; ver la posibilidad de poner en marcha algún tipo de bonificación, aunque ya creo que iríamos mal de tiempo.

Esto es una injusticia que van a sufrir centenares de miles de españoles, que son aquellos con menores ingresos, principalmente, que, sin estar en situación de ERTE, y, por ende, por tener un solo pagador, estarán exentos del IRPF.

Bueno, del capítulo IV, pues, curiosamente, coincido con el orador precedente. Nosotros no criminalizamos, en cualquier caso, no criminalizamos el juego. Ahora bien, eso no supone obviar que, cuando se juega buscando aliviar una situación de necesidad, el juego se convierte, evidentemente, en otra cosa y, por ello, a nuestro juicio, esta medida tiene mal encaje. Bien podría haberse dispuesto una ayuda, con un coste final similar para las arcas públicas, en otro sector, pero con un contenido claramente más social.

Respecto de las ayudas referidas en el capítulo V, bueno, decir que son, de algún modo, insuficientes y algo constreñidas. Nos imaginamos que probablemente veremos, en los próximos meses, alguna..., alguna cosa más en este sentido.

Y, bueno, en cuanto a la batería de medidas que se agrupan en las diferentes disposiciones finales, pues también tengo que coincidir con la persona que me ha precedido en el turno de palabra. Lo hemos dicho en el pasado, lo hemos dicho muchas veces: ustedes se agrupan en un único decreto actuaciones de naturaleza muy diferente, y esto dificulta la actividad de control por parte de los grupos parlamentarios, porque, efectivamente, bueno, nos obligan a votar cosas que, a lo mejor, no queremos. Cuando, bueno, se solicita esta aprobación de ayudas directas que resultan difíciles, en fin, de negar, como es el caso, y, bueno, pues se nos presenta, también, al mismo tiempo, pues esa bonificación en el capítulo IV, con la que nosotros ya, de entrada, le digo que no hubiéramos votado nunca a favor. Esto creemos que es, de alguna manera, una trasgresión de la claridad normativa exigible.

De todas maneras, como le decía al principio: aun con todo, siendo manifiestamente mejorable el decreto que hoy nos traen, nosotros no podemos dejar de contemplar y de observar que, al menos, algunos, algunos verán algún alivio en su situación, aunque sea de forma muy reducida. Y esa defensa del interés de los más

necesitados es la que nos lleva a prestar nuestro voto favorable, aun cuando suponga una contradicción con posiciones anunciadas y defendidas por mi partido en anteriores plenos.

Pero no hay democracia sin cesiones de unos y de otros, y los que defienden la solución de los conflictos a pedradas o a tiros no van a poder con nosotros. Somos mejores que ustedes y tenemos la razón y la ley de nuestro lado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Concepción González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, buenas tardes, señorías.

Bien, vamos a ver si nos vamos a centrar el debate en lo que realmente importa, que es este Decreto Ley 4/2021, de 23 de marzo, que no es un decreto más, es el decreto. Es el decreto donde se adoptan medidas importantes y con carácter urgente y extraordinario por la situación que estamos viviendo.

Señorías, la COVID-19, como todos ustedes saben, está haciendo estragos en nuestra sociedad, miles de personas han perdido la vida y miles de personas han perdido también sus puestos de trabajo, y también miles de personas han perdido sus negocios.

Nuestra responsabilidad, señorías, como políticos, nuestro deber también como representantes públicos es estar a la altura de las circunstancias, y eso es lo que se espera de nosotros y eso es lo que esperan los andaluces: altura de miras. Y esto es lo que espero yo de todos ustedes con este decreto de ley, que tengan altura de miras.

Este decreto trae, señorías, ayudas por valor de más de 372 millones de euros, dinero contante y sonante para salvar empleo, para salvar empresas, para contener la sangría económica por estas restricciones que tenemos a causa del COVID-19; restricciones, señorías, que, por otra parte, son necesarias hasta llegar a esa ansiada normalidad que todos queremos.

Para ello necesitamos, señorías, vacunar, vacunar y vacunar, y llegar a esa inmunidad de rebaño. Hasta llegar ahí no podemos dejar a nadie atrás, como ha dicho el vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Marín.

En este decreto ha hecho una exposición de motivos en los que no se deja a nadie atrás, hay ayudas directas para todas las empresas, para todas las empresas.

El vicepresidente, el señor Marín, ha desglosado las ayudas que, como usted dice, son medidas efectivas para mantener el empleo en nuestra comunidad autónoma, nada más y nada menos que para mantener el empleo en nuestra comunidad autónoma.

Hablando con los agentes sociales, como usted ha dicho, señor Marín, ese es el camino, ese es el camino, contar con todos, con la patronal y con los sindicatos, con los que más saben, con los que más saben. Y mantener una hoja de ruta clara, que eso es lo que necesita esta comunidad autónoma, sin vaivenes, sin improvisaciones, con certidumbre, centrados en lo urgente, señorías, en lo urgente.

En el plano económico no hay nada peor que la incertidumbre, las empresas tienen que tener certidumbre para poder seguir adelante. Y no improvisación. El Gobierno de España no puede estar improvisando con los ERE, unos días parece que los ERE acaban en el mes de mayo y al día siguiente nos cuentan que se van a prorrogar. Como tampoco se puede improvisar con el estado de alarma. El anuncio de que a partir del día 9 de mayo finaliza el estado de alarma y que cada comunidad tiene que tomar sus decisiones produce también mucha incertidumbre, y eso no lo podemos tampoco permitir.

Este decreto da certidumbre, mucha certidumbre, protege a las personas que están en ERTE, las protege, las protege. Protege a los trabajadores fijos discontinuos, esos que tantas veces la izquierda los ha puesto en el centro de su debate, y este decreto lo recoge. Evita que cientos de empresas cierren y entren en concurso de acreedores, eso es lo que evita este decreto. Evita que miles de trabajadores pasen de ERTE, como decía, a un ERE y se queden desempleados. Eso es lo que evita este decreto.

Protege, señorías, a las empresas de economía social, que son las que tienen aquí mayor presencia en Andalucía, empresas de economía social, hasta 20 trabajadores. Si aquí grandes corporaciones no hay, hay pequeñas y medianas empresas, pymes y micropymes.

Protege a miles de mujeres, de trabajadoras —y eso se lo digo a la bancada de la izquierda, por esa reticencia que tenían hace un momento de que no hablábamos de lo social—, a miles de mujeres trabajadoras, miles de mujeres trabajadoras.

Ayudas al sector turístico, señorías, más de mil doscientas empresas: organizadoras de actividades, 3,7 millones de euros; casas rurales, 9,9 millones de euros; más de cuatro mil quinientos guías turísticos, más de cuatro mil guías turísticos, 13,65 millones de euros. Más de veintisiete millones que ayudan a más de nueve mil pymes, más de veintisiete millones de euros que ayudan a más de nueve mil pymes. De eso es de lo que estamos hablando. Estamos hablando del tejido productivo de Andalucía, no estamos hablando de otra cosa. Y, cómo no, a profesionales de todos los sectores.

La ampliación del plazo en el bono turístico. Y esto es, precisamente, fruto de esa escucha activa, señor Marín, que usted tiene con todas las empresas, con los empresarios del sector.

Este decreto, como digo, ayuda al tejido productivo de Andalucía, que eso es lo que nos tiene en este momento que tener centrados: salvar vidas, pero también salvar el tejido productivo.

Protege al comercio, al transporte —señor Fernández, al transporte, taxis también—, a la logística, a la hostelería, a las artes gráficas, a los servicios sociales, que tanto nos preocupan y que usted prácticamente decía que habíamos pasado de puntillas. No se ha pasado de puntillas. Los servicios sociales son en este Gobierno, le pese a quien le pese, prioritarios, y así lo refleja también este decreto.

A las empleadas de hogar, que ustedes tanto defienden y que parece que ahora tampoco han reparado en que también lo recoge este decreto.

Señorías, mantener el empleo, mantener las pymes, compensar a los trabajadores y trabajadoras que tan mal lo están pasando, que tan mal lo están pasando, para que todos aquellos que están en ERTE puedan

respirar, que puedan respirar. Señorías, para que respiren las empresas, que están absolutamente asfixiadas. Eso es lo que trae este decreto.

No entendería hoy, señorías, que este decreto no saliera aprobado por unanimidad, por responsabilidad, por altura de miras, porque esto es lo que quieren los andaluces. Y no entendería, señorías, que le pusieran reparos, no entendería que le pusieran ustedes reparos.

En cuanto a... Señor Fernández, usted ha dicho hace un momento al vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, al señor Juan Marín, que no insultáramos más a su inteligencia o a la inteligencia de los andaluces metiendo maraña en este decreto. Mire, aquí no se insulta a nadie, no se está ayudando a las casas de apuestas, no se está ayudando a las empresas de juego, lo que se está haciendo, lo que se está haciendo es que la hostelería, los bares, esos que usted conoce, que tienen una máquina tragaperras y pagan un 30% de tasas, que no la paguen, ayudarlos con 700 euros más. Eso es lo que se está haciendo en este decreto.

Aquí no se le ha metido... Bueno, ya estamos, ya estamos, ya estamos...

[*Rumores.*]

... ya estamos dándole, ya estamos moviendo el avispero. Ya estamos moviendo el... Bueno, ya está, claro, si es que cuando no gusta, no gusta; cuando no gusta, no gusta.

[*Aplausos.*]

No gusta, no gusta. No gusta, no gusta. Ya estamos, meneando el avispero y dando vueltas. Meneando el avispero y dando vueltas. Señora Pérez, que la conozco ya y le he cogido la matrícula ya desde hace mucho tiempo.

Señor Fernández, lo que le estoy diciendo: no se ayuda a las casas de apuestas, no se ayuda a las casas de apuestas. No siga diciendo que se está ayudando a las casas de apuestas. Se está ayudando a la hostelería. No, no, no, no me enseñe... Pero si yo me he leído el decreto. ¿Usted piensa que es que yo no me he leído el decreto? Que me lo he leído, de verdad, que me he leído el decreto y..., de verdad, que no...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Silencio, por favor.

Continúe, señora...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor. Señor Ahumada, por favor. Señorías, silencio. Vamos a dejar a la señora interviniente que termine su intervención, por favor.

Continúe, señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Madre mía. Entre la bancada socialista y la de Adelante Andalucía, como para no perder el hilo.

[*Rumores.*]

Mire, bueno, vamos a ver, y mira tú como la canción: «¿Y tú, de quién eres?».

[Intervención no registrada.]

Señora Pérez, ¿y tú, de quién eres: de Susana o de Espadas? ¿De quién eres?

[Aplausos.]

Señorías, mire, acabo como empecé: nuestra obligación como servidores públicos, señorías, es dar respuesta a los ciudadanos, estar a la altura de nuestras obligaciones, dejar en estos momentos tan duros, y que tan mal lo están pasando las empresas y las personas, y no jugarnos nada, nada a una sola carta.

Dejemos las cosas de la política y vamos a centrarnos en la política de las cosas. Eso es lo que nos piden los andaluces, y a eso es a lo que estamos obligados. Vamos a dejarnos de «tú más, y yo menos» y vamos a aprobar este decreto porque es un decreto justo y que ayuda a los andaluces. Eso es lo único que nos tiene que importar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De verdad que a veces es imposible..., con el runruneo constante es imposible para el interviniente. Yo les ruego, por favor, que respeten los turnos de intervención, no se puede estar constante y permanentemente interrumpiendo y comentando las intervenciones. Por favor, se lo pido, por favor, respeto absolutamente igual para todos.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Ay, madre mía. Bueno.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas, señorías.

No puedo pasar por alto que, al comenzar mi intervención, que respecto de la Guerra Civil, en el Grupo Parlamentario Popular también tenemos un recuerdo por todas las personas que perdieron su vida en esa guerra inhumana, que nunca se tendría que haber producido. Pero nosotros apostamos por la concordia, por la tolerancia, por la democracia, por la Constitución de 1978 y por la soberanía del pueblo español. Así que yo le contesto, señor portavoz de Adelante Andalucía, Viva la soberanía del pueblo español.

[Aplausos.]

Y por supuesto también...

[Rumores.]

Viva el rey, porque es el Jefe del Estado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. De verdad.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... que eligió el pueblo español.

Ustedes son únicos intentando reescribir la historia. Y es, desde luego, una pena ver que en los momentos más difíciles de España, desde la penosísima Guerra Civil, desde la penosísima Guerra Civil, ustedes, en vez de apoyar un decreto necesario que ayuda a miles de andaluces, apuestan por no apoyarlo y venir a vitorear una república objeto del pasado y que, ahora mismo, nada trae y nada aporta.

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina, por favor.

Discúlpeme, señora Espinosa.

Señor Molina, por favor. Señor Molina, le llamo al orden, por favor.

[Intervención no registrada.]

Señor Molina, le llamo al orden, por favor.

Por favor, señora Espinosa.

Yo les rogaría a todos ustedes en el día de hoy que fuéramos capaces de centrarnos en los problemas actuales de los andaluces. Yo se lo rogaría encarecidamente a todos y cada uno de ustedes.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Porque creo que ahora mismo los andaluces tienen más problemas que no remover cuestiones...

[Intervención no registrada.]

Señorías, por favor.

Señor Fernández, le ruego encarecidamente, por favor. Y que intentemos..., y en la tarde de hoy, que tenemos dos debates por delante, y que nos centremos en la cuestión de hoy.

Continúe, señora Espinosa.

[Rumores.]

Señorías, por favor. Señorías, por favor.

Yo creo que hoy se están debatiendo dos cuestiones que afectan a los andaluces, actuales. Que tenemos problemas suficientemente gordos como para que nos estemos yendo y que ahora nos estemos peleando por cuestiones que, ahora mismo, no es problema de los andaluces.

Entonces, por favor, vamos a centrarnos en la cuestión de hoy.

[Aplausos.]

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Como decía, señora presidenta, señorías, tolerancia —tolerancia, qué palabra más bonita— y trabajar por los andaluces —qué trabajo más bonito, qué gran honor—. Por eso, señores de Adelante Andalucía, en mi opinión, en mi humilde opinión, la postura del Grupo Parlamentario Vox es mucho más sensata, porque apoya un decreto que va a beneficiar, que va a ayudar a miles de andaluces, miles de andaluces que lo están pasando mal, sin renunciar a mejorarlo y sin estar de acuerdo en todo.

El Grupo Parlamentario Popular por supuesto que va a votar a favor de la convalidación de este decreto de ley. Porque es un decreto de ley que contiene un plan de incentivos necesarios. De hecho, el único que hay, porque el del Gobierno de España todavía lo estamos esperando. Qué pena que no se hayan subido aquí los portavoces de los grupos de la oposición a decir, a contarnos que le están exigiendo al Gobierno de Pedro Sánchez ayudas para Andalucía, porque en este año, en este año 2021, todavía hemos recibido la gran cantidad, esa maravillosa cantidad de cero euros, cero euros. Por eso, es una pena que aquí los debates sean ideológicos y poco tolerantes, y no debates de ayudar a los andaluces.

El decreto ley que hoy estamos debatiendo y que, por supuesto, el Grupo Parlamentario Popular considera un orgullo apoyarlo y respaldarlo, es un decreto ley muy importante, lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos, es el decreto, porque es que no hay otro. Es el único decreto que, de momento, va a ayudar, en este año 2021, a muchas familias y a muchas empresas, porque el Gobierno de España ni está ni se le espera.

Un decreto que además eleva a norma el II Plan de Reactivación Económica firmado con los líderes de la patronal, CC.OO. y UGT —luego, va usted y se lo explica—. Un decreto dotado con 732,44 millones de euros, de los que ya están movilizados más de 500 millones de euros, con independencia de que este decreto moviliza la cantidad de 372 millones. Trescientos setenta y dos millones que se suman a otras medidas económicas muy importantes adoptadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, a 697 millones de euros en préstamos y avales, o a los 667 millones de euros del I Plan de Reactivación, que benefició a más de 25.000 empresas y autónomos andaluces.

Eso es lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y yo le voy a decir lo que está haciendo su gobierno, el gobierno del Partido Socialista y de Adelante Andalucía para recordarle cosas más recientes, que es que hay que estar pendiente de las cosas más recientes. Ustedes han tenido retrasos incalificables en el pago de los ERTE. Ustedes están infrafinanciando a Andalucía, tanto en el sistema de financiación autonómica, que acordaron estos señores que tengo a la izquierda, como también en los fondos COVID. No están reconociendo a la población real de Andalucía para financiarnos, y eso es perjudicar mucho a Andalucía. Eso tendrían ustedes que estar reclamándolo un día sí y otro también a sus líderes de Madrid. Ustedes están hasta infravacunándonos, porque no nos mandan las vacunas que nos corresponden por población. Ustedes nos quieren subir los impuestos, nos están preparando una subida de impuestos y la vuelta a un impuesto de sucesiones y donaciones, que tanto daño ha hecho a Andalucía. Y ustedes han presentado, su gobierno, por novena vez, por novena vez, el Plan de Recuperación, una cosa absolutamente tremenda y vergonzante.

Por eso, yo creo que todos ustedes deberían reconsiderar su postura, y de este Pleno tendría que salir la unanimidad para este decreto ley, para el Decreto Ley 4/2021. ¿Por qué? Porque va a ayudar, con 27 millones de euros, a 9.000 pequeñas y medianas empresas, con medidas urgentes y extraordinarias para el sec-

tor turístico. Va a ayudar a los empresarios de alojamientos rurales, a las empresas organizadoras de actividades de turismo activo. Va a ayudar a los guías turísticos, que tan mal lo están pasando en esta crisis, 4.500 guías turísticos —les están diciendo que no—. Además, están votando contra la ampliación del plazo de vigencia del bono turístico.

Ustedes están también votando contra el Capítulo II de este decreto, donde se toman medidas para el mantenimiento del empleo, en empresas de hasta veinte trabajadores y con otros trabajadores en ERTE. Estas ayudas, 270 millones de euros para estas ayudas, van a contribuir a preservar 145.000 puestos de trabajo, de personas que están actualmente en ERTE, de personas que tienen familias, que tienen hijos y que tienen que pagar hipoteca. Son más de diecisiete mil las empresas que han solicitado ya estas ayudas.

Y ustedes están diciendo también que no al Capítulo III, que es ayudas para colectivos vulnerables; concretamente, ayudas para 357.000 trabajadores andaluces. Es decir, 210 euros para 357.000 de los trabajadores andaluces más vulnerables. Y, además, están votando en contra de la flexibilización de las condiciones para obtener subvenciones para comedores escolares.

Todo eso, todo eso es lo que están haciendo, en un momento en el que la economía española ha sufrido la mayor caída desde la Guerra Civil, en un momento en el que España es el país de la Unión Europea..., el segundo país de la Unión Europea que más empleo pierde, y en el que solamente Andalucía, gracias a la gestión de su Gobierno, está aguantando un poco. Ustedes quieren votar en contra de un plan que ha puesto todos los recursos al alcance del Gobierno de la Junta de Andalucía para ayudar a los andaluces, para mantener el empleo. Porque, además, este plan es necesario para continuar apoyando a nuestros exportadores, que continúan con una balanza positiva, porque es importante para esos 9.000 nuevos autónomos en Andalucía, porque es importante para intentar crecer un 7% en 2021, objetivo al que el Gobierno de la Junta de Andalucía no renuncia, y porque es muy importante, muy importante para Andalucía, para el bienestar de muchas familias andaluzas. Por eso, este decreto debería de salir con el apoyo de todos los grupos parlamentarios con representación en este Pleno, porque, de lo contrario, se estará dando la espalda a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Jesús Fernández Ferrera tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenas tardes, señorías.

Hasta aquí la explicación oficial del plan de márquetin, diseñado por la factoría Bendodo, para..., presentado por el vicepresidente de la Junta de Andalucía y loado por el trío de las derechas, el de las piedras, el de

«tú ¿de quién eres?» y el de «¡viva el rey!», más empeñado en arropar el Gobierno que en enfrentar la realidad. Nada nuevo bajo el sol.

La terrible realidad que estamos padeciendo en Andalucía, y en estos mismos momentos es cuando más financiación está llegando por parte del Gobierno de España a la Junta de Andalucía, precisamente para salir al auxilio de empresas, pymes y familias andaluzas. Pero dejemos a un lado el márquetin y hablemos de la realidad.

Este decreto ley es otro acto de fe, señorías. Le han cogido ustedes el gusto a despachar en veinte minutos una serie de propuestas, que en la mayoría de los casos —por no decir en todos—, son anuncios vacíos, de autobombo, que, en el tiempo, acaban por no ejecutarse al cien por cien y por no pagarse. Este Gobierno destaca precisamente por dos estrategias. La primera: confrontar con el Gobierno de España —y lo acabamos de comprobar en estos momentos—; Gobierno de España que está transfiriendo grandes cantidades, como jamás se han conocido, de dinero, de financiación, para que desde la Junta de Andalucía se atienda a empresas, a pymes, a autónomos, a colectivos, a las familias que necesitan de estas ayudas para mantener sus empleos o el de sus plantillas de trabajadores; Gobierno de España que, en todas sus medidas y acciones, ha antepuesto, por encima de todo, a las personas y a las familias —lo primero, salvar la salud; luego, las empresas y los empleos—; Gobierno de España que paga, y ustedes se dedican a invitar. Se dedican a anunciar medidas que dicen ser con fondos propios, pero que son partidas presupuestarias transferidas por el Gobierno de España, o de fondos de la Unión Europea, o con dinero de otros anuncios que ya han realizado y, con el tiempo, se ha comprobado que no se han gastado, por no ejecutarse, y ahora traen aquí de nuevo. Por lo tanto, ustedes están en confrontar, engañar, mentir y manipular.

Y la segunda de las estrategias que define a su Gobierno es la de la propaganda: un plan de márquetin, de anuncios que no responden a la realidad que tenemos en Andalucía; anuncios vacíos de contenido. Este nuevo decreto ley tememos que sea otro ejemplo más de un conjunto de medidas que, sobre el papel, son muy necesarias, pero que en su tramitación quedarán relegadas a que no se ejecuten al cien por cien.

Llevamos más de un año combatiendo la pandemia ocasionada por el COVID-19, y hoy nos traen ustedes medidas que fueron propuestas en el mes de abril del año pasado, en el mes de abril del año 2020, aquí, en este Parlamento. La secretaria general del PSOE de Andalucía, Susana Díaz, propuso que la Junta aportara un complemento al salario que los trabajadores en ERTE dejaron de percibir. [*Aplausos.*] Y ahora traen ustedes un pago único de 210 euros, que en el mejor de los casos, los beneficiarios no van a recibir hasta antes de seis meses. Un año más, llega tarde la medida, y llega mal. La propuesta que se les hizo, desde el Grupo Parlamentario Socialista contemplaba un complemento de ayuda para los trabajadores en ERTE; ustedes la negaron. Solo contemplan un pago único, por igual, sin tener en cuenta las características individuales de cada trabajador afectado por el ERTE.

Otro ejemplo más del plan de márquetin, de propaganda, son los 270 millones de euros destinados a las empresas para el mantenimiento del empleo. Lo anuncian en este decreto ley como medida extraordinaria, y es, señorías, financiación procedente del Fondo Social Europeo del Marco 2016-2020, previsto en el presupuesto de la Junta de Andalucía para 2021. O sea, nada nuevo, porque, si era urgente, lo podrían haber hecho ustedes muchísimo antes y no esperar a este anuncio. O en el caso de las ayudas destinadas a empresas organizadoras de actividades de turismo activo, casas rurales y guías de turismo: 27 millones de euros

de los Fondos FEDER, que tienen que gastar y justificar, si no los quieren devolver y perder. Por lo tanto, estamos en lo mismo: si era urgente ya lo podrían haber traído. Nada nuevo.

Mientras los trabajadores afectados por ERTE pueden tardar hasta seis meses en cobrar un pago único de 210 euros, pago que es una ayuda sociolaboral, que los trabajadores tendrán que tributar. La Agencia Tributaria Andaluza, de oficio, bonifica el 75% de la tasa fiscal trimestral sobre los juegos de suerte, relativos a máquinas recreativas y de azar. Estas son las prioridades de su Gobierno, del Gobierno del señor Moreno Bonilla: a unos se les bonifican directamente las tasas fiscales, mientras que al conjunto de andaluces y andaluzas ya nos van avisando y dejándonos ver que van a subir las tasas y los precios públicos. De eso, no han dicho nada.

Este es el modelo de propaganda del Gobierno de la Junta de Andalucía: convertir ante la opinión pública lo ordinario en extraordinario; anunciar a bombo y platillo medidas que forman parte del día a día de la gestión del Gobierno, como si fueran medidas novedosas. Y como cuando no están en la propaganda, están en la confrontación, resulta que a pesar de los anuncios de los decretos leyes, estos no llegan nunca a ejecutarse en su totalidad. No cumplen con lo que aparece en el escrito; las empresas y colectivos a los que deben beneficiar siguen sin ver las ayudas. Se convocan ayudas para autónomos, con una línea específica para el ocio infantil y nocturno, y la respuesta del sector del ocio infantil a la Junta —Europa Press, 12 de abril de 2021—, es la siguiente: «Es fácil decir que la Junta de Andalucía apoya a los autónomos, pero al sector nos tiene olvidados». La realidad de las ayudas del Gobierno de Moreno Bonilla se traduce en fuegos artificiales, demagogia y propaganda. Los planes extraordinarios ni se ejecutan ni se pagan. Abril de 2020: prometieron ayudas de 300 euros para 160.000 autónomos y mutualistas; se destinaron 50 millones de euros, y se han gastado solo 13. De los 160.000 posibles beneficiarios, tan solo algo más de 40.000 han sido resueltas.

Ríanse, esto es mucho más serio, ríanse.

Septiembre de 2020: ayudas para el alquiler de los autónomos. Anuncian 14 millones de euros, y solo se resuelven 11. Noviembre de 2020: se anuncian ayudas de 1.000 euros para autónomos, gracias a los 80 millones de euros que el Gobierno de España transfiere a Andalucía; solo han resuelto 64 millones. Con el decreto de pymes industriales, anunciaron 50 millones, de los que hasta ahora solo han resuelto 4,5. Se pueden poner más ejemplos de anuncios de planes y medidas que no se ejecutan, que no se gastan, pero que sí logran la confrontación con el Gobierno de España que, como hemos visto aquí, en el trío de las derechas es el objetivo.

Mientras, se dedican a despreciar a los alcaldes y a las alcaldesas, a los ayuntamientos andaluces, negándoles planes de empleo tan necesarios y urgentes, a pesar de no ejecutar casi 900 millones de euros de políticas activas de empleo en 2019 y en 2020.

[Aplausos.]

De eso sí que no tienen ustedes urgencia.

La retahíla de decretos leyes que ustedes han traído a este Parlamento nos hace desconfiar. En ninguno de los casos, se ha llegado a ejecutar esos planes y medidas al cien por cien. A lo prioritario y urgente, lo relegan al vagón de cola. Son incapaces de gestionar el día a día. Y para querer sorprender a los andaluces parece que son buenos gestores, lanzando como extraordinario lo que deberían de estar haciendo de manera diaria. La única forma que tienen de destacar, insisto, es buscando la confrontación con el Gobierno de España;

gobierno que es el que más recursos económicos ha destinado a Andalucía en la historia reciente, y que ustedes quieren ocultar. No podemos confiar en un gobierno que no ve la realidad de las empresas de Andalucía, que no ve la situación que están atravesando miles de andaluzas y andaluces afectados por ERTE. Este decreto ley ha sido modificado 24 horas antes de su exposición ante este Pleno. Esa modificación responde a un aluvión de solicitudes de empresas que están afectadas y necesitan de las ayudas. Han ampliado ustedes el plazo para presentar las solicitudes, y han ampliado el número de actividades con más de 39 CNAE, porque sabían que esas empresas se quedaban fuera y necesitan la ayuda y el oxígeno que ustedes no han contemplado previamente dárselo, y han tenido que rectificar sobre sus propios pasos.

Nos piden convalidar un decreto ley modificado en la tarde de ayer, y que tiene además muchas incógnitas, señor Marín. ¿Cómo se van a repartir los 270 millones de euros? ¿Qué documentos hay que aportar o qué criterios se van a seguir? Lo decíamos antes, e insistimos en ello, este pago único que ustedes ofrecen de 210 euros, ¿han explicado que se trata de una ayuda sociolaboral, han explicado que quienes reciban este pago único tienen que tributarlo a Hacienda? Explíquenlo. Hay muchas dudas sobre este decreto ley. Y tampoco la explicación ofrecida por el vicepresidente, que lamentándolo mucho, lejos de aclarar, lo que ha hecho es sembrar aún más la confusión.

El Grupo Parlamentario Socialista va a estar muy pendiente de la aplicación de este decreto ley, vamos a hacer un seguimiento riguroso para comprobar que las cantidades anunciadas se ejecutan de verdad y que llegan a las empresas y personas que necesitan de estas ayudas.

Y queremos finalizar dejando claro que este decreto ley contempla anuncios y medidas que se podrían haber puesto en marcha hace meses. La financiación de las medidas anunciadas se corresponde con fondos europeos, y, cuando no, con las aportaciones que realiza el Gobierno de España, por mucho que a ustedes les duela y no lo quieran reconocer. Y en ningún caso requiere de este procedimiento de decreto ley para gastar el dinero, para que se lleve a cabo su ejecución. Les trasladamos siempre el apoyo, les hemos trasladado siempre la ayuda, les hemos trasladado la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista para que Andalucía saliera adelante. Ustedes no han querido recoger el guante. Pónganse a trabajar, déjense de máquetin y apliquen soluciones a los problemas de los andaluces y las andaluzas, que tienen lo principal, la financiación, que no les falta porque se la aporta Europa y el Gobierno de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

11-21/DL-000005. Convalidación o derogación del Decreto Ley 5/2021, de 30 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), para el sector de las agencias de viajes, para la reactivación de actos culturales promovidos por agrupaciones, consejos, federaciones, uniones u otras entidades de análoga naturaleza que integren hermandades y cofradías de Andalucía en 2021, para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería, y se modifican otras disposiciones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del debate del siguiente decreto.

Sería el Decreto 5/2021, de 30 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito económico, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus para el sector de las agencias de viajes, para la reactivación de actos culturales promovidos por agrupaciones, consejos, federaciones, uniones u otras entidades de análoga naturaleza, que integren hermandades y cofradías de Andalucía en 2021, para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería, y se modifican otras disposiciones.

Y para la exposición del mismo tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señorías.

Presidenta, gracias por permitirme este nuevo turno de palabra en el que voy a intentar explicar algunos detalles antes de empezar, porque creo que sus señorías, al menos algunos grupos, no lo tienen muy bien encajado.

Decía el señor Hernández antes lo de la entrega a plazos de los decretos. En función de la procedencia de los fondos hay líneas que se pueden meter en un decreto y otras que tienen que ir en otro. No se pueden mezclar, ese es el motivo. No es una cuestión electoralista, porque al menos nosotros en Andalucía no estamos en elecciones, supongo que en otras comunidades sí.

Independientemente de esto, me sorprende que nadie haya destacado que han sido ayudas y medidas consensuadas con los representantes de los sindicatos y con la Confederación de Empresarios de Andalucía. Parece que son ayudas inventadas por este Gobierno.

Y además también quisiera hacer una aclaración: claro que van a seguir viniendo decretos, ahora viene uno nuevo; pero yo les recomendaría a aquellos que están hablando de las ayudas que recibimos del Gobierno de España —ojalá y pronto recibamos alguna— que repasen el Decreto 5/2021, porque el Decreto 5/2021 que ha publicado el Gobierno de España ha tenido o ha provocado la modificación del decreto [...], que intentaremos llevar la próxima semana al Consejo de Gobierno, y que va a dejar fuera de todas las ayudas, de

los 1.019 millones de euros que algún día recibirá la Junta de Andalucía, a todas las empresas andaluzas que hayan solicitado único el año pasado. Esto hay dejarlo muy clarito. Alguien le va a tener que explicar a miles de empresarios andaluces que ahora el Gobierno de España, un año después, publica un decreto en el que les impide poder acceder a todas esas ayudas. Repito, 1.019 millones de euros, que algún día, algún día, llegarán a nuestra comunidad autónoma. Y sí, nosotros seguiremos bajando impuestos, mientras que otros se dediquen a decir lo contrario.

El pasado 30 de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto Ley 5/2021, por el que se adoptan medidas urgentes dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma, como consecuencia, igual que el anterior, de la situación generada por la COVID. Bien, antes hemos hablado del decreto de 372 millones de euros, ahora hablamos de una nueva incorporación de ayudas puesta en funcionamiento, por valor de 140,6 millones de euros. Espero que finalmente sus señorías entiendan cuál es la dirección precisamente de este decreto y qué es lo que pretende.

En concreto, entrando en él, las medidas que recoge van destinadas a medidas extraordinarias y urgentes para el sector de las agencias de viaje. Medidas para la reactivación de actos culturales promovidos por agrupaciones, consejos, federaciones, uniones u otras entidades análogas de naturaleza que integren hermandades y cofradías en Andalucía, y la modificación del Decreto Ley 1/2021, para triplicar las ayudas dirigidas al pequeño comercio, la artesanía y la hostelería. Y paso a detallarles, si a sus señorías les interesa, el contenido del decreto, que sé que hay otras cuestiones en el ambiente que al final no nos hacen centrarnos en el debate que hoy nos trae a este Pleno.

Pues bien, la primera medida, como sus señorías conocen, que son medidas extraordinarias para el sector de las agencias de viajes, fíjense, fíjense lo revolucionario, han sido consensuadas, precisamente con la Federación Andaluza de Agencias de Viaje, donde empezamos en el mes de enero las negociaciones, y se nos pidió incorporar seis millones de euros de ayuda en dos conceptos. Por un lado, una ayuda fija para todas las agencias de viajes de Andalucía. Y por otra una variable que vendrá en otro decreto —y ahora lo explicaré—, porque la procedencia de los fondos son de autofinanciada y no de fondos europeos.

Pues bien, dicho esto, como comentaba, este Gobierno lo que pretende sencillamente es afianzar el destino turístico, dándole ese valor que tienen precisamente las agencias de viajes como interlocutores entre los agentes y los turoperadores internacionales y nacionales. Pues bien, en este caso estamos hablando de ayudas para 1.700 empresas y para intentar también mantener más de 12.000 empleos en este sector. Con la Federación, como nos trasladó su presidente y también los siete presidentes de las delegaciones provinciales, acordamos en un primer paquete sacar 5,2 millones de euros de ayudas directas, por valor de 3.000 euros la ayuda a cada una de las empresas, insisto, del sector, con una sola declaración responsable por parte del interesado, y después cuatro meses para justificarla. Creo que es bastante sencillo. Antes he escuchado hablar de la complejidad del sistema. Parece que algunos no se han leído el decreto.

Además, señorías, como ya les he dicho, les anunciamos que habrá otro decreto, con 1.600.000 euros, tal y como nos pidieron las agencias de viajes, con una variable, que es el número de trabajadores de cada agencia. Así de simple. Insisto, consensuado. Eso es lo que solemos hacer. En total, 6,8 millones, aunque hoy solamente en este decreto tengamos 5,2.

La segunda medida, para la reactivación de actos culturales promovidos por agrupaciones, consejos, federaciones, uniones u otras entidades de análoga naturaleza, que integren las hermandades y cofradías de Andalucía, pues tiene también yo creo que una justificación evidentemente: la crisis sanitaria está poniendo, suponiendo para la cultura con carácter general, y en particular también para las manifestaciones culturales, ligadas a reuniones multitudinarias, como los desfiles procesionales, un enorme perjuicio.

La totalidad de las cofradías y hermandades se han visto afectadas, solamente las de penitencia, artifices de nuestra Semana Santa. No tengo que recordar qué significa la Semana Santa para la generación de empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma. Algunos lo llevarán solo a la parte ideológica o religiosa, pero estamos hablando de un motor económico en nuestra comunidad autónoma importante. O también, las hermandades de Gloria y Sacramentales, algunas de renombre internacional, y otras, declaradas Bien de Interés Cultural.

Por eso, yo creo que contribuyen al turismo, contribuyen a nuestra economía, contribuyen a la conservación de nuestro patrimonio. Y además, no podemos olvidar la actividad que realizan los consejos, agrupaciones, uniones y federaciones de hermandades y cofradías andaluzas, que, en la situación actual, no han dudado de orientar sus recursos, no al mantenimiento, en este caso, de sus templos o de su patrimonio cultural, sino a bolsas de ayudas a comedores sociales y también asistenciales, que, desgraciadamente, hemos necesitado con motivo de la pandemia. Así que creo que estas entidades pues también merecen, desde esta perspectiva, el apoyo y el reconocimiento de sus señorías.

Es por ello que, ante esta situación, ante la incertidumbre que ha provocado la COVID-19, pues creemos necesario que el Gobierno de la Junta de Andalucía vuelva a dar respuesta, de manera inmediata, a estas entidades que conservan, como les digo, tradiciones culturales, afectadas especialmente por la pandemia. Y se destinan 3 millones de euros para agrupaciones, consejos de hermandades y cofradías. Y mediante este decreto se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a financiar todos aquellos proyectos de las agrupaciones, consejos, cofradías, etcétera, para la organización, puesta en marcha, y desarrollo de actividades culturales relacionadas con celebraciones, Semana Santa, etcétera. Estamos hablando de conciertos, por ejemplo, de bandas de música. Estamos hablando de exposiciones, estamos hablando de conferencias, estamos hablando de proyecciones, etcétera.

Las ayudas oscilan entre 30.000 y 320.000 euros, en función del número de hermandades y cofradías de cada una de las entidades solicitantes. Asimismo, tengo que decir que este decreto recoge también una modificación de las ayudas convocadas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, destinadas a la conservación, restauración e inventario de bienes muebles del Patrimonio Histórico-Religioso de Andalucía.

Esta modificación obedece a los resultados de la convocatoria 2020, donde resultaron beneficiarios 88 proyectos. Estamos hablando de 73 proyectos de restauración y 15 en la línea de inventario.

Pues bien, esta línea ha dado empleo a restauradores, a historiadores, a fotógrafos, a químicos, a arquitectos, que han participado en los 88 proyectos, que, como les digo, ya están en marcha y que están vinculados a la conservación de nuestro patrimonio histórico.

Es por ello que, debido a este resultado, la convocatoria de 2021 aumentará la cuantía hasta los 1,6 millones de euros, y donde también, como novedad, decirles que recoge el poder contar con las entidades cola-

boradoras para la gestión de las subvenciones. En definitiva, como les digo, medidas que considera este Gobierno necesarias en un momento como el que nos encontramos.

La tercera medida es la modificación del Decreto Ley 1/21, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad del sector minorista, de la hostelería y de las agencias de viaje.

Pues bien, mediante esta modificación, el Gobierno andaluz —y lo voy a decir dos veces, porque a algunos les sonará a chino— triplica, triplica las ayudas directas destinadas al pequeño comercio, a la restauración y a la artesanía...

[Aplausos.]

... que pasa de 46,1 millones de euros, de 46,1 millones de euros a 132,4 millones de euros. Yo creo que es una buena modificación, aunque algunos digan que modificamos sobre... Somos flexibles y nos adaptamos a las circunstancias. Y los recursos que se están utilizando, como no puede ser de otra forma, se podrían emplear en otra cuestión, evidentemente: los fondos sociales europeos, los fondos FEDER, cualquier fondo que recibamos, los podemos utilizar en cualquier gestión que esté dentro de las justificaciones y certificaciones que permite la Unión Europea, pero nosotros consideramos que ahora lo tienen que recibir las empresas. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Esta ampliación de la que les hablo forma parte del acuerdo de reactivación que este Gobierno suscribió con los agentes sociales y con las organizaciones empresariales. Ya les hablé en mi primera intervención de esto: el objeto de la medida es evitar el cierre definitivo de muchas empresas, y, como les digo, está consensuada, pasar de 1.000 a 3.000 euros para un autónomo, supongo que es una ayuda. Y además, para ello vamos a contratar a 20 personas, 20 interinos específicamente para la gestión de las ayudas para que, no dentro de seis meses, sino en el mes de junio las estén cobrando; las del Gobierno de España ni sabemos cuándo llegarán.

La previsión es que estos incentivos beneficien nada más que a 60.000 empresas. A lo mejor a algunos les parece poco, y, como bien ha dicho antes la portavoz de Ciudadanos, la señora Insúa, pequeñas empresas —pymes—, de menos de 20 trabajadores la inmensa mayoría, o de menos de 250 trabajadores en otros casos.

Ayudas al pequeño comercio y al sector de la artesanía, que pasan de 26,4 a 79 millones; ayuda a la hostelería, que a todos se nos llena la boca, pero que después hay que darle al botón del sí para aprobarlas, que pasan de 19 a 53,2 millones de euros. Y para acogerse a esta línea, se establece como requisito indispensable, pues, sencillamente tener una plantilla inferior a 250 trabajadores y un volumen de negocio inferior a 50 millones de euros al año, es decir, todas las empresas del sector.

Entre otras condiciones, se exige contar con domicilio fiscal en Andalucía —no podía ser de otra forma—, desarrollar la actividad con anterioridad al 14 de marzo de 2020, porque evidentemente tendría que estar de alta en aquella fecha cuando el decreto de alarma, el primero, suspendió las actividades, y las pymes tendrán que acreditar una caída —insisto— de ingresos motivada por la pandemia de al menos el 20% con respecto a 2020.

Yo creo que es importante que sepan ustedes también, señorías, que no hablamos de esas ayudas, como les decía antes, que se anuncian, no una, nueve veces, como las de las ayudas al sector turístico en Andalucía, que todavía, evidentemente, ni conocemos ni se sabe cuándo van a llegar, porque dependen de los fon-

dos Next Generation. Y ayer el señor Sánchez las vendía. Lo digo por la incongruencia de algunos cuando dicen que nosotros estamos utilizando fondos europeos para ayudas a las empresas andaluzas, pues el señor Sánchez, ayer, lo que vendía eran los fondos Next Generation, con ayuda de 3.400 millones de euros, para el sector del turismo en Andalucía, o en España, perdón, cuando lleguen. Pero claro, el señor Sánchez lo puede hacer, pero el Gobierno de la Junta de Andalucía si lo hace es inmoral, parece.

Y les digo que estas ayudas son de hoy, no de dentro de seis meses o de un año, porque a día de hoy, el plazo se abrió el 7 de abril; termina el 6 de mayo. Y, a día de hoy, hay 20.979 solicitudes ya gestionadas, y además de esas 20.979, 9.797 de hostelería y 11.182 solicitudes del comercio minorista y de artesanía. De esta forma, bueno, pues yo creo que los interesados, hoy, sí creerán, porque ya lo han solicitado, y no son empresas que se están dedicando a gestionárselo, porque solamente tienes que entrar en la página de la Junta, y hacerlo tú. Lo puedes hacer tú, es muy sencillo, aunque a algunos les parezca muy complejo. Después, lo difícil será poder justificarlos, y nos llevaremos ahí muchos meses de tramitación, como ustedes conocen.

¿La novedad? Pues que para la comprobación de todo esto pues se ha utilizado, por primera vez, algo también muy revolucionario en los tiempos que corren, fíjense ustedes, tecnología robotizada, algo tan simple, que ocurre en cualquier país del mundo, y que en este país pues todavía no hemos aprendido a utilizarlo. Bueno, pues Andalucía, desde que la señora Rocío Blanco, en enero, gestionó más de 96.000 ayudas a autónomos en 40 días, pues, seguimos haciéndolo. Y, afortunadamente, eso va a permitir que todas las ayudas lleguen antes del verano.

Por otro lado, y como objetivo, el que las empresas puedan beneficiarse de todas estas ayudas, pues también hemos hecho algo pues muy novedoso, fíjense ustedes, hemos eliminado la incompatibilidad para que todas las empresas se puedan acoger a estas ayudas. Y, ayer, el Gobierno de España les está diciendo a todos los empresarios andaluces que va a ser incompatible haber solicitado un ICO, y poderse acoger a cualquiera de las ayudas que se están gestionando —insisto— con esos, teóricamente, 1.109 millones de euros, que llegarán a Andalucía cuando les parezca. Esta es la realidad a día de hoy.

Pues bien, nosotros hemos eliminado la incompatibilidad con los incentivos del Gobierno central, para que todas las empresas andaluzas puedan adherirse a estas ayudas.

Y termino, señorías. El pasado 22 de marzo, ya les dije que este Gobierno firmaba el segundo —segundo, lo reitero—, segundo acuerdo, porque he escuchado decir aquí que estas son las primeras ayudas, que llegan tarde y mal. Las primeras fueron las de los 50 millones de euros, que el portavoz del Partido Socialista ha reconocido —y le doy las gracias, porque ha enumerado todas las que hemos puesto en marcha durante el 2020; es decir, estas no son las primeras—, 50 millones de euros para los autónomos. Y dice: «Es que ustedes anunciaron...». Mire usted, es que nosotros ponemos un paquete de 50 millones de euros, y son los autónomos los que los solicitan, y habrá algunos que han decidido que sí y otros que no; lo importante es poner esos recursos y poderlos gestionar.

Pero miren, insisto: segundo acuerdo de reactivación económica y social de Andalucía con UGT, con Comisiones Obreras y con la Confederación de Empresarios de Andalucía, con la Federación Andaluza de Agencias de Viajes, con las organizaciones y las asociaciones de hostelería, con las asociaciones de hoteles de Andalucía, con las asociaciones de guías turísticos de Andalucía. ¿Qué es lo que les molesta a ustedes?, ¿que esto esté consensuado y concertado? ¿O es que les extraña?

Díganle ustedes a UGT, a Comisiones, a la CEA, a todo el mundo, que se equivocan, que han hecho unas propuestas que este Gobierno pone en marcha y ejecuta en los tiempos que nos comprometimos, y que lo hacemos tarde, mal, y que nos equivocamos. ¿O es que les molesta que realmente este Gobierno sea capaz de llegar a acuerdos con los sindicatos y con la patronal?

Mire, esto lo acordamos el 22 de marzo, 732,44 millones de euros, 22 de marzo; diez días después, activamos 372 millones de euros; hoy, 140,6 millones de euros más en este decreto que, sumado al anterior, son más de 415 millones de euros. Es decir, más del 60% de las ayudas ya se están solicitando y tramitando en Andalucía, no las anunciamos. Y les he dado los datos, a día de hoy, del número de solicitantes de cada una de ellas.

Pues bien, yo creo que esto es lo importante: ser capaces de seguir —como haremos la próxima semana, en el consejo de Gobierno— implementando más ayudas. Menos mal que no hemos sacado las de economía, porque, si las hubiéramos sacado esta semana, hubiéramos tenido que tirar para atrás el decreto por la incompatibilidad que el Gobierno de España, en este caso, va a obligar a todas las empresas andaluzas, de recibir esos fondos si se acogieron a los ICO que el año pasado se pusieron en marcha por parte del Gobierno de España. Y nosotros, lo único que estamos haciendo es seguir cumpliendo con los acuerdos. Sé que a algunos eso les cuesta mucho, cumplir los acuerdos que firman les cuesta mucho.

Pues bien, este Gobierno va a seguir cumpliendo con los trabajadores, con las empresas, con los sindicatos, con la patronal, con las organizaciones... Y seguiremos sacando estas ayudas.

Yo solamente les pido que, más allá de hablar de todas esas cuestiones que he escuchado en el primer turno de palabra, que nada tenían que ver con este decreto, que, por favor, apoyen estas medidas, porque son buenas para el conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Turno de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, a todos y a todas. Y feliz Día de la República, porque hoy se conmemora el 90 aniversario de la República. No me voy a referir a ello, no me voy a referir a esa II República, que parece ser que no genera consenso; hay quienes pues no les parece bien los avances en la democracia que significaron, y que siguen sin condenar y que siguen sin condenar...

[Intervención no registrada.]

... siguen sin condenar el golpe de Estado que acabó con la legalidad vigente; siguen sin condenarlo.

Pero no voy a hablar de lo que no genera consenso, voy a hablar de algo que sí debe de generar consenso y es la palabra «república», etimológicamente significa *res publica*, viene de *res publica*, que es «la cosa del pópulo», la cosa del pueblo, la cosa de todas y todos. Y, en este sistema, en el cual estamos, quizás la cosa más importante del pueblo es el dinero público. Y es muy importante, por supuesto, la salud, por delante de todo. Pero algunos, algunos —y, sobre todo, también, el que me lo apunta [*Risas.*]—, han puesto muchas veces el dinero público por delante de la salud.

Señor Marín, estamos hablando de dinero público, lo ponga quien lo ponga. De hecho, en este decreto, en el cual se movilizan 140 millones de euros, el 98% es dinero europeo y el 2% es de la Junta de Andalucía.

Y, por supuesto, que a mí no me importa que se movilen fondos europeos, pero la cuestión es que a ustedes les han sobrado 206 millones de euros del año pasado, a pesar de que podían haber generado déficit, como lo ha generado el Gobierno estatal —en parte, para transferencias a las comunidades autónomas—. Digo que cuando nosotros decimos que nos parecen pocos, le decimos que hay recursos, hay *res publica* monetaria para haber puesto mucho más.

Es un decreto que viene a poner en marcha iniciativas para cuidar a sectores afectados por el COVID; un título en el cual, a través del título, debería generar unanimidad. Incluso voy a más: si uno se lee detenidamente —y por supuesto que leo todos los decretos que subo aquí a defender o a posicionarnos—, la exposición de motivos también debería generar unanimidad. Pero la cuestión es que, cuando vamos a la parte dispositiva, empiezan a salir a la luz muchas contradicciones, muchas trampas, que nos hacen difícil no hablar de aquello que entendemos que no compartimos. Es la democracia también, ¿no?; creo que todos podemos decir.

Porque, por supuesto, que nos alegramos que, en base a ese acuerdo para la reactivación económica y social de Andalucía, salgan iniciativas como esto. Y, por supuesto que no dudo que se haya pactado y acordado. ¿Cómo no vamos a alegrarnos nosotros, cuando era una de las cuestiones principales que nosotros demandábamos: que se sienten con los sindicatos, con la patronal, con todos los colectivos? Porque usted ha nombrado una retahíla —palabra andaluza, no es ni mala ni buena— de colectivos con los cuales ustedes se han sentado, pero han dejado atrás colectivos con los que ustedes no os habéis sentado. De hecho, siguen negándoles a Comercio Andalucía, que representa a prácticamente la totalidad de la mayoría de los comercios andaluces, que son las pequeñas y medianas superficies, las pequeñas y medianas tiendas, comercios, siguen negándolas no a participar en este tipo de decretos, sino a estar en la Mesa del Comercio.

Y, como decía antes, voy a intentar desgranar las trampas y voy a ir de atrás hacia delante en el decreto —como a mí me gusta leerme los periódicos: de atrás hacia delante; no por las esquelas, no espero que haya alguien ahí que no me haga mucho agrado—. Pero este decreto termina con una disposición adicional por la cual se modifica un decreto, el 1/2020, por el cual se movilizan 132 millones. Esto viene dado a ese gran acuerdo para la reactivación económica, en el cual se movilizaban 732 millones de euros, y yo estoy casi seguro que, cuando anunciaron eso, se os olvidó en algún momento que parte de esos 732 millones ya estaban aprobados, porque este decreto lo que hace es ampliar las partidas que en su día ya estaban aprobadas: había 46 millones de euros y ahora se amplían a 132.

Pero no solo estaban aprobados antes de ese acuerdo, sino es que ya estaba comprometido triplicar esa partida. Hombre, es que usted ha hecho aquí muchas alusiones a que lo que aprobamos o anunciamos el 22

de marzo, ya está aquí. No, es que esto se anunció, se aprobó anteriormente, el Decreto 1/2020. Pero es que, el 18 de febrero, ya se anunció que se iban a triplicar esos fondos. Lo digo porque esto puede generar trampa.

Igualmente, ustedes hablaban de que se iban a triplicar los fondos y el destino, que las empresas iban a recibir 3.000 euros. Vuelven a la misma tónica habitual, y yo creo que en el detalle, detalle, no entrarían con quienes se sentaron, acertadamente, para ese acuerdo global, en los detalles, a que siguen con esa tarifa plana, independientemente de las pérdidas, independientemente del nivel de trabajo. Y son esos 3.000 euros, que ya no son 3.000 euros, como se anunciaron; son entre 2.000 y 3.000, siempre y cuando se hubiese o no se hubiese acogido a..., en las otras ayudas de 1.000 millones de euros puestas en marcha con fondos españoles.

Usted ha hablado del número de empresas que se pueden beneficiar, pero hay que hablar de que, en el sector comercio, estamos hablando de unas 134.000 empresas que pueden estar en Andalucía, la mayoría pymes y autónomos, beneficiarias de estas ayudas, unos 50.000 establecimientos de hostelería. Es que con estos fondos, que nos pueden parecer escasos, más sabiendo que la Junta de Andalucía tiene recursos para poner más, entre el 75 y el 65% del sector se va a quedar fuera. Esos son los números, esos son números, no le pueden gustar a lo mejor los números, pero son los que son.

Después, nos vamos a más trampas. Yo tampoco voy a entrar, a pesar de que estamos en un estado laico y aconfesional, en cuestionar las ayudas a la cofradía por su cuestión religiosa, no lo voy a cuestionar. Ahora bien, tres millones de euros para cofradías, para la labor que desarrollan desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista de la protección del patrimonio y desde el punto de vista de la función social que tienen. Tres millones de euros para las cofradías únicamente.

Es que una de las cuestiones que la derecha en su conjunto ha criticado del Real Decreto 5/2021 es que, en una relación de posibles beneficiarios de más de cien, se hayan quedado dos o tres sectores fuera. En este caso, en un espacio donde también puede haber centenares de sectores, ustedes solo eligen a uno, solo eligen a uno, a uno que además, por otro lado, ya ha estado beneficiado. Me ha venido de perlas que llegue mi gran amigo Elías Bendodo porque ya él se ha encargado de introducir bastante dinero en este sector. Pero, claro, hablamos de que por su labor cultural. ¿Es que el teatro, las artes plásticas, el cine, el baile, la danza, la música, los que están frente a los focos o los que ponen los focos, las peñas flamencas, las agrupaciones y peñas de carnaval no contribuyen a la cultura andaluza? Y así podríamos llegar a centenares. Es que para esta gente hay cero, cero euros, aun teniendo 206 millones de euros que les han sobrado.

Hablan del valor sobre la protección cultural y artística, entonces las librerías, los traductores, las asociaciones de protección de patrimonio, los ayuntamientos que tenían comprometida una ayuda, ¿no hacen esa labor? Pues parece que no.

Y en cuanto a la sección social, ahí no vamos a entrar, porque estamos seguros de que ahí sí tendríamos diferencias, porque nosotros diferenciamos mucho lo que es dar caridad y lo de intentar dar dignidad.

Y, por último, agencias de viajes. Ahí no solo hay trampa, hay mentiras directas. A mí me acaban de decir ahora mismo que no hay acuerdo con esto con la Federación de Agencias Andaluzas. Explíquelo usted, porque a mí me dicen lo contrario de lo que usted ha afirmado. Hubo un acuerdo hace cuatro meses de unos fondos que prácticamente duplicaban los que hoy se ponen encima de la mesa. Este asunto ha sido tratado en la Comisión de Turismo, donde logramos un gran consenso, a propuesta de proposiciones de ley de este

grupo, del Partido Socialista y de Ciudadanos, donde decíamos que había que ayudar para pagar los seguros de caución, y no viene nada en el decreto; donde decíamos que había que reactivar el bono turístico gestionado directamente con las agencias de viaje. Usted está preparando esa reactivación sin que sea gestionado directamente con las agencias de viaje. No sé quién le ha llamado para cambiar esa cuestión. Y usted también se comprometió a ayudar con cantidad suficiente. Esta cantidad no solo no es suficiente, es que han mentido a las agencias de viaje en la cara diciéndoles que iba a haber para ellos 6,5 millones de euros. No solo para ellos, es que decían en su infografía que iba a haber ayudas de 6,5 para un presupuesto de 3.000 a 12.000. Han engañado a todos los andaluces. Y ahora usted dirá aquí que quién es responsable. Si entramos por todo, por todo lo que ustedes vienen a decir aquí, o podemos criticar la parte que este decreto, pues no nos gusta porque hace...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y tiene la palabra en este caso su portavoz, el señor Gavira Florentino.

[*Rumores.*]

Vamos a guardar silencio, por favor. Guardamos silencio para que pueda intervenir el señor Gavira.

Señor Gavira, tiene usted la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias.

Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Señor vicepresidente, señor Marín, usted se va a ganar hoy una medalla, no sé si por explotación vicepresidente, por explotación, o bien por todos los palos que se está llevando usted y los que le quedan un poquito ahora con los partidos de la oposición. Nosotros de palos entendemos un poquito. Pero bueno, en fin, en cualquier caso, yo le agradezco que usted esté dando hoy aquí la cara. Está bien, para lo bueno y para lo malo.

Decimos esto porque cuando se aprueba un decreto ley y después se somete a su convalidación aquí al plenario del Parlamento de Andalucía, pues todo el mundo habla de extraordinaria y urgente necesidad. Y, claro, en algunos de los aspectos de este decreto, señor vicepresidente, me va a permitir, no es que sea urgente, sino que ya vamos, a nuestro juicio, tarde. Y cuando se llega tarde, cuando se llega tarde, pues uno piensa y busca otras soluciones, no sé, con el objeto a lo mejor de hacer un poco de justicia poética con todas esas empresas grandes, pequeñas y medianas, con esos autónomos que han cerrado definitivamente, y buscamos justicia poética también para esas empresas grandes, pequeñas y medianas y para esos autónomos que han cerrado provisionalmente y que están esperando que esto se pase pues para de alguna manera intentar salir a flote nuevamente, y que a estas ayudas desgraciadamente no va a llegar.

[*Rumores.*]

Y estas personas y estas empresas pues se sienten de alguna manera que les han tomado el pelo por lo que es el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y yo les ruego que esta afirmación no la vea usted como algo personal de mi grupo parlamentario. Nosotros aquí somos el muñeco del ventrílocuo, aquí nosotros lo único que hacemos es poner voz a las demandas que nos trasladan ellos, y a esas reivindicaciones y a esos anuncios que se hacen por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, que luego no cristalizan. Esperemos que este sí cristalice.

Estas ayudas además, señor vicepresidente, van tarde, y van tarde también por una sencilla razón, porque se podían haber hecho antes. Vienen los fondos de la Unión Europea y de alguna manera se podía haber actuado hace algunos meses. Y todo esto que le digo, sin leer siquiera los requisitos para ser beneficiario de estas ayudas. Así que nuestro ejercicio de justicia poética desaparece y entendemos que lo más procedente es apoyar este decreto nada más que por el hecho de que va a beneficiar a algunos andaluces. No a todos a los que a nosotros nos gustaría, pero sí va a favorecer y a beneficiar a muchos andaluces.

Y esto, señor vicepresidente, señor Marín, se lo venimos diciendo desde hace meses. Verá, el verano pasado, el verano pasado, no hace un mes, dos, tres, cuatro, era julio, casi agosto era ya, faltaban un par de días para terminar el mes, aquí, en este Parlamento, por la tarde, ¿eh?, por la tarde, no estaba ni el fantasma de Úrsula, nada más que había dos diputados, dos, ¿eh? Y esto no lo sabemos por nosotros, lo sabemos por los trabajadores del Parlamento de Andalucía que a veces nos lo dicen. Dos diputados: el señor Morillo y el señor Gavira, aquí los dos, tratando con representantes de las agencias de viajes de Andalucía. Con Carmen, con Cassandra, con Sofía. Y ellas, ellas, cuando nos trasladan a nosotros sus inquietudes, lo único que pretenden de las Administraciones, y no se dirigían a nosotros especialmente por la Junta de Andalucía, se dirigían a las dos Administraciones, aquí el que viene a veces no sabe cuál es la ventanilla autonómica y cuál la ventanilla estatal. En cualquier caso, venían con la idea de que las Administraciones, las dos, ¿eh?, pues fuesen una especie de ángel de la guarda de lo que es la actividad que desarrollaban ellas, porque se sentían desamparadas, se sentían solas, tenían miedo, no llegaban, no dormían, en definitiva, señor vicepresidente, no vivían, no vivían.

Por eso, yo a usted personalmente, en una comisión, le rogué, y usted me dio una respuesta que yo creo..., solicitaba que se reuniese con las agencias de viaje. Estamos hablando de primeros de noviembre. Por eso, señor vicepresidente, y le ruego..., porque esto sí le voy a decir que sí me molesta un poco. Verá, por eso nosotros al señor Bravo en la negociación que hace que esta comunidad autónoma tenga presupuestos, presupuestos nuevos, no unos prorrogados, sino presupuestos nuevos, nosotros incluimos en el acuerdo presupuestario que usted firmó, que usted firmó... Y que usted se olvida cuando habla de los acuerdos que ha firmado el Gobierno de Andalucía, usted se olvida del acuerdo, del punto 26, de ese acuerdo que hace que Andalucía tenga presupuestos, unos presupuestos nuevos, no unos presupuestos prorrogados. Y ese acuerdo determina dicho importe, importe de ayuda a sectores, digamos, perjudicados por la crisis económica. Habla de que también se entiende como colectivo beneficiario a las agencias de viaje. Esto lo firmó usted, señor Marín, usted personalmente, y el señor Bravo, y el portavoz del grupo parlamentario, el señor Hernández, que está ahí. Verá, yo no quiero ponerme una medalla. La medalla para ustedes, la medalla para el que sea. Pero que estos colectivos, las agencias de viaje y los colectivos que regula este decreto, pues, no se sientan solos y no se sientan desamparados, porque eso es lo que no podemos nosotros consentir. En cualquier caso, en cualquier caso, esa es nuestra posición.

Señor Ahumada, yo sé que a usted le importuna que algunas veces tengamos algo en común, aparte del apellido, pero, verás, nosotros tampoco..., lo único que hacemos es escuchar a las agencias, escuchar, poner el oído, traducir, y después intentar que el Gobierno de Andalucía, pues, tenga cierta sensibilidad. Y que nosotros entendemos que la tiene.

Yo estoy seguro que al señor Marín esta situación, la situación del turismo en Andalucía le corroe, porque nos corroe a todos los andaluces. Y en el fondo, desde alguna manera, todos intentamos que el turismo en Andalucía sea lo que es, un motor de riqueza y un motor de empleo, con independencia de que a todos nos gustaría tener, no otro modelo productivo, sino un montón de modelos productivos.

En cualquier caso, dicho esto, y como usted ha hablado un poquito de carnaval. Le he escuchado «peñas carnalescas». Yo se lo voy a decir en lenguaje chirigotero gaditano: «nos vamos a *separtar*». Y le voy, de alguna manera, a reprochar algunos comentarios que he escuchado cuando..., esto de las piedras, de los paños que le decía yo al señor Marín anteriormente. No, no, usted no, a algunos miembros de su formación. Usted no está en todos sitios. Le digo esto porque verá... Y con eso ya todo el mundo se queda claro y ya tiene..., digamos, fija la idea. Nosotros, a los sitios que nos digan que no tenemos que ir, a esos son los sitios a los que vamos a ir, pero cuanto antes, cuanto antes, siempre cuanto antes. Pero no porque nosotros queramos provocar, sino porque nosotros creemos que en esos sitios es donde especialmente nosotros hacemos más falta, y por eso vamos. Nosotros no buscamos..., no tenemos ese afán de protagonismo que muchas de sus señorías a nosotros nos imputan.

Señor vicepresidente, perdóneme, vuelvo al lío. Nosotros no vamos a descubrir ni vamos a entrar en el contenido del decreto, porque si usted mañana nos trae uno haciendo ayudas de un solo euro a los andaluces, nosotros vamos a votar que sí. Y se lo hemos dicho desde siempre, nosotros no vamos a hacer con el sector turístico una guerra con el Gobierno de Andalucía, porque de esto come mucha gente y vive mucha gente. Y esto..., el andaluz no entendería que nosotros entrásemos en guerra en una cosa que yo creo que todos tenemos..., que todos tenemos claro. También favorecería al turismo..., bueno, que el todopoderoso señor Bendodo no fuese diciendo que el turismo en Andalucía, al verano, ya está..., se encuentra derrotado por el tema de la vacunación. Porque claro, después, los colectivos lo escuchan. Y cuando te lo escuchan, lo primero que te dicen es... Y no quería entrar, de verdad que no quería entrar en el trazo de esta historia. Pero te dicen: «es que hay dinero para la UGT y no hay dinero para nosotros». Y se molestan por eso.

Y también sería importante, para beneficiar al turismo en Andalucía, señor vicepresidente, pues que el Gobierno de la Junta de Andalucía aplicara la disposición transitoria única del Real Decreto que se aprueba por el Gobierno de la nación en noviembre de 2020. También sería muy importante. Ese que dice que la autoridad competente, la Junta de Andalucía, pues, podrá suspender la limitación de la libertad de circulación de las personas en horario nocturno. Y ahora, que vamos a hablar un poquito de Semana Santa, vulgo el toque de queda, como se dice.

En relación con las ayudas a las hermandades y a las cofradías, yo quiero que todas sus señorías, creyentes y no creyentes, entiendan que esto se encuentra referido al mundo de la cultura. De hecho, ya se encarga bien el decreto ley, dejar fuera actos de culto y actos de reparación de bienes muebles. De hecho, casi se dedica más al tema de lo que es las ayudas a las hermandades y a cofradías que casi a las agencias de viajes y las modificaciones del recurso de la hostelería y el pequeño comercio.

En cualquier caso, señor vicepresidente, nosotros entendemos, y usted lo ha dicho, y nosotros lo compartimos, y no nos duelen prendas en reconocerlo, que las actividades culturales, los actos que hacen las hermandades y las cofradías en Andalucía generan mucho empleo y mucha riqueza. Y el que crea que faltan otros colectivos, evidentemente les damos la razón. Bueno, entendemos que ya habrá tiempo para poder desarrollarse en esa línea también. En cualquier caso, ya les digo que les rogamos que no se confundan a la hora de darle al botón, porque esto genera empleo y genera riqueza.

En relación con el tema del... Bueno, las modificaciones del comercio minorista y la hostelería, señor vicepresidente, bueno, de hecho se aprobó hace un par de semanas una moción del Grupo Vox, por cierto, donde se recogían medidas relacionadas y que favorecían el comercio minorista, y artesanal también en algún caso, en nuestra región. En cualquier caso, señor vicepresidente, nosotros entendemos que cualquier medida que combata la miseria, la pobreza, la ruina en Andalucía, pues, merece todo tipo de esfuerzo por parte del Gobierno de Andalucía. Lo que sí demandamos es que las ayudas sean en consonancia con la precariedad que están viviendo, las situaciones que están viviendo estos colectivos, y que por supuesto lleguen cuanto antes, porque en algunos casos, señor vicepresidente, es posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, corresponde turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y tiene la palabra el señor Fernández Asensio.

Tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por su exposición. Creo que ha sido una exposición muy detallada. No solo de este decreto, sino incluso ha avanzado usted medidas que se van a tomar en el futuro, que creo que son muy acertadas y muy importantes para el sector económico del turismo en Andalucía.

Yo pienso que estamos ante un decreto que se va a aprobar, y espero que se apruebe por unanimidad, al margen de las consideraciones ideológicas que hayan podido hacer o que puedan hacer algunos sectores, los sectores más radicales de la izquierda de este Parlamento.

Porque a mí todavía no me ha quedado claro si el señor Ahumada está de acuerdo con las ayudas a las agencias de viajes, a las cofradías, a las hermandades... No, no me ha quedado claro, porque ha puesto ejemplos de otras necesidades, pero no ha dicho si está de acuerdo, o no, con este decreto y si lo van a aprobar. Yo espero que se apruebe por unanimidad, porque sin duda está dentro de la línea de los decretos que está aprobando el Consejo de Gobierno, y que se ratifican y que se aprueban aquí en este Parlamento, que es buscar ayudas y ayudas a todos aquellos colectivos que se encuentran en una situación muy difícil,

como consecuencia de esta crisis que ha originado la pandemia, que ha originado la COVID-19. Espero que se apruebe por unanimidad. Aquí se trata de 140,6 millones de euros, muy importantes para estos colectivos.

Por un lado, este decreto ley contiene ayudas a las agencias de viajes. Todos sabemos que el sector turístico ha sido, sin duda, el más golpeado, como consecuencia de la pandemia. Los cierres perimetrales han supuesto que..., y las limitaciones a la movilidad nacional e internacional, han supuesto que este sector esté en una situación muy crítica en Andalucía. Y todos sabemos de su importancia para la economía andaluza y también para el empleo en Andalucía. Y es por ello por lo que es precisamente el sector que más ayudas está recibiendo, el sector turístico.

Y dentro del sector turístico, sin duda, uno de los colectivos que más se ha visto perjudicado, que más se ha visto golpeado es el de las agencias de viajes. Las restricciones a la movilidad y los cierres perimetrales han ocasionado prácticamente la paralización de la actividad de las agencias de viajes, que se encuentran en una situación crítica. Muchas de ellas están cerrando, y las que no, pues muchas se encuentran al límite, porque están teniendo gastos y, sin embargo, pues tienen pocos o nulos ingresos. Y creo que todos los grupos, señor Gavira, todos los grupos que estamos en este Parlamento, y también la consejería, nos hemos reunido en muchas ocasiones con los representantes de las agencias de viajes. Y este decreto, de hecho, lo que viene es a responder a las necesidades que nos han trasladado, tanto a los grupos políticos como a la consejería. Y es que estamos hablando de más de 1.700 empresas, la mayoría de ellas son pequeñas y medianas empresas. Y estamos hablando de un colectivo de 12.000 puestos de trabajo, directa o indirectamente.

Pero es que, además, las agencias de viajes tienen una importancia fundamental para el turismo en nuestra comunidad, porque son un elemento fundamental, dinamizador del turismo. Están especializadas en atraer la demanda turística, tanto nacional como internacional. Y por eso, hay que ayudarlas, porque la pérdida de muchas de estas agencias puede suponer, a medio o corto plazo, cuando el turismo se reactive, pues la pérdida también de economía y de patrimonio turístico si se pierden estas agencias de viajes.

Atendiendo a todo esto, este decreto ley, como complemento ya a otros anteriores que han venido a ayudar al sector, viene a articular las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia no competitiva de ayudas al sector, y establecen un importe fijo de 3.000 euros. También, ha anunciado ya otros importes según el número de trabajadores —lo ha anunciado ya el señor vicepresidente—, para un próximo decreto. Y ya sabemos que, evidentemente, no van a solucionar todos sus problemas, pero sí es verdad que les viene como agua de mayo, porque es que estamos atendiendo a sus exigencias y a sus necesidades. Evidentemente, no hay dinero para todo, ojalá, el dinero no crece de los árboles, pero sí creo que es una buena ayuda y que lo van a agradecer. Y creo que además se ha consensuado con estos colectivos, como ha dicho el señor vicepresidente. Yo no sé, eso de los rumores o las informaciones que a ustedes les llegan, no sé de dónde les llegan, pero son medidas que se han consensuado con esta consejería.

En segundo lugar, este decreto ley también contempla las medidas para reactivar los actos culturales promovidos por agrupaciones, consejos, federaciones, etcétera, otras entidades de naturaleza análoga que integran hermandades y cofradías de Andalucía en 2021. Yo, señor Ahumada, no sé si usted está de acuerdo con esto, o no, tampoco lo ha explicado muy bien. Creo que lo ha saltado de pasada, quizás porque le salen sarpullidos cada vez que oye hablar de cofradías, etcétera. Pero, realmente, son entes muy importantes, porque representan el patrimonio histórico-cultural de Andalucía: la Semana Santa, las Cruces de Mayo, todas

las actividades que realizan estas cofradías y estas hermandades forman parte de nuestro patrimonio cultural y creo que hay que respetarlo.

Pero es que, además, generan un importante impacto económico, tan importante como que afectan a muchos sectores, como la hostelería, el turismo, el comercio. Pero no solo eso, sino también una serie de oficios que están vinculados: artesanía, orfebres, bandas de música, etcétera. Y es por eso por lo que las Administraciones públicas tienen que ser sensibles con esta realidad y, de hecho, esta consejería lo está siendo. Porque es una cuestión de interés público, y es necesario velar por la conservación de nuestras tradiciones culturales y también por el sector económico y por lo que mueven económicamente para nuestra tierra, para Andalucía.

Pero además, también, como ha hecho el señor vicepresidente, sí hay que poner en valor. Y yo creo que hay que ponerlo en esta tribuna porque, a pesar de los escasos recursos y las dificultades económicas por las que están pasando las cofradías y las hermandades en estos dos años... —en este año y pico, pero que dos años sin Semana Santa, dos años sin Cruces de Mayo, pues están pasando una situación económica muy mala—, a pesar de eso, a pesar de eso, han dedicado sus recursos económicos, parte de sus recursos económicos —la más importe— a obras asistenciales, a ayudar a los más necesitados. Y eso, yo creo que hay que reconocérselo y hay que ponerlo en valor.

Las ayudas que establece este decreto ley para ellas son de 3 millones de euros. Y además, lo que se establece es que son compatibles con otras ayudas que puedan recibir de otras Administraciones públicas, otras entidades públicas o privadas, para determinadas actividades concretas; siempre y cuando, por supuesto, no superen el valor de esa actividad.

También creo que hay que poner de relieve que este decreto, que viene a modificar el Decreto ley 1/2021, y que ese decreto contenía dos líneas de ayudas: a comercio minorista, hostelería y agencias de viajes; de su línea segunda, pues desaparecen como objeto, las agencias de viajes porque ya se incluyen dentro de este decreto. Pero sí se incrementan, como ha dicho muy bien el vicepresidente, las dos líneas que están en ese decreto, y pasan de 46.100.000 euros a un importe de 132.406.588 euros. Yo sé que lo ha dicho el señor vicepresidente, pero es que hay que recalcarlo y hay que remarcarlo: estamos hablando del triple, del triple de dinero en ayudas.

De aquellas ayudas que se hablaba, que eran pocas, de 1.000 euros, pasamos a 3.000 euros, a 3.000. Sí es cierto lo que ha dicho el señor Ahumada: si ya han cobrado los 1.000 euros, pues serán 2.000 euros. Pero son ayudas que pasan de 1.000 euros iniciales a 3.000 euros. Y esto lo tienen que saber los andaluces, señor Ahumada.

Y, finalmente, creo que este decreto también recoge una cosa importante, que se ha pasado un poco por encima aquí, que es que se quitan las incompatibilidades. Y creo que es muy importante que se quiten las incompatibilidades, en cuanto a las subvenciones que puedan recibir de la Junta y del Gobierno central, porque es una reclamación constante que venían haciendo todas las pymes, todos los autónomos, todos aquellos que estaban recibiendo subvenciones. Es fundamental este hecho de que se quiten las incompatibilidades, porque así se pueden acceder, por parte de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos, a subvenciones estatales y a subvenciones autonómicas, sin necesidad de las limitaciones que se establecían hasta ahora, y que había algunas salvedades legales que se han tenido que suplir. Esto es fundamental, lo

venían pidiendo. Y esto va a contribuir a la viabilidad y a que muchas de estas empresas puedan desahogarse, o quitarse el ahogo que tenían como consecuencia de la crisis de la pandemia.

En definitiva, yo considero que es un decreto ley muy necesario, que viene a complementar el resto de los decretos anteriores y que, por supuesto, habrá decretos posteriores que vengán a cumplimentar estas ayudas. Pero creo que, por el bien de los andaluces, deberíamos ponernos todos de acuerdo y, por unanimidad, aprobar este decreto, y que vieran que todo el Parlamento está en la línea de ayudar a este sector, al sector del turismo, que tan mal lo está pasando.

Nosotros vamos a votar a favor y espero también el voto favorable del resto de grupos políticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Dolores López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna para pedir el apoyo a todos los grupos políticos, de este decreto; un decreto que establece ayudas a la hostelería, al comercio; un decreto que establece ayudas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía a las agencias de viajes, y que va dirigido también a la reactivación de actos culturales promovidos por hermandades o por cofradías.

Vamos a situar las cosas en su sitio: estamos hablando ya de un segundo plan; de muchos decretos, pero de un segundo plan. El primero fue en noviembre: 667 millones de euros puso en funcionamiento la Junta de Andalucía para paliar las consecuencias que esta pandemia está provocando en los sectores más afectados. Hace muy poquitos días, un mes escaso, un segundo plan: 732 millones de euros. Y yo quiero recalcar algo que ha dicho el vicepresidente: se firmó con el acuerdo y con el diálogo de los agentes sociales y económicos. No se hizo de espaldas a los afectados, se hizo con el diálogo y el apoyo de ellos —aquí se funciona de forma distinta al Gobierno de España—. En total, señorías, entre un plan y otro, 1.400 millones de euros para los sectores económicos más afectados por esta pandemia.

Y, miren ustedes, el objetivo es claro: el objetivo es evitar el cierre de empresas y, por tanto, la destrucción de empleo. Y hay una cuestión fundamental: la eliminación de burocracia —y lo decía también el vicepresidente—, la eliminación de burocracia. Que esto no es como el Gobierno de España: hoy prometo, prometo mañana, el mes que viene, el siguiente..., ha pasado el año y no han visto ni un céntimo. No, no, esto es: ¿cumpló los requisitos? Solicitud y dinero.

Pero hay otra cuestión importante, que también la demandaban muchos de los sectores: se han ampliado las ayudas directas, de 1.000 a 3.000 euros. Lo decía..., algunas las ha puesto también de manifiesto el vice-

presidente: las agencias de viaje, 5,2 millones de euros de ayudas directas, van a recibir 3.000 euros. Y en otro próximo plan, que vendrá en un tiempo posterior y en unas semanas, se destinará 1,6 millones de euros a estas mismas agencias de viajes, en función de su capacidad de trabajadores.

Ojo, cuando hablamos del sector turístico, estamos hablando de que es uno de los motores de esta comunidad autónoma. Estamos hablando de que representa el 13% del producto interior bruto; creo que estamos hablando de algo que a todos nos debe, al menos, de interesar y pensarlo bien a la hora de votar.

Hay una segunda cuestión también, que ha destacado el señor vicepresidente: las ayudas, por tres millones de euros, para la reactivación de los actos culturales llevados a cabo por hermandades o cofradías. Y yo quiero resaltar aquí —y creo que comparten todas sus señorías conmigo, o, al menos, la mayoría— la gran labor social que hacen las hermandades a lo largo de todo el año —hermandades y cofradías—. Y, por tanto, tienen una ayuda también, en lo que implica directamente a la creación de empleo, y se ha puesto aquí, efectivamente, una ayuda de tres millones de euros: recibirán entre 30.000 y 320.000 euros.

Estoy poniendo algunos de los ejemplos que ya se han citado en esta tribuna: 53,2 millones de euros, por ejemplo, para la hostelería, con la creación de empleo que ello implica.

Yo he escuchado aquí a los portavoces de otros grupos políticos. Y han dicho el portavoz de Podemos —también el del PSOE, en el anterior decreto; lo dirá en este— que las cantidades no son suficientes. Vamos a dejar las cosas claras, señorías: seguramente se necesite más dinero, todos estamos de acuerdo. Pero hay una cuestión importante, de la gente que estamos hablando: son autónomos, son pymes, son emprendedores, son luchadores, son generadores de empleo, y no quieren ayudas, lo que quieren es poder trabajar. Lo que pasa es que, por culpa de esta maldita pandemia, tienen que recurrir a las ayudas, porque no pueden trabajar. Pero lo que me resulta llamativo es que los compañeros de Podemos y de PSOE, que están gobernando a nivel nacional, suban aquí, a esta tribuna, a decir que este dinero es insuficiente, pero es que su Gobierno, de ayudas directas, ha puesto al día de hoy, cero.

[Aplausos.]

De ayudas directas, cero, a estos sectores afectados. Cero.

Y vamos por partes: Francia, ha puesto en funcionamiento 20.000 millones de euros; Alemania, 50.000; España —siempre la hermana pobre, sobre todo cuando gobiernan ustedes—, 11.000 millones. Llegan poco, tarde y mal. Y voy a explicar por qué: llevan meses hablando de que van a dar 11.000 millones de ayudas directas a los sectores. De 11.000, después pasamos a que las comunidades autónomas solo podían gestionar 7.000. De 7.000, pasamos a que después solo 5.000. Y de 5.000 recibirá Andalucía, 1.100 millones. Son ustedes los maestros de las tijeras; eso de que haya que recortar el dinero de los demás, ahí son magníficos. Pero yo les voy a preguntar una cosa: a ver cómo ustedes, señorías de Podemos y señorías de PSOE, les explican a los autónomos que nos están viendo y que están afectados, a los empresarios, a los hosteleros, a ver cómo ustedes les explican que el Gobierno de España ha decidido que una empresa o un autónomo canario tiene más valor que un andaluz.

Porque, miren, Canarias tiene 2 millones de habitantes, —como la provincia de Málaga más o menos—, y va a recibir más dinero que Andalucía, que tiene 8,5 millones de habitantes. Pero es que, mire, este es el Real Decreto que ha aprobado el Gobierno de España, *Boletín Oficial del Estado*, ¿eh? —léaselo usted—, mire qué clarito lo pone el punto d): los hosteleros, los autónomos, los negocios, los empresarios de Canarias pueden

recibir más ayudas del Gobierno de España que el resto de comunidades autónomas. Explíquese, explíquese cuando salgamos de esta puerta. Sí, porque ustedes alzan la voz simplemente cuando les interesa.

Por cierto, piense el desastre que tienen montado. Ayer, ayer terminó el plazo para firmar, el ministerio con las comunidades autónomas, el convenio para poder tramitar estas ayudas. Ayer terminó el plazo, señorías. Esta comunidad todavía no ha recibido ni el borrador, y terminó ayer el plazo. Un auténtico desastre. Pero todo tiene un porqué, y es que estas ayudas tienen que estar ejecutadas, es decir, pagadas en diciembre. Estamos en abril, ni hay orden, ni se ha mandado el borrador, ni saben cómo tramitarlo. Si esto es, dicho coloquialmente, marear la perdiz para que cuando llegue diciembre, el Gobierno de España no tenga que soltar la pasta. Así de claro, y nos entendemos todos perfectamente. Al final, van a dejar en la estacada a hosteleros, a comerciantes, a autónomos y a muchos empresarios.

Y aquí de lo que estamos hablando hoy es de echarles un salvavidas antes de que se ahoguen, que es lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Seguramente hay que poner más dinero, si yo no digo que no. Seguramente se necesitarán más ayudas, si yo no digo que no. Pero la cuestión es echarles el salvavidas antes de que se ahoguen, no como el Gobierno de España que solo se salvan entre ellos.

Y, miren ustedes, decían que no les gustaba este modelo. Oiga, ¿y por qué no aplican el modelo andaluz? Y ponía el ejemplo de los 732 millones de euros, lo ha dicho el vicepresidente, casi 500 están ya movilizadas. Es que ya hay 21.000 empresas afectadas por los ERTE que han solicitado ya las ayudas —solicitud de ayudas—, o hay 18.637 solicitudes de hosteleros, comercio y minoristas, es que ya están las solicitudes. Ese modelo no les gusta, porque ese modelo es que hay que poner el dinero. Ellos son más bien de coger el dinero. Y es que algunos estamos trabajando en salvar vidas y salvar la economía, otros en salvar su sillón.

Y, miren, desde que empezó esta maldita pandemia que nadie se esperaba... Y he escuchado al portavoz del PSOE hablar de propaganda, y digo este compañero se ha equivocado. Desde que empezó esta maldita pandemia que nadie se esperaba, el Gobierno de España lleva todo este tiempo viviendo de la propaganda, y a día de hoy ni vacunas ni dinero.

¿Recuerdan ustedes...? Y vinculo las vacunas con la economía, porque lo primero es salvar vidas, pero también de la vacunación depende la reactivación de la economía. El año pasado, por junio, salió triunfalista el señor Pedro Sánchez, y dijo literalmente: «Hemos vencido al virus». El atrevimiento fue tal que supongo que por eso desapareció de la segunda ola y de la tercera ola. Porque, oye, no tenía tiempo para trabajar, pero para estar en las elecciones catalanas o para fastidiar las elecciones de Ayuso, madrileñas, que están ahora en juego, para eso sí tenía tiempo.

Siguió con el bombo y platillo de las vacunas, y recuerdan ustedes que dijeron: «En junio estará el 70% de la población vacunada». Hace dos semanas salió a decir que ya no era junio, que era a finales de agosto.

Todos esperábamos con ilusión y con esperanza las vacunas, y a nadie se nos olvida esa foto, porque más que vacunas, lo que vimos fue el logo del ministerio, las vacunas casi no se veían. Se lo digo al compañero del PSOE que hablaba de la propaganda. Pues esto mismo es lo que ustedes hacen, señorías. Y aquí somos el 18% de la población, y de vacunas no nos llega ni el 15%. Esta última semana, 100.000 vacunas menos.

Y la misma propaganda que han hecho con las vacunas han utilizado con el dinero. Fondos COVID: Cataluña, un millón de habitantes menos que Andalucía, y a la hora de repartir los fondos, más dinero que Andalucía. Porque el criterio es el del sillón, es que necesitan a los independentistas. Y 11.000 millones de euros

de ayudas directas, cinco meses hablando, tienen que estar pagadas en diciembre y todavía no han mandado ni el borrador. Si es que siempre es lo mismo, si es que siempre es lo mismo, señorías.

Miren, hay una cosa que sí nos ha quedado a todos claro, que lo que le gusta al presidente del Gobierno de España es Falcon para arriba y Falcon para abajo, porque eso de volar le gusta. Ahora, lo de tener los pies en la tierra, con lo necesario que es, eso no va con él.

Así que ya que ustedes, señorías de Podemos y del PSOE, al menos en el Gobierno de España, han demostrado...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Javier Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

Qué rigor, qué rigor vemos en esta tribuna. La confrontación, bueno, pero el rigor...

Señorías, llevamos más de un año, desde que diera comienzo ya esta pandemia, y continuamos un año y pico después debatiendo decretos leyes, unos tras otros. No sería seguramente el debate que nos gustaría tener a ninguna de las señorías que estamos aquí, estoy convencido de que..., creo que no. Por lo menos, nosotros consideramos que no son los debates más rigurosos, porque a la hora de la verdad estamos viendo cómo estos decretos no son más que, en su inmensa mayoría, propaganda y publicidad, por más que les afecte y por más que les moleste; decretos que carecen de sustancia real para nuestra tierra y para nuestra gente; decretos, en definitiva, que son aceptados por los sectores afectados, porque se encuentran ya extenuados. Y se lo han dicho, no es que los acepten porque les guste, es que están extenuados, porque ya no les queda más remedio que aceptar lo que sea, aunque sea tarde, aunque sea ridícula la cantidad, por insuficiente que sea. Y sí es poca, señora López, le guste o no le guste, es muy poca. Y es su obligación darlas, no es la nuestra, es la suya, es la suya.

[Aplausos.]

Y además está mal enfocada y es nada equitativa, esa es la distribución.

Y, señor vicepresidente, entrando más de lleno en los decretos, estos son unos decretos —permítame la expresión— desnortados jurídicamente hablando.

Hemos recibido hasta una modificación en la Mesa..., en la Mesa de hoy mismo, de los propios decretos que traemos hoy. Carecen de sustancia jurídica alguna, de otro modo no podemos entender las enmiendas que se autoinfringen ustedes una vez tras otra, y se las autoinfringen ustedes mismos. Seguramente, tendrá que ver con el asunto de la ausencia absoluta de informes que avalen esta supuesta legislación que estamos trayendo aquí.

Del mismo modo —y esto ya por curiosidad—, si tanto les gustan los decretos leyes, ¿por qué no realizan uno por cada materia? ¿Por qué hacen estos batiburrillos? ¿Por qué no traen el del bono turístico, las agencias de turismo, el de comercio y la hostelería por otro lado, el de la cultura por otro lado? No, un batiburrillo, para tratar de mezclarlo todo, para meter todo en la misma saca, ¿eh?, y que vaya todo de la misma manera. Ni siquiera el comercio y el sector Horeca es lo mismo, señor vicepresidente.

Y estarán conmigo en que más allá de estar todos, de una u otra manera, afectados por la pandemia, poco más tienen en común estos sectores. ¿Que están todos afectados? Sí, pero poco más tienen en común.

A la hora de la verdad, se lo he dicho, nos encontramos con decretos que son un batiburrillo jurídico, que mezclan conceptos y sectores, y que además lo hacen sin lógica alguna.

Son, además, desde nuestro punto de vista, como su gobierno: timorato, desnortado y endeble. Pero de eso hablaremos más adelante.

En el sector de las agencias de viajes... Yo sé que usted no está de acuerdo, pero es que las federaciones de agencias de viajes no paran de decírnoslo: ustedes no negocian con ellos. Y no diga que negocian con la CEA, porque la CEA no representa a la totalidad de las agencias de viaje, ni siquiera a la mayoría de las agencias de viaje, señor Marín. Y es así, y es así.

Y ellos no dicen que no quieren la ayuda, consideran que es extemporánea y que es muy cortita económicamente hablando.

Y decía anteriormente el compañero de Vox que se llegaba tarde, y estoy con él. Y lo malo de cuando se llega tarde es que se llega trastabillado, y ustedes están llegando trastabillados en todos los decretos.

Con este decreto, con este sector, con el que su Gobierno está rompiendo todos los puentes... Y se lo tengo que decir. Yo sé que usted no lo admite, no lo quiere admitir, no es de extrañar viéndole el talante. Yo, permítamelo, es que usted está dando con el refranero español: «Si quieres conocer a fulanillo, dale un carguillo», y ahí le están conociendo.

Mire, esta ayuda de 3.000 euros que con tanto énfasis anuncian para las agencias de viaje viene tras un fracaso estrepitoso en la implantación de bono turístico, que hoy mismo han vuelto a cambiar, y que llegó también de manera extemporánea, porque creo que no será necesario recordarles a sus señorías que lo pusieron en marcha justo antes de cerrar perimetralmente primero nuestras provincias y posteriormente nuestros municipios, que se ha autoenmendado de nuevo hoy.

Por cierto, ¿le han preguntado al sector, a la industria turística, qué tal le ha ido con el bono? Pregúntele. Seguramente, le va a decir lo bien que les ha ido con el bono, o lo bien que les va a venir con el nuevo bono. Les va a venir igual de bien.

Miren, parece que a ustedes lo que les va es hacer lo que le decimos: decretos batiburrillos, que se acaban convirtiendo en una amalgama de difícil comprensión jurídica, cuando no de endeble sustento jurídico, que es aún peor que lo anterior.

Y les aviso una cosa, para que no se lleven a sorpresa, lo que les está pasando con respecto a las contrataciones *bendodianas*, les va a pasar también con estos decretos, ¿eh? Que tienen falta de rigor jurídico y que acabarán donde van a acabar las contrataciones *bendodianas*.

[Aplausos.]

Al menos en este decreto no han tenido... Sí tengo que decirle que, al menos, en este decreto no ha tenido usted la desfachatez —ya se lo ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía—, que es verdad que han admitido que el 90%..., el 98% es de dinero FEDER y el 2% de fondos propios. Bueno, por lo menos esta vez sí es verdad.

Y usted ha vuelto a venir aquí a hablar de que van a poner en un futuro fondos propios. Mire, para poner dinero propio, son ustedes más agarrados que un chotis. Así de claro, así de claro. Y se lo podemos decir como quieran, pero esa es la verdad.

Y se lo dije al principio. Esto es una ayuda que llega tarde y que es insuficiente, viene de FEDER. Y si venía de FEDER, no entiendo por qué no la han puesto hace un año, porque si han abierto la puerta y la espita de que sea FEDER, FEDER también estaba hace un año, hace un año. Para los mismos sectores, para el comercio, para la hostelería, para las agencias de viaje, hasta para las hermandades y las cofradías.

Y ahora, voy a hablar de las hermandades y las cofradías, y para que no haya ninguna duda, absolutamente ninguna duda, para que no me acusen, como han acusado al portavoz de la Adelante Andalucía, que por cierto ha dicho que no tiene absolutamente nada en contra de las hermandades y las cofradías. Soy cofrade, lo he sido y lo seguiré siendo. He sido nazareno, hombre de trono, mayordomo de trono y mayordomo de procesión, para que no quede duda. Bueno, pues no tiene nada que ver esto en que nosotros le pidamos con rigor, con rigor, que ustedes aumenten lo que le dan al resto de la cultura, porque todo lo que han sacado en órdenes de la consejería, no en decreto, de la consejería, con órdenes muy difíciles de cumplir para el sector de la cultura, no llega ni al 80% de lo que ponen ahora, no le decimos que quiten esto, simplemente le decimos que al resto de la cultura, que es lo que le han dicho, al resto de la cultura, le den como mínimo lo mismo que dan aquí.

[Aplausos.]

Y mire, señor consejero, vamos a la tercera parte de la parte contratante, porque claro esto es lo que parece en sus decretos, son unos decretos Marx, pero de Groucho Marx, claro. Entonces, la tercera parte de la parte del comercio y de la hostelería. Yo ya no sé si son conscientes de que gobiernan o es que su falta de rigor es tan grande que ya todo le repampinfla, y si no, no se puede entender esta manera de legislar con este *max mix*. Vamos a centrarnos o a tratar de centrarnos en el comercio y hostelería. Dicen que ustedes lo consensuan con todo el mundo, bueno pues yo les digo que con la Confederación de Comercio de Andalucía, no se han sentado ustedes, que representan el 96% del comercio minorista de esta tierra. Y no se han sentado y se niegan a sentarse. Se lo he pedido a su consejero y se lo pido aquí a usted ahora.

[Aplausos.]

Siéntense con ellos, representan el 96%. Ellos están integrados en la CEA, pero no se sienten en esta ocasión representados por la CEA. Lamento tener que decírselo yo aquí. Y ustedes no les hacen caso. Están más cómodos con las grandes patronales que con los comerciantes y los autónomos. No se llenen de hablar de autónomos, porque ustedes no defienden al autónomo, no lo defienden.

Y se lo vuelvo a repetir. He de decirle de nuevo que evidencian una de las mayores características de su Gobierno, que es la indolencia. Porque si todas estas ayudas finalmente provienen de fondos europeos, todas estas ayudas, se lo vuelvo a repetir, se podían haber otorgado con anterioridad. Y su incapacidad de gestionar ha llevado al precipicio al sector, cuando no lo ha tirado por el precipicio. Tal vez, si no hubiesen estado

jugando con los fondos europeos, como si de cromos se tratase, de una consejería a otra, pues alguno habría caído en que podían haberlo usado para todas estas cosas.

¿Pero sabe usted lo que seguro le habría venido bien al sector?, algo que les pido cada vez que subo aquí, que es que hubieran tenido algo de coherencia: la coherencia en repartir las cantidades, en materia cultural, la coherencia a la hora de aplicar las medidas de prevención. ¿O me van a decir ustedes que aquello de los cierres entre las seis y las ocho era muy coherente para el sector de la hostelería? ¿O los cierres a las seis horas en municipios que teníamos la tasa de incidencia por debajo de 100, pero estábamos en distrito sanitario y éramos vecinos de municipios que tenían la tasa de incidencia en 250, ellos podían abrir hasta las diez, y los nuestros tenían que cerrar a las seis? ¿Eso es coherencia, señor Marín? Eso seguramente hubiera ayudado mucho más a la hostelería. Si aplicaran ustedes la coherencia, seguramente no hubiese sido ni tan siquiera necesaria la ayuda que ahora pretenden sacar. Que por cierto, se lo vuelvo a repetir, es insuficiente. Sí, es insuficiente.

En fin, legislar y arreglar los problemas de los andaluces parece que bastante poco.

Por cierto, el famoso Plan de Comercio, antes de ponerlo en marcha, se les ha quedado ya en la nada. Plan de Comercio que tanto ha anunciado su consejero, lo claro y evidentemente es que no va a servir de nada, porque esto ha cambiado tanto y en tan poco tiempo que no va a servir de nada. Sin estrategias en materia económica, sin estrategias en materia de empleo, sin estrategias en materia de turismo. Vamos, sin gobierno y sin estrategia. De ser ayudas con fondos propios de la Junta, aquí ahora arriba, fondos FEDER.

Señores del Gobierno, ustedes han acudido tarde al rescate de nuestros sectores productivos. Han acudido tarde, como tarde acuden a todo. Lo han hecho a destiempo, como a destiempo lo ponen en marcha todo. En cualquier parte van por delante de nosotros. Entre otras razones, porque seguramente quienes tienen responsabilidad de gobernar saben lo que hacen. Y porque los gobiernos van de la mano con todos los sectores.

Miren, para que no digan que les comparo con comunidades donde gobiernan el Partido Socialista, les voy a poner un ejemplo muy fácil. Se lo voy a ejemplificar con dos comunidades suyas, y que elijan, que decidan, pero por favor hagan algo, no lo dejen en la nada. Decidan si quieren ser un Feijóo y cerrar o ser una Ayuso y abrir. El primero cierra, pero da ayudas en tropel; la segunda abre y no da nada. Son dos maneras distintas de gestionar esto. El problema es la suya, que es la peor de todas, ni abren del todo, ni cierran del todo, ni dan ayudas, ni preparan la apertura. Solo saben improvisar encuestas y pagar anuncios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la convalidación o derogación del Decreto Ley 4/2021, de 23 marzo, por el que se adoptan diversas medidas con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus, y se modifican otras disposiciones normativas.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

Queda convalidado el citado decreto ley.

Votamos a continuación, señorías, el Decreto Ley 5/2021, de 30 marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito económico, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus, para el sector de las agencias de viajes, para la reactivación de actos culturales promovidos por agrupaciones, consejos, federaciones, uniones u otras entidades de análoga naturaleza que integran hermandades y cofradías de Andalucía en 2021 y para el mantenimiento de la actividad de los sectores de comercio minorista y de la hostelería, y se modifican otras disposiciones.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

Queda convalidado el citado decreto ley.

11-20/CCM-000010. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000002, relativa a servicios sociales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, que se corresponde con la comparecencia de la señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 11-2020/2, relativa a los servicios sociales, presentada por el Grupo Adelante Andalucía.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora consejera, la señora Ruiz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señorías, como todos ustedes sabrán, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 10, habla claramente de la importancia de la cohesión social, mediante un eficaz sistema de bienestar público, con especial atención a los colectivos más vulnerables.

Asimismo, en su artículo 61, establece la competencia exclusiva de las comunidades autónomas en materia de servicios sociales. Ante este mandato estatutario, también la Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía, configura el derecho subjetivo que tienen todos los andaluces y andaluzas para acceder a un sistema público de servicios sociales, con una cobertura integral y adecuada.

Bien, pues en este contexto se aprobó...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señora consejera.

Señorías, por favor, un poco de silencio, porque es imposible.

Continúe, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Como decía, en este contexto se aprueba el Decreto Ley 3/2017, de la llamada renta mínima de inserción social en Andalucía, una normativa de compleja aplicación sobre la que este Gobierno viene trabajando desde el inicio de esta presente legislatura, con el objetivo de hacerla más accesible, crecer en cobertura e intensidad, y optimizar su gestión, ya que no era evidentemente todo lo eficaz que se necesitaba, lo ágil, y por supuesto no llegaba a las personas que lo necesitaban.

Ante esta situación de emergencia social, provocada por la COVID-19, este pasado año tuvimos que tomar medidas extraordinarias, accediendo a esta prestación, de forma extraordinaria, como digo, con una modalidad de situación de emergencia social, para familias sobre todo con menores a cargo.

También hicimos una resolución provisional de todas las solicitudes de urgencia social, y las ampliaciones pendientes y una simplificación de los procedimientos. Con todas estas modificaciones, que eran muy necesarias ante la situación de emergencia y la poca agilidad y eficacia de esta renta, conseguimos unir el máximo de ejecución presupuestaria, alcanzando los 135,7 millones de euros, y beneficiando de esta manera a más de 79.000 personas. Con un incremento del 26% del gasto, con respecto a 2019, pero además les tengo que decir —y hagan ustedes mismos los cálculos—: en 2018 solamente se pudieron ejecutar, de la renta mínima, 35 millones de euros. Ahí están los números.

Asimismo, y tras la publicación del real decreto ley, como todos conocen, que establece el ingreso mínimo vital, estamos actualmente en un periodo transitorio, esperando que el ingreso realmente pueda llegar a todas las personas que necesitan, con la agilidad que se requería, que no lo está haciendo, desgraciadamente. Y ya hemos comenzado el estudio y la planificación de una nueva prestación autonómica, que sea compatible con el ingreso, que cubra aquellos colectivos que no contempla —como las personas de 18 a 23 años tuteladas, por ejemplo—, o también que incluya a los programas de inclusión social y laboral.

De esa manera, ya nos hemos reunido con la comisión autonómica de coordinación de la REMISA. También hemos tenido una jornada técnica con todos los agentes y profesionales, para que puedan participar. Y la misma semana que viene, el martes, abrimos una mesa de diálogo social con sindicatos y con CEA, para seguir planificando este valioso instrumento jurídico, que favorecerá la complementariedad con el ingreso mínimo vital.

Pues bien, el pasado 22 de marzo, en un acuerdo también andaluz de medidas extraordinarias de reactivación, dedicamos una partida extraordinaria para una prestación también de renta mínima de otros 30 millones, y un ambicioso plan de choque, para la agilización de la renta mínima, de 80 profesionales, 80 contrataciones por valor de 1,9 millones de euros.

También contemplamos, como digo, que sea todo un proceso participativo, este nuevo ingreso; queremos que también..., y así animamos a todos los grupos parlamentarios, que incluso puedan realizar algún grupo de trabajo y que puedan colaborar y participar en esta nueva regulación.

Esto, en cuanto a renta mínima, es todo lo que hemos podido hacer hasta la fecha. Creo que ha sido un resultado bastante satisfactorio, pero queda, como digo, mucho por hacer.

En cuanto al catálogo de prestaciones y el plan estratégico de servicios sociales, les puedo decir que la tramitación del proyecto de decreto por el que se aprueba este catálogo se ha visto demorada por dos situaciones especiales: una de ellas es un informe jurídico que nos apremiaba a hacer un nuevo texto, debido a los cambios de competencia ante la nueva estructura de nuestra consejería y también por circunstancias, como todos entenderán, sobreenvidadas de la crisis sanitaria. Pues bien, ya el texto se encuentra en revisión, tras las pertinentes observaciones del Gabinete Jurídico. Y, una vez que esta actualización termine, lo trasladaremos a todos los agentes y colectivos afectados y esperamos su aprobación y publicación en este primer semestre del año, en los próximos tres meses.

En cuanto al plan estratégico de servicios sociales, ya hemos iniciado la fase de diagnóstico. Hemos tenido una altísima participación de los grupos; hemos contemplado y fijado ya 25 objetivos estratégicos, con necesidades y retos y esperamos también inminentemente su aprobación.

En cuanto a la primera estrategia ética de los servicios sociales, ya se aprobó, a finales del año pasado. Es un documento donde han participado más de cien profesionales y colectivos, una potente herramienta para impulsar la cultura ética basada en valores, unos servicios sociales transparentes, comprometidos y éticamente responsables.

En cuanto a formación, que también era una de las partes de su moción, les puedo decir que para nosotros el desarrollo profesional, la educación permanente, es fundamental para conseguir unos servicios sociales de calidad, la calidad del sistema. Y, por ello, el Plan de Formación Corporativa de 2021..., ya está aprobado este plan por el Instituto Andaluz de Administración Pública e incluimos un plan muy importante, que es de formación interadministrativa, donde participamos también con los servicios sociales comunitarios —o sea, la Administración local—, y también con el Plan de Formación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio, de verdad.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Unas acciones formativas que van dirigidas a todos los equipos profesionales de los servicios sociales, de las delegaciones, de los servicios centrales, tratando temas transversales, como la interculturalidad, las migraciones y la diversidad cultural.

En cuanto a la importantísima y necesaria transformación digital, les tengo que decir que nos encontramos, desgraciadamente, en el ámbito de los servicios sociales de la dependencia, con una Administración del siglo XIX, donde no existía la digitalización y donde realmente..., ni la interoperabilidad, con unos trámites que ya sabemos..., y procedimientos muy largos y farragosos.

Teníamos que utilizar las nuevas tecnologías al servicio de las personas, y así lo hicimos, agilizando los procedimientos y la coordinación con otros sistemas de protección. Pues les puedo decir que, a fecha de hoy, el Sistema Cohesiona —que así se llama—, que es el que va a implementar la historia social única en Andalucía, la historia social única electrónica, va a favorecer esa complementariedad entre todos los sistemas y la interoperabilidad con el resto, como salud, educación, vivienda y empleo, lo que va a procurar y va a favorecer la agilización de los procedimientos.

Ya le puedo anunciar que tenemos la primera versión del visor profesional de Cohesiona, que estará disponible en junio de 2021, y se implantará en toda la red de servicios sociales a lo largo de este año.

Además, en colaboración con las entidades locales, estamos trabajando en otro diseño, en otro proceso digital, que se llama Progesa, para la gestión de los servicios sociales comunitarios. Contará con un módulo muy interesante de itinerarios profesionales de personas vulnerables en zonas desfavorecidas, enlazándolos con el programa ERACIS. Y hablando del programa ERACIS, ya les puedo anunciar —y lo conocen— que los proyectos de la primera convocatoria, 2019 y 2020, se están ejecutando todavía actualmente. Desgraciadamente, y como consecuencia de la pandemia, aún tenemos 122 proyectos que nos han solicitado las entidades poderlos prorrogar, porque no lo habían podido ejecutar, por valor de 13..., más de 13 millones de euros.

En la primera convocatoria, llegamos a beneficiar a 74 entidades, 164 proyectos; algo también muy interesante, que se crearon 659 puestos de trabajo directos, por un importe de 16,2 millones de euros.

La segunda convocatoria, del 2021-2022, tiene un importe, un presupuesto de 18,6 millones. Y vamos a seguir garantizando, por supuesto, la colaboración con todas las ONG y entidades privadas.

Previamente, vamos a hacer un desarrollo legislativo muy importante, que es una nueva orden de bases reguladoras de esta tercera convocatoria, porque realmente era una demanda de todo el colectivo, de todo el sector y las ONG. Lo vamos a hacer con carácter de urgencia, las bases reguladoras, para agilizar, para simplificar. Se les pedía incluso obligaciones que ya no eran necesarias, según la Comisión Europea, y no se tuvieran en cuenta, de tal manera que va a ser mucho más ágil todo el procedimiento.

En cuanto al sinhogarismo, que nos plantean, ha sido una máxima preocupación desde que llegamos. Y, sobre todo, en situación de pandemia, como saben, no podíamos consentir que las personas estuvieran sin hogar. Pero nosotros queremos ir más allá: aunque hemos hecho un primer plan, un primer paso, que ha sido tres millones de euros APM a la Red de Lucha contra la Pobreza, donde se han podido crear 298 plazas para personas sin hogar, nosotros no queremos solamente plazas para personas sin hogar, sino que estamos ya trabajando en la primera estrategia de sinhogarismo —y digo bien, la primera, porque no existía ninguna antes—. Pues bien, ya se ha organizado el primer comité técnico y tenemos un grupo de trabajo, que está constituido por varias consejerías implicadas. Esto no es una cuestión de servicio social, es una cuestión de salud, es cuestión de vivienda, de los ayuntamientos —también están en el grupo de trabajo— y el tercer sector. Lo que queremos es un proyecto integral, integral y transversal, para las personas sin hogar, para que tengan un proyecto de vida digno y podamos incluir el reto, que es la inclusión social y laboral de todas estas personas.

En cuanto a otras situaciones de exclusión residencial, les tengo que decir que hemos propuesto la incorporación en los programas FEDER y el Fondo Social Europeo, en el nuevo marco europeo del 2021-2027, de una nueva línea de actuación para la intervención transversal y coordinada del sistema de protección social para la erradicación del chabolismo. Lo hemos incluido en nuestra línea nueva del marco europeo.

En cuanto a los menores, lo conocerán y lo hemos hablado muchas veces, cómo cambiamos todo el modelo de atención al menor inmigrante no acompañado por una atención que superara la situación de provisionalidad de los recursos de emergencia, que superara los hacinamientos ante situaciones de ese tipo en albergues.

No queríamos cubrir solamente necesidades básicas de atención y de manutención y alojamiento, sino necesidades emocionales, afectivas, psicológicas, de preparación para la vida independiente, de inclusión real en nuestra sociedad, inclusión social y laboral. De ahí unos datos muy esclarecedores, en este sentido: ha habido una disminución de los abandonos del 70 al 18%; ese dato es significativo. Y se han triplicado los recursos, también, para mayoría de edad —de 230 plazas a 800— para este año 2021, porque estos niños seguían cumpliendo mayoría de edad y había que seguir atendiéndolos.

Y, todo ello, tengo que decirlo que a pulmón; es la realidad. Seguimos demandando... —y sé que ustedes también son muy sensibles en este tema—, tenemos que seguir demandando, porque es un problema de todos, es un problema de Estado, de la Unión Europea, por supuesto, y del Gobierno central. Y lo seguimos haciendo, como es de derecho.

En cuanto a la dependencia, también se tomaron medidas extraordinarias durante esta pandemia. Teníamos que garantizar la prestación de los servicios al cien por cien, de tal manera que hemos pagado vacantes, desgraciadamente, por fallecimiento, porque no se podían incorporar, porque existían casos positivos en las residencias, en los centros de día, cien por cien de gasto de vacantes, 60 días más para que estuvieran en su casa hasta que se pudieran incorporar, el 80% de los centros de día. Y vamos a seguir apoyándolos e impulsándolos, ya lo van a conocer.

Pero, con todo, conseguimos, con un presupuesto que tenemos este año de 1.639 millones, 270 millones más desde que comenzamos la legislatura en dependencia. Y sé que no es suficiente, seguimos soportando el 82% de la financiación. Pues bien, una cifra récord. A fecha de 31 de marzo de 2000, 230.497 beneficiarios del derecho a la dependencia. Y quiero decir que es un derecho y que tenemos que garantizarlo. Y seguimos creciendo, y es lo importante: avanzar. Porque es un derecho subjetivo, porque no podíamos parar, a pesar de todos los inconvenientes de la pandemia. Somos de las pocas comunidades que hemos ido creciendo, porque era muy difícil mantener este sistema.

Ya conocen que hemos tenido una puntuación de un 7,1 en el Observatorio nacional, una evaluación a nivel nacional de todo el sistema de dependencia..., la segunda mejor comunidad autónoma con la mejor puntuación. Ha sido un esfuerzo grande. Pero no lo hacemos por tener la puntuación, lo hacemos por las personas que estaban esperando en sus casas en las listas de espera. No estamos satisfechos y no estaremos nunca satisfechos hasta que no haya ni una sola persona en lista de espera, esa es la realidad. Pero estamos muy por encima de la media nacional, del 4,6, con puntuaciones muy altas. Tenemos más beneficiarios, más prestaciones, menos fallecimientos, más plazas y más empleos. Porque todas estas medidas eran imprescindibles también para garantizar los 52.227 puestos de empleo directos en dependencia.

Se tenían que mantener el cien por cien, y así lo hemos conseguido, incrementando plazas. No podíamos agilizar las listas de espera si no incrementábamos plazas. De 263 plazas en cuatro años, de la anterior legislatura, a 765 en dos años. Este año vamos a incrementar mínimo 300 más y, por supuesto, las vamos a ampliar con el plan de choque del ministerio. Había que reponer las bajas de personal, por supuesto, 27 valoradoras que no estaban cubriéndose las vacantes —por supuesto las bajas tampoco— y que estaban desdoadas presupuestariamente; eso nos encontramos en el presupuesto. Las hemos dotado, las hemos cubierto, 50 más, 253 valoradoras en total.

Y en los centros de valoración hemos tenido que realizar un plan de choque, con valor de 3,4 millones para incorporar 107 personas. No se hacían los certificados de discapacidad, de aparcamiento, y toda esa cantidad de certificados importantísimos que se realizaban, con una lista de espera también demasiado larga.

Como comentaban en la moción, es muy importante que las políticas sociales se entiendan desde el punto de vista de la transversalidad, de la coordinación intersectorial de todos los sistemas, de todas las consejerías, de todos los sistemas de protección. Pues bien, la primera Estrategia andaluza sociosanitaria, que es que era un requisito imprescindible del artículo 21 de la Ley de Dependencia. Que tenía que existir esa coordinación, y que nos cogió la pandemia sin la necesaria coordinación, que ya se podía haber empezado antes.

Destacar también la firma con la Consejería de Fomento de un protocolo de gestión para todas las ayudas que salieron, como conocen, a víctimas de violencia de género, a personas de situación de desahucio, sin hogar y muy vulnerables. O con la Consejería de Educación, nuestros programas de coeducación des-

de el Instituto Andaluz de la Mujer, con los que trabajamos con esta consejería, son conocidos. El I Plan sobre Coeducación, el I Congreso de Coeducación. A mí me sorprende también que sean los primeros, pero fue así, con muchísimo éxito y muchísima participación. Y colaboramos en esas comisiones de absentismo y contra el fracaso escolar, que son fundamentales. O confeccionamos herramientas para la educación afectiva-sexual de nuestros niños y niñas adolescentes, con esa app y con muchísimos materiales que construimos y desarrollamos desde el Instituto Andaluz de la Mujer. O en la prevención de la violencia de género, que es la prevención y la educación en igualdad, es la mejor vacuna contra la violencia de género. O con la Consejería de Hacienda, donde colaboramos en un grupo para cambiar esa normativa de juego que era tan importante, que había que tener muchísima mayor vigilancia y control en la actividad de juego, y que es uno de los apartados que hemos incluido, como bien saben, en nuestra Ley de infancia y adolescencia, que estamos pendientes de tramitar aquí, en el Parlamento.

Bueno, una intensa y coordinada actividad, como nos marca el mandato de nuestra Ley de servicios sociales, el mandato de nuestro Estatuto de Autonomía. Pero sobre todo, con el fin último de garantizar los servicios sociales de la ciudadanía, por conseguir una Andalucía más justa, más igualitaria, más inclusiva. Este es nuestro reto. Sabemos que queda mucho por hacer, no les quepa la menor duda, queremos construirlo con todos y cada uno de ustedes. Porque yo creo que esto es una misión y una responsabilidad de todos los que estamos aquí, y esperamos que nos puedan aportar constructivamente todas las aportaciones e ideas y sugerencias, que las tendremos en cuenta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por Adelante Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Contra el fascismo, contra la corrupción, hace 90 años hubo una vacuna. Sirvió para empezar a curar algunos de los males que sufrían las trabajadoras de ese país.

[Intervención no registrada.]

Por favor, señoría.

Hoy sufrimos problemas similares, pero siguen teniendo el mismo remedio. Este remedio, señorías, se llama república. Feliz 14 de abril, que viva la República.

[Aplausos.]

Señora consejera, creo que es importante que nos pongamos en contexto, que la moción que hoy se trae aquí a debate por su incumplimiento fue rechazada en una comisión. Una moción que aprobamos en este

Pleno en junio de 2020, y de la que ustedes hicieron un informe muy escueto, muy sencillito, el 27 de noviembre. Cosas del destino provocaron que ese informe no llegara a la Comisión de Igualdad hasta el pasado 4 de marzo, es decir, seis días después de que el Grupo Vox anunciara en esta Cámara que rompía todos los acuerdos con el Gobierno.

Era muy pronto para que terminaran con ese teatro, y eso provocó que algo a lo que ustedes estaban acostumbrados, que informes como este, informes para salir del paso, informes con tres o cuatro hojas generales que no detallaban punto a punto el grado de cumplimiento de las mociones, pues, fueran tumbados. Ustedes estaban acostumbrados a llegar a las comisiones con esto, y aplicar rodillo y que se aprobara.

En su intervención usted no ha hecho referencia a este informe, no ha hablado nada de lo que viene aquí. Usted ha desarrollado de forma muy prolija, yo se lo agradezco, este otro informe, mucho más serio, mucho más correcto. Nos está marcando el camino para avanzar. Para que el trabajo de la oposición sea tenido en cuenta, hay que tumbarle los informes de cumplimiento y que vuelvan aquí a dar ustedes datos mucho más serios.

No me puede decir usted que este informe que nos llega hace 14 días es un desarrollo de este otro, porque es que no tiene absolutamente nada que ver ni en las formas, ni en el fondo, ni en los datos siquiera que recoge este informe. Que le reconozco, aunque estamos en desacuerdo con muchas de las cuestiones que pone, pero le reconozco al menos que está mucho más trabajado. He analizado con detalle cada punto de este segundo informe y tampoco, tampoco cumplen ustedes con el 80% de los 18 puntos que aprobamos en esta Cámara. Dieciocho puntos que son muy claros. Dieciocho puntos que no tiene margen de interpretación, que no cabe la duda. Dieciocho puntos que tienen un solo objetivo: fortalecer los servicios sociales desde todas las carteras del Gobierno andaluz.

Son problemas que no podemos atender desde departamentos estancos, todas las carteras del Gobierno se tienen que poner a trabajar en una estrategia común. Y ese era el motivo de nuestra moción. Y ustedes, lejos de fortalecer las políticas sociales, están empeñados en desmantelarlas. La explicación es sencilla: su gobierno no cree en la política social. Me consta que usted tiene más sensibilidad, pero es que no la dejan actuar, y eso tendrá usted que reconocerlo.

En medio de una crisis económica sin parangón, con un 37,7% de la población andaluza en riesgo de pobreza o exclusión, con una tasa de pobreza severa del 14,7%, y aquellos que viviendo en condiciones de privación material severa..., el 68% reconoce que no llega a final de mes. Y ante esta situación, señora consejera, ¿qué ocurre cuando los servicios sociales fallan? Pues que la brecha de la desigualdad aumenta. Y esto es la situación en la que nos encontramos. Y ustedes están empeñados, aunque usted diga aquí otra cosa, en hacer desaparecer la renta mínima de inserción social de Andalucía. Y la quieren hacer desaparecer por la vía de los hechos. Digo por la vía de los hechos porque por la vía de *iure* no pueden hacerlo, porque viene recogido en el Estatuto de Autonomía. Y se ve cada día en las decisiones que ustedes toman. Se destinan 117,4 millones de euros, mientras en 2018, sin crisis económica, sin crisis sanitaria, se destinaban 198 millones. Y ya eran insuficientes, y ya lo denunciábamos así.

Recordará usted la famosa carta del director general de Servicios Sociales de su consejería, diciéndoles a los ayuntamientos, diciéndoles a los servicios sociales comunitarios que paralizaran toda solicitud de renta mínima de inserción social de Andalucía de aquellas personas que hubieran solicitado también el ingreso mínimo vital. Recordará usted el revuelo que se formó al respecto. Llevamos más de un año solicitándole que

tiene usted que compatibilizar la renta mínima de inserción social con el ingreso mínimo vital, porque son dos derechos subjetivos, y porque el Gobierno de la nación le insta a ello, a compatibilizar las ayudas estatales como el ingreso mínimo vital con la ayuda autonómica. Hoy ha anunciado usted aquí que se va a hacer. Nos alegramos. Si cada vez que nosotros venimos aquí con un incumplimiento de moción, con una interpelación, sirve para que usted dé pasos hacia adelante, pues nos alegramos. Ese es el camino, usted nos lo está marcando, y nosotros seguiremos haciéndolo así.

En esta moción también aprobamos fortalecer la relación de puestos de trabajo de la consejería y de las delegaciones territoriales. Y esto es de sentido común, señora consejera. Si no hay gente para gestionar las solicitudes, para hacer las valoraciones, ¿cómo vamos a avanzar? ¿Pero cuál es nuestro día a día en su consejería, señoría? Pues esto. El comité de empresa de la delegación territorial de Igualdad en la provincia Sevilla —podría haber sido en cualquier otra— ha subrayado la necesidad de que la Junta de Andalucía cubra las vacantes existentes ante la situación insostenible —ante la situación insostenible— por la que están pasando los centros, donde no se puede dar a los ciudadanos un servicio público de calidad. Esto no lo decimos nosotros, esto lo están diciendo sus propios trabajadores, los propios trabajadores y trabajadoras de su consejería.

Señora consejera, le pedíamos que se resolvieran los expedientes en 180 días. Fíjese qué barbaridad, lo que dice la ley, que se resuelvan en el plazo que está fijado en la Ley 29/2006, de 14 de diciembre. Y esto es que ni lo nombra en el informe que usted nos hace llegar. Será porque a lo mejor no quiere que sepa que Andalucía tarda más de 250 días en resolver una pensión no contributiva de jubilación, frente a los 20 que tarda Euskadi, o los 34 que tarda Aragón. Y si nos vamos ya a las pensiones no contributivas de invalidez, pues, solemos estar por encima de los 340 días. Y estos son datos oficiales que facilita el Imsero. Cualquiera se puede meter en la página web y verlo.

Y queríamos lograr, y así lo aprobamos, una coordinación con otro sistema, de empleo, de vivienda... Y esto no es por gusto, es que en nuestra tierra hemos cerrado marzo rozando el millón de paradas y parados. Andalucía tiene indicadores de condiciones de vida y de empleo peores a los de España y a los de la Unión Europea. El 20% de la población andaluza con más ingresos gana siete veces más que el 20% de la población más pobre. Esto no se lo dice mi grupo parlamentario, mi fuerza política, se lo dice una organización tan sospechosa de ser socialcomunista como Intermón Oxfam.

Y aquí también hablábamos de una perspectiva de género en las políticas sociales. El panorama de la mujer andaluza es todavía más desolador. Una tasa de pobreza de casi el 20%, tienen jornadas más largas y una brecha salarial mucho mayor.

Y hablábamos también de infancia. Y en este punto se aprecia claramente cómo la igualdad de oportunidades se queda en nuestra tierra en una ilusión. Y se lo dice Save the Children, se lo dice el Defensor del Menor. El 20% de nuestros niños y niñas sufren pobreza en Andalucía.

Y aprobamos también acabar con la problemática de la infravivienda. Usted hoy aquí ha dicho que se van a dotar de 298 plazas para atender el *sinhogarismo*. Pero es que tenemos 5.240 personas en Andalucía que viven en la calle. Van ustedes a gestionar plazas para el 5,6%.

Y así podría seguir dándole cifras demoledoras, una tras otra, señoría. Pero, en resumen, tenemos que decirle que poco se ha hecho desde el Gobierno, no ya por cumplir la moción relativa al fortalecimiento de

los servicios sociales, sino, como ha quedado demostrado con los datos que he dado, por combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señorías de Adelante Andalucía, en Vox hacemos política seria, no dependiendo del grupo que nos apoye. Se cree el ladrón que son todos de su condición, pero bueno...

Señora consejera, muchas gracias por su asistencia. Y, bueno, tenemos que decirle que, efectivamente, del informe emitido por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre cumplimiento de la moción, tenemos que manifestar que, en el propio informe, ustedes mismos reconocen que no se han implementado más recursos para agilizar la tramitación de los procedimientos de la renta mínima de inserción social; que aún se está ultimando el catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía; que aún se está ultimando también la redacción definitiva del texto que contemple la elaboración de una Carta de derechos y deberes de la ciudadanía respecto de los servicios sociales y la creación del comité de ética.

Con lo cual, parece ser aún no se han desarrollado todas las políticas comprometidas en la moción. Asimismo, manifiestan ustedes mismos en ese informe que están desarrollando un sistema denominado «Cohesiona», como ha manifestado usted hoy aquí, para implementar la historia social única electrónica de Andalucía, pero aún no está en vigor. Manifiestan también que están impulsando la creación de un sistema coordinado para la construcción de itinerarios de inserción sociolaboral para la población de zonas desfavorecidas, pero no está terminado.

Hoy también ha hablado del sistema Progesa, que tampoco. En fin, son estrategias, son planes de futuro, son proyectos, impulsos de políticas que tienen, algunas, buenos objetivos —se lo tengo que reconocer—, otras menos, pero que, en definitiva, se quedan en proyectos que por ahora entendemos que no se han traducido en algo material. Y eso es lo que no se puede admitir. El Gobierno debe cumplir todo lo que promete, y no se puede quedar en eso, en meras expectativas, en meros proyectos. Este informe, por supuesto que tiene buenos objetivos, no decimos que no, pero no se pueden quedar en impulso de políticas.

En cuanto a otros problemas que se exponen en ese informe, como el chabolismo y los barrios marginales, como ha explicado usted hoy aquí, entendemos que estos problemas no se solucionan únicamente con

la creación de infraestructuras y mejoras urbanísticas de los barrios. La prosperidad y la erradicación de la pobreza y la marginalidad de estos barrios se consigue mediante el concurso de una serie de medidas que afectan a la totalidad de las consejerías, pasando por medidas de salubridad, infraestructuras —por supuesto— adecuadas, conectividad, inversión, ayudas sociales a las personas residentes en los mismos, ligadas a la búsqueda de empleo, servicios sociales que incidan en la inserción social y laboral de estas personas y, en definitiva, hacer de ellos barrios seguros.

Actualmente, nos encontramos con el problema, por ejemplo, de la inseguridad que está provocando en las calles las oleadas masivas de inmigrantes ilegales, por ejemplo. Solo así se conseguirá que en estos barrios se entienda que son barrios atractivos y salgan de la situación precaria en la que se encuentran. Al igual, por ejemplo, que ocurre con lo que usted ha manifestado, el *sinhogarismo* en Andalucía. Sufrimos, lo reconocemos todos, sufrimos tiempos difíciles que agravan situaciones que ya de por sí eran complejas para mucha gente. Por eso, además de abordar esta situación precaria que muchas personas padecen, entendemos que es fundamental la prevención para ir reduciendo la cantidad de gente que, desgraciadamente, vive en la calle, hasta acabar con ello.

Y entendemos que en este momento no hay que gastarse el dinero en otra cosa, señora consejera, no hay que gastarse el dinero, por ejemplo, en aplicaciones como la que usted ha manifestado hoy aquí, en la aplicación Olimpia, señora consejera, que es una *app* destinada a los niños en los colegios, que, con una idea ya predeterminada, impuesta por una minoría, impone a los niños el género de los juguetes, impone a los niños ideas sobre lo que ustedes consideran violencia sexual. Entendemos que este es el discurso radicalizado de la izquierda, y no son políticas sociales que en este momento deban aplicarse. Con lo cual, señora consejera, el dinero público está para gastárselo en políticas sociales en su consejería; vamos a centrarnos..., entendemos que hay que centrarnos en eso ahora mismo.

Lo mismo ocurre con otro de los asuntos que ya se ha determinado en ese informe: el absentismo escolar, que usted ha hablado de él hoy aquí. En este año, hemos visto agravado el absentismo escolar por las dificultades que muchos alumnos se encuentran en situación de vulnerabilidad, y que no cuentan con los medios para poder seguir las sesiones, o el temor incluso a ir a las escuelas por el temor a contagiarse. Pero entendemos que, en este punto, no hay que ceder a las políticas que propician el absentismo, como también proponía Adelante Andalucía en un principio, cuando quería suspender directamente las clases presenciales, porque es más cómodo que encontrar una solución para los alumnos directamente.

Pero, bueno, señora consejera, según el informe, igualmente entendemos que lo que aplica es la perspectiva de género sobre todas estas medidas. Igualmente le digo, que entendemos que ya sabemos lo que significa la perspectiva de género en las políticas y no podemos tener, en este sentido, tampoco una visión parcial de la sociedad. En los servicios sociales hay que tener en cuenta todas las personas que padecen estos problemas, pero no determinar una visión sesgada de la sociedad, porque esto entendemos que es una pura propaganda.

Y, en otro orden de cosas, teniendo en cuenta la cantidad de cosas que se hablan en esta moción, tenemos que centrarnos también un poco en la ampliación de las plazas residenciales, y las estancias diurnas para personas con discapacidad. Esto ya fue acordado por mi grupo parlamentario con el Gobierno andaluz, en los presupuestos 2020 y 2021, en los que hemos pedido el incremento del número de plazas para el Ser-

vicio de Atención Residencial, entre las que se encuentran aquellas personas destinadas..., perdón, aquellas plazas destinadas a las personas mayores asistidas, aquellas afectadas por discapacidad intelectual, las que sufren alteraciones graves de conducta, y también la terapia ocupacional. Propusimos, incluso, en esos presupuestos, y acordamos con el Gobierno andaluz, una medida, que era el asistente personal para aquellas personas con discapacidad que sean dependientes. Y con el objeto de promover su integración social y laboral, propusimos el desarrollo de un programa específico para tal fin. Con lo cual, señores de Adelante Andalucía, no vengan ahora a manifestar que este asunto es obligatorio cumplirlo por cuanto ustedes lo piden en su moción, ya que este asunto forma parte ya de la negociación presupuestaria con mi grupo parlamentario desde el año 2020.

En otro orden de cosas, tampoco podemos entender cómo los señores de Adelante Andalucía no incluyen en su petición que se incrementen las plazas residenciales para las víctimas de violencia intrafamiliar, o bien también para quienes sufren una ocupación ilegal y no cuentan con una segunda vivienda. Tampoco entendemos cómo pretenden solicitar más recursos del Gobierno de la nación, para lo que ellos denominan «proyecto migratorio de emancipación de los menores extranjeros no acompañados», cuando son menores utilizados por las mafias, a los que se les engaña prometiéndoles..., en las cuales los engañan prometiéndoles un futuro inexistente, que ni siquiera muchos de los españoles van a poder tener, a la vista de la crisis en la que estamos inmersos. Lo humanitario no es esto, señores de Adelante Andalucía; lo humanitario sería poder devolverlos a sus países de origen, con sus padres, y, en caso de que sus padres no los quisieran, con los servicios sociales de sus países de origen.

En definitiva, señora consejera, como usted ha dicho, las políticas sociales bien entendidas, deben permitir a la sociedad cierta estabilidad de las zonas más deprimidas, de las personas más necesitadas, de los asuntos de urgencia social, que no han tenido respuesta, por desgracia, durante los últimos cuarenta años con el Gobierno socialista en nuestra región. Por ello, entendemos que el Gobierno debe cumplir todo lo que promete con agilidad, y que no se quede en meras expectativas, en meros proyectos, en meros planes de futuro. Y habrá que materializar con agilidad los acuerdos y los compromisos, para que se cumplan todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Es curioso cómo un partido que se declara tajante con el cumplimiento de los acuerdos, y otro partido que se declara ultradefensor de las políticas sociales, se hayan unido para votar en contra de una moción que pre-

cisamente se está cumpliendo a rajatabla y, además, mejora de largo los servicios sociales, si lo comparamos con la etapa socialista. Y nos traigan el control de esta moción, el control de cumplimiento, a este Pleno.

Hay un tercer partido, que se sube al carro de Vox y del PSOE, un partido que se queda afónico, de tanto gritar por los derechos de la gente, el bienestar de las personas, la salvación de los ciudadanos, pero que, cuando llega al poder, se cansa. Y ya al año siguiente de llegar, dice —como ha dicho el exvicepresidente, marqués de Galapagar— que solo un cretino se sentiría bien cuando tiene mucho trabajo. Pues yo debo ser una cretina, porque me encanta mi trabajo, y cuando veo que, además, ayudo a la gente, me encanta mucho más.

Este trío de demagogia barata —porque, una de dos: o mienten descaradamente o no les pesa la demagogia—, no recuerda, o no quiere recordar cómo estaba Andalucía antes de que llegara Ciudadanos, en cuestiones de política social. No recuerda, o no quiere recordar, el primer año que pasamos cerrando agujeros y abriendo cajones, para ver dónde estaban escondidos los dependientes, los colectivos vulnerables o el presupuesto de la mujer, del que se ejecutaba un euro de cada cuatro. No recuerda, o no quiere recordar, que cuando se presentó la moción que hoy venimos a controlar, hacía tres meses que se declaró una pandemia a nivel mundial, la peor del último siglo, y que hoy nos sigue golpeando con la cuarta ola. No recuerda, o no quiere recordar que llevamos un año caminando solos, sin ayuda del Estado, únicamente con políticas autofinanciadas por la Junta. Debo de ser muy cretina, señorías, porque me encanta trabajar para que otros puedan vivir dignamente.

Y quizás por eso me sienta tan orgullosa de hacerlo en este proyecto, el proyecto de Ciudadanos, que junto con otras veinte personas —mis compañeros—, siguen adelante cuando vienen malas, con la misma ilusión que desde el primer día. Me siento orgullosa de tener al frente a una consejera capaz de partirse la cara con Vox, Adelante y PSOE, y ver que ninguno puede con ella. Y no es que sea la mejor, no; es que tiene justo lo que a otros les falla: convencimiento, coraje y sensibilidad.

Pero vamos a lo que nos ocupa. La moción de dieciocho puntos que debatimos hoy es el reflejo de un declive, de un declive cuyas razones son hoy la razón de nuestro trabajo. Esos dieciocho puntos no son las faltas de este Gobierno; podemos decir que es una moción que saca a relucir las carencias de la gestión del Partido Socialista. Y no hago con esto una enmienda a la totalidad de su gestión, señorías, porque sería injusto menospreciar los avances sociales que se lograron; tan injusto como decir que esos dieciocho problemas que se denuncian en la moción nacen de nuestra gestión, o de que no se están cumpliendo.

Es cierto que la pandemia ha agravado la situación, ya precaria, de miles de personas; que el número de peticiones a bancos de alimentos se ha multiplicado, o que muchos hogares han tenido que recurrir a ayudas para cubrir sus necesidades básicas, y que muchos de ellos no pensaban que eso les podía ocurrir, ni que podían ser uno más en las largas colas del hambre.

Pero he repasado el balance de todo lo que se ha venido haciendo durante la pandemia y antes de la pandemia, y tengo que decirles que no es posible hacer mucho más en menos tiempo, y con tan pocas ayudas del Estado. La crítica que hacen a este Gobierno está incompleta, señorías; si fueran ecuanímenes, si valorasen objetivamente la acción de este Gobierno, dejando fuera el sesgo político, reconocerían que prácticamente todos los puntos de la moción están cumplidos, o en trámite de cumplirse. Pero sé que esto jamás ocurrirá. Será por ideología, por directrices de partido, por estrategia política o por convencimiento. Da lo mismo; ha-

gamos lo que hagamos, no aceptarán jamás que Ciudadanos lidere hoy las banderas sociales en Andalucía; banderas como la renta mínima, reforzada con dos millones de euros para cubrir el vacío del ingreso mínimo vital —punto número uno, cumplido—; banderas como la de incorporar más valoradores a una plantilla que ya suma 243, y que han aumentado 50 profesionales repartidos por las ocho provincias. Cumplido el número dos. Banderas como los sistemas Cohesiona y Progresia para proteger a los más vulnerables, que seguirán mejorándose para dar una mejor cobertura. Banderas como la formación corporativa, los itinerarios de inserción sociolaboral para personas que vivan en zonas ERACIS, las 465 plazas de atención residencial creadas en menos de un año y medio, que se sumarán al Presupuesto de 2021 otras 100 plazas más a las residencias para mayores y 150 para la atención a la discapacidad. La garantía de una vivienda digna en barrios y sectores con población en riesgo de exclusión social. Todos esos puntos cumplidos.

Seguimos, además, dando pasos a favor de las personas sin hogar, para los que hemos creado en febrero el Grupo de Trabajo Sinhogarismo. Desde Fomento se lleva a cabo el Plan Vive. También se está implantando el programa ARUA, para detectar las zonas de infravivienda en Andalucía. Y también dando pasos a favor de esos niños a los que damos asistencia y refuerzo en su etapa educativa a través de los programas PROA y PROA+, la educación compensatoria y las dos convocatorias del programa Impulsa. Y es una de las cosas que más me mueven, y se lo aseguro, ver resultados que mejoran a estos niños, en un 85 y un 90% de su promoción, y que con eso evitan el fracaso escolar. Eso es una política útil.

Podríamos hablar también de las becas, la beca 6000, las becas BASO, las ayudas al transporte, las de gratuidad de libros, todas cumplidas y concedidas. O de la Estrategia de promoción de una vida saludable, en coordinación con la Consejería de Salud, que arrancará en breve, y que promoverá buenos hábitos, así como una oferta alimentaria saludable en todos los centros públicos dependientes de la Junta. O de la actualización de la norma en materia de juego, que ya está en la fase final para su aprobación, y que se complementará con programas en coordinación con las Consejerías de Igualdad y Educación, para prevenir y concienciar de las adicciones al juego y a las tecnologías desde los colegios. O de la referencia que es Andalucía en la protección, atención, defensa y provisión de recursos para los menores extranjeros. Señorías, somos líderes a nivel nacional en políticas de infancia y conciliación. Y los resultados, como bien ha dicho nuestra consejera, nos avalan. Casi un 35% menos de menores abandonan voluntariamente los hogares y los albergues. Hemos pasado de un 70 a un 18%, eso también lo cumplimos.

Y, señorías, no me escucharán decir que el trabajo está terminado, porque se cumple, pero nunca se termina. Las políticas sociales son tan gratificantes como sacrificadas, y no podemos detenernos ni un minuto, porque cada día aparecen nuevas personas que necesitan ayuda y nuevas situaciones que necesitan nuestra atención. Creo, sinceramente, que si emplearan el tiempo de este debate en proponer medidas y trabajar con nosotros, no solo les haríamos un favor a ellos, nos haríamos un favor a nosotros mismos. Este nivel de polarización es sencillamente insostenible. Por eso me encontrarán al lado del que aporta y del que construye. Creo que el recuerdo que debemos dejar en esta Cámara es el de las personas que trabajan juntas a pesar de las diferencias, y que lograron dejar fuera de la agenda la infancia, la pobreza y la vulnerabilidad.

Me encantaría que su voto de hoy fuese favorable, quizás le pida demasiado, pero lo seguiré intentando una y otra vez. Cuando se trata de gente que malvive, al menos para mí no existe la demagogia. La vida de tanta gente ya es demasiado difícil para que privilegiados como nosotros, que suben aquí a manipular su do-

lor por un voto, no sean capaces de encontrar soluciones. Cuando los elefantes luchan, la hierba es la que sufre. Y en este caso, los que sufren son los vulnerables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera.

Señor Sánchez, le pido disculpas, tiene usted razón, es cierto que hablo mucho, pero también es cierto que ni yo ni mi grupo hemos insultado nunca a ninguno de los 109 diputados de esta Cámara, cosa que creo que su grupo no puede decir.

[Aplausos.]

Bien, hablamos esta tarde, consejera, sobre una moción del Grupo Adelante Andalucía, que se aprobó el pasado mes de junio, y que era consecuencia de una interpelación que se debatía el 5 de marzo de 2020. Hago mención a esto porque creo que esa fecha es importante. El 5 de marzo, consejera, fue el último pleno que celebramos en esta Cámara antes de la pandemia. Aquel 5 de marzo, estábamos los 109 diputados en esta Cámara, teníamos público, ninguno de nosotros usábamos mascarilla, y nos podíamos saludar, por ejemplo, dándonos un abrazo. Y aquel día, consejera, usted explicó y estuvo exponiendo todo lo que estaba haciendo desde su consejería para luchar contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía, y también para mejorar los servicios sociales y enderezar unos servicios sociales y una dependencia que se había encontrado colapsados y caóticos.

Creo que es importante hacer memoria, señorías, en esta Cámara, porque, como ya sabemos, el Grupo Parlamentario Socialista, para ellos el mundo y los problemas de los andaluces comenzaron el 2 de diciembre de 2018, antes no existían. Por supuesto, ellos no tenían ni tienen nada que ver con la alta tasa de desempleo de Andalucía, con las largas listas de espera de dependencia, con la pobreza infantil, con la privatización de los servicios sociales, con el fracaso escolar, ni por supuesto, eso sí que no, tienen nada que ver con el mayor caso de corrupción de la historia, ni con dos expresidentes socialistas de la Junta condenados. Por eso es importante hacer memoria, consejera, porque el PSOE antes del 2 de diciembre de 2018 no existía. Y algo parecido le pasa al Grupo de Adelante Andalucía, que tiene una memoria que va y viene. Por ejemplo, ellos no son los mismos que estando en el Gobierno congelaron la Patrica de los ayuntamientos. Por ejemplo. Ni tampoco son los mismos que estando actualmente en el Gobierno de España nos han quitado un mi-

llón y medio de euros a los ayuntamientos para luchar contra la violencia de género, para dárselo a sus socios catalanes. No son los mismos, consejera.

Por tanto, creo, como digo, que es importante hacer memoria, y que es importante recordar que de lo que estamos hablando hoy viene de aquel 5 de marzo en el que usted puso sobre la mesa todas las medidas que estaba tomando desde sus responsabilidades. Como, por ejemplo, la subida del 4% en las pensiones no contributivas, la contratación que había hecho de 27 nuevos valoradores de dependencia, 465 nuevas plazas concertadas en residencias. Subió ese precio de las plazas concertadas en un 6% —seis años congeladas—. Había un plan de viviendas asequibles en alquiler. Aumentó el presupuesto del teléfono de la violencia contra la mujer, que pasó de 100.000 a 820.000 euros, aquel teléfono, consejera, que iba usted a quitar. Subió usted el presupuesto, gastó, invirtió 122 millones de euros en la renta mínima, frente a los 57 que gastó el último Gobierno de Susana Díaz. Entonces, el señor Sánchez no se quejaba, entonces no había ningún problema. Puso usted 130 nuevas plazas para niñas víctimas de trata. Había 80 millones de euros para reactivar las políticas activas de empleo, esas que quitó el Partido Socialista porque de pronto saltó un caso de corrupción, saltó un caso de corrupción y congeló, bloqueó, anuló, durante diez años, la formación para el empleo. Esa fue su solución. Esa fue su solución para los desempleados andaluces: quitar la formación para el empleo. ¿Por qué? Porque el dinero se gastó, como todos sabemos, en prostíbulos. Y en vez de investigarlo y corregirlo, se dedicaron a suspender la formación para el empleo. Todavía...

[Rumores.]

Señorías, que están ustedes muy revueltos. Todavía no han pedido perdón a los parados andaluces, todavía no han pedido perdón.

Consejera, todo esto lo puso usted sobre la mesa aquel 5 de marzo, y llegó la pandemia y llegó el COVID-19, y entonces todo el Gobierno —estoy en la cuestión, señor Sánchez Haro— todo el Gobierno tuvo que tomar medidas extraordinarias...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por favor, no interrumpa constantemente. Señoría, no interrumpa constantemente, por favor, respete los turnos de intervención. Después tendrá la palabra la señora portavoz del Grupo Socialista y podrá manifestar lo que estime conveniente. Por favor, respeten los turnos de intervención. Señorías, respeten los turnos de intervención, por favor.

Continúe, señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Llegó la pandemia, como digo, señora consejera, y entonces todo el Gobierno se tuvo que poner a tomar medidas extraordinarias y urgentes y a contra reloj, porque primero era y es y sigue siendo la salud, pero también era la economía y el empleo, y por supuesto era defender a las personas más vulnerables de Andalucía, a quienes está golpeando más duramente la pandemia.

Y entonces, toma usted medidas extraordinarias, y puso la tarjeta monedero, muy criticada por la izquierda, aunque su alcalde de Sevilla también la puso, que ha beneficiado a 20.000 familias y que se ha prorrogado. Reforzó usted el personal de las residencias de mayores. Puso el servicio de comedor para los titulares de la tarjeta Andalucía 65. Se puso en marcha una renta mínima extraordinaria, que ha beneficiado a 4.200 familias. Se puso una ayuda extraordinaria y millonaria a los bancos de alimentos. Se reforzó el servicio de teleasistencia. Se puso el servicio de acogida a menores cuyas familias tenían COVID y no tenían otra familia. Se prorrogó la tarjeta de discapacidad de aparcamiento. Se puso el programa Mascarilla 19, para que las víctimas de violencia de género pudiesen ir a una farmacia en el confinamiento y dar la voz de alarma. Se puso una ayuda extraordinaria de alquiler para personas vulnerables. O se pusieron, por ejemplo, 832 plazas para personas sin hogar. Eso fue por la pandemia.

Pero, señorías, aparte de eso, la consejería no dejó sus obligaciones de lado ni tampoco dejó de mejorar los servicios sociales. Y aunque le duela y le moleste al Grupo Socialista, se ha vuelto a subir el precio de las plazas concertadas. Se ha subido el precio de la ayuda a domicilio, un 12,3%, que le molesta mucho al Grupo Socialista, después de 13 años congelado. Se ha reducido el copago de los centros de día del 40 al 25%. Se han aumentado los beneficiarios de la dependencia, señora Pérez, en 10.000 personas, durante la pandemia, las mismas personas que ustedes quitaron en 2014, y no había pandemia. Y ustedes bajaron los beneficiarios en 10.000 personas en 2014. Se ha aumentado el personal de la Agencia de Servicios Sociales de las delegaciones provinciales. Se ha aumentado el presupuesto de los servicios sociales comunitarios de los ayuntamientos. Se ha traído a esta Cámara la Ley de Infancia y Adolescencia. Se ha invertido, más que nunca, en la renta mínima de inserción, 137,7 millones de euros. Se ha seguido avanzando en el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y de la tarjeta social. Se ha puesto en marcha el Plan Vive, que tiene ayudas de vivienda para jóvenes víctimas de violencia de género, personas sin hogar y personas objeto de desahucio. Se ha aprobado la Estrategia Andaluza para la lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas 2021-2024. Y se han aumentado en 600 plazas las destinadas a inserción social y laboral de jóvenes extutelados. A pesar de la pandemia, ¿verdad, consejera? Y había pandemia. No quiero yo pensar qué hubiese pasado en Andalucía, con esta pandemia, gobernando el Partido Socialista.

Insisto, se ha hecho todo esto a pesar de la pandemia. Pero, consejera, se ha hecho en solitario. Y se ha hecho en solitario, porque mientras el mando único se mudaba de Vallecas a Galapagar, aquí estaba usted sola, con el consejero de Salud, frenando el virus en las residencias. Aquí estaba el consejero de Hacienda, adelantando las ayudas del Fondo Social Extraordinario, que nunca llegó a los ayuntamientos. Aquí estaba la consejería de Empleo, dándoles las ayudas a las empresas y a los autónomos. En definitiva, aquí estaba el Gobierno de la Junta de Andalucía, señorías. Aquí estaba el Gobierno de Juanma Moreno, trabajando por los andaluces. Porque, como digo, el mando único de los servicios sociales estaba mudándose de Vallecas a Galapagar. Ahora parece que se ha vuelto a mudar a Vallecas, con su sudadera y su mochila.

Usted, consejera, y Juanma Moreno y el gobierno, sigan trabajando por los andaluces, porque desde luego, como dice mi compañero J. Carmona, a Andalucía se le respeta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Hace 90 años las mujeres españolas comenzamos a tener derechos, incluso dentro del matrimonio, incluso el derecho al divorcio. Solamente por eso, feliz Día de la República.

[*Aplausos.*]

Señoras y señores, señorías, el Grupo Socialista quiere clarificar por qué estamos aquí, porque han jugado ustedes muy bien, las tres derechas, a la confusión. Estamos aquí en aplicación de un artículo de este estatuto..., Reglamento de nuestro Parlamento, el 157.6, que dice que cuando una moción se incumple —y ya se ha votado, señorías, ya se ha votado que ha habido un incumplimiento—, se vendrá a Pleno para que el Consejo de Gobierno informe sobre el extremo del incumplimiento. Nada de eso ha ocurrido aquí hasta este momento. La consejera se ha dedicado a hacer una especie de comparecencia, a petición propia, para informar un poco de todo, de aquí y de allá, y realmente el resto de grupos lo que han hecho ha sido echar el capote, sobre todo la señora García, que hay que reconocerle que en eso es una experta, en echar el capote, balones fuera, en hablar de otros temas, y no hablar del incumplimiento de la moción, que es por lo que estamos aquí. Porque se ha incumplido con los servicios sociales de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Y decía la señora García: «pero es que llegó la pandemia, y por eso no pudimos hacer más». Es que justo porque llegó la pandemia es por lo que ustedes tenían que haber hecho mucho más. Porque llegó la pandemia, y tenemos una crisis social y no solamente sanitaria. Una frase del defensor del pueblo andaluz: «Salud y servicios sociales son dos puntales para defenderse ante cualquier crisis». Pues, han suspendido ustedes, señores y señoras del Gobierno, en los dos temas: en salud y en servicios sociales, en los dos puntos para defenderse de cualquier crisis. Porque cuando más debieron reforzar el pilar, el cuarto pilar del estado del bienestar, que son los servicios sociales, en plena pandemia, ustedes han mirado para otro lado.

Y me llama mucho la atención que hablemos de servicios sociales sin nombrar a los ayuntamientos. Algo imposible. El Gobierno no nombra a los ayuntamientos en servicios sociales. Claro, no los nombra, ¿por qué? Porque lleva trabajando de espaldas a los ayuntamientos desde el día que llegó este Gobierno. Porque a este Gobierno no le gustan los servicios sociales públicos, no le gustan los servicios sociales comunitarios, le gustan más las subvenciones nominativas a determinadas ONG, eso sí, siempre a dedo, y ahora lo desarrollaré.

Ustedes han suspendido en políticas sociales en el peor momento, cuando más falta hacía. Porque si la atención primaria, la sanitaria, es la necesaria en este momento, también es necesaria la puerta de entrada de los servicios sociales, cuando la gente peor lo está pasando. Y ustedes les han pegado un portazo a todos los ayuntamientos de Andalucía, incluidos los del Partido Popular.

Esta moción es fácil de saber si se ha cumplido, o no, pregúntenle a cualquier trabajador o trabajadora social de los comunitarios, pregúntenle a cualquier alcalde o alcaldesa de Andalucía. Todos les dirán que este Gobierno ha fallado en los servicios sociales, antes y sobre todo después de la pandemia.

El sistema está colapsado, colapsado, no solamente por la pandemia, sino por la falta de repuesta. Antes, hemos tenido un debate de dos reales decretos, de estos batiburrillos que traen ustedes que sirven para todo, y en dos años, y en el año de la pandemia, ustedes no han traído ni un solo decreto, ni un solo decreto para reforzar el cuarto pilar del estado del bienestar, para dar prestaciones sociales. No han traído absolutamente ninguna medida para reforzar los servicios sociales.

Además, están ustedes creando un sistema paralelo, un sistema paralelo, una puerta de entrada asistencialista, con una paguita que se llama «tarjeta monedero». ¿Y saben ustedes lo malo de ese sistema asistencialista? Que no lo valoran los trabajadores sociales de comunitarios, que no hace el informe social un empleado público, que lo hace una ONG. Eso es por lo que criticamos la tarjeta monedero, por eso es por lo que criticamos, porque no lo hace lo público, porque ustedes no creen en el sistema público de servicios sociales. Creen en «la paguita» en el sistema asistencialista. Y eso es volver hacia atrás.

Miren ustedes, los profesionales, hombres y mujeres de los servicios sociales, tienen que tener capacidad para dar respuesta a las necesidades de las familias. Y dar respuesta es algo mucho más que dar prestaciones por alimentos, o atender algunas de las necesidades de urgencia o emergencia social. Y en esto este Gobierno ha fallado, porque lleva desde el primer momento con la eterna lista de espera; lista de espera en renta mínima de inserción social, después de haber amenazado a los ayuntamientos con decir que no tramitaran ninguna, simplemente luego las ha bloqueado y no ha dado repuesta; eterna lista de espera en pensiones no contributivas. Por no hablar de la eterna lista de espera en dependencia: la comunidad autónoma que más tiempo espera para ver resuelto la dependencia es Andalucía, por desgracia.

Existen medidas urgentes y estructurales que necesitan una respuesta ya. Y ha habido un tema que ha mencionado la consejera que queremos poner, sobre todo, el foco en ese tema, consejera, y es el catálogo de prestaciones de servicios sociales. Usted ha puesto como achaque un informe jurídico, pero lo cierto y verdad es que el catálogo que establecía la Ley de Servicios Sociales, lo único que concede es derechos; derechos garantizados a las familias. Ustedes han huido todo este tiempo de los derechos, y se han ido a un sistema paralelo de ONG, huyendo de los servicios sociales y los derechos de ciudadanía. Por eso, no podemos apoyar jamás una iniciativa de este tipo.

Les han fallado ustedes a los ayuntamientos, a las diputaciones y les han fallado ustedes a los profesionales; basta con que hablen con alguno de ellos. No se han reforzado —lo decía antes— la puerta de entrada, no se han dado las prestaciones garantizadas, estas no existen, han privatizado el modelo; están cambiando el modelo de los servicios sociales —las paguitas y las colas del hambre—. El sistema educativo y el sistema sanitario..., bueno, la coordinación con estos dos sistemas ha sido casi una broma. El verano pasado lo vimos: dos consejerías —Igualdad y Educación— ¡peleándose para no dar de comer a los niños en verano, para no dar de comer en plena pandemia!, peleándose...

[Aplausos.]

... dos consejerías. O la Consejería de Salud, una consejería que mira siempre para otro lado..., y que, por cierto, tiene totalmente, bueno, intervenida a la Consejería de Igualdad: todas las residencias están interveni-

das por Salud. La Consejería de Igualdad, cada vez que alguien se reúne con ella, le dice: «No puedo hacer nada, esto depende todo de Salud». Y cuando le preguntan por el presupuesto, dice: «No puedo hacer nada, Hacienda no me da nada». Pues díganme ustedes qué pueden hacer ustedes, porque si Salud los tiene intervenidos, si Educación no se hablan —o mejor, discuten— y si Hacienda no le pone un duro, no me extraña que venga la portavoz del Partido Popular para decir que lo está haciendo usted todo muy bien. Claro, eso es tanto como decirle: «Confórmese, consejera, con el presupuesto que le hemos dado, que no le vamos a dar ni un euro más. Y récele usted a Pedro Sánchez y al Gobierno de Madrid, a ver si le da algo». Eso es lo que está diciendo el Partido Popular, eso es lo que está diciendo el Partido Popular para que usted se conforme, se calle y, simplemente, no proteste.

Los barrios excluidos, la estrategia ERACIS, 99 barrios, que tenían que haberse incrementado en 187, porque lo establecía la estrategia europea de barrios excluidos; una convocatoria que no ha salido, consejera, que terminó el 31 de diciembre. Y usted no puede poner siempre la excusa de que hay ONG que están todavía ejecutando proyectos para no sacar la siguiente convocatoria, porque esas ONG pueden seguir desarrollando esos proyectos, pero que la convocatoria tiene que salir. Y usted ahora nos dice que está haciendo una nueva orden. Hombre, si eso lo llama usted agilidad, agilidad ¿qué es? ¿Hacer todas órdenes nuevas, y convocatorias nuevas, para demorar todo un año? Hombre, y decir que la estrategia de sinhogarismo está hecho, porque han hecho ustedes ahora, en febrero, la formulación... La formulación es que están pensando en a ver qué hacen; no han aprobado absolutamente nada.

Pero, por ser propositivo, bueno, por ser propositivo, —y me quedan treinta segundos, me recuerda el Partido Popular—, desde luego, consejera, el Grupo Socialista le plantea lo siguiente: póngase del lado de los ayuntamientos; coja de la mano a los ayuntamientos andaluces y a las diputaciones, los de más de veinte mil habitantes, los que tienen las prestaciones sociales. Escúchenlos, siéntelos en una mesa y acuerde con ellos y con los sindicatos reforzar la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, reforzar la puerta de entrada, olvidarse de la paguitas y olvidarse de privatizar los servicios sociales. Confíe en los profesionales, el informe social es el único que puede dar un servicio en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Cierra el debate la señora consejera, señora Ruiz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías.

Le haremos todos los informes, señor Sánchez, evidentemente extensos, pero esta moción es una mezcla de buenas intenciones, de carta a los reyes magos, de cosas generales, pero lo que sí es un diagnóstico y una foto fija del abandono, de verdad, y del olvido; eso sí es verdad.

Hay cuestiones que mezcla, entre cuestiones normativas que hay que desarrollar —y le he explicado los motivos—, y otras cuestiones que yo comparto, pero como foto fija del abandono y el olvido. Claro, es que la renta mínima de inserción, me dice que 198 millones. Claro, 198 millones, efecto maquillaje, señor Sánchez. ¿Qué más hubieran querido los andaluces que hubieran ejecutado los 198 millones? Pero es que fueron 35; 57, en total, del antiguo salario, 35 de —usted los sabe bien, los números— de renta mínima. Ha finalizado este marzo, 31 de marzo, 143 millones, y ahora 30 más que hemos incrementado. No hemos quitado la renta mínima. Y ¿sabe por qué no hemos quitado la renta mínima? Y les recomiendo la lectura, porque hemos tenido una instrucción para decir que hasta que no esté en la cuenta de los andaluces el ingreso mínimo vital, por supuesto, nosotros vamos a seguir tramitando la renta mínima. Les recomiendo la lectura de esta nota de prensa, que es un resumen de los directores y gerentes de Servicios Sociales sobre el ingreso mínimo: tres de cada cuatro ingresos mínimos han sido negados; 30% pendiente de resolver, solamente llega al 6% de las personas por debajo del mural de la pobreza; 900 millones de los 3.000 que prometieron. Y le digo, señor Sánchez, que de verdad que hubiera querido que triunfara, pero tuvo el mismo problema que la renta mínima de los señores socialistas, el mismo: una campaña electoralista, sin los recursos materiales, digitales, personales... Populismo, y eso no sirve contra la lucha por la pobreza y la exclusión; perdóneme, no sirve. Nos piden, nos piden que el trabajo del ingreso mínimo lo hagan desde los servicios sociales comunitarios, la revisión. No puede ser; le estamos pidiendo pasarelas, le estamos pidiendo que nosotros podamos tramitar toda nuestra renta mínima. Y, mientras, mientras el ingreso mínimo vital no esté aprobado en el Congreso de los Diputados —está todavía en fase de enmienda—, nosotros estamos ya trabajando paralelamente con ese ingreso complementario; eso lo llevamos haciendo desde hace ya bastante tiempo. Pero con una parte muy importante que olvida el ingreso mínimo, que es que nosotros no queremos la paguita del Grupo Socialista, no la queremos; nosotros queremos un proyecto de vida para las personas. La inclusión social y laboral la han olvidado del ingreso mínimo. Y han olvidado al colectivo de 18 a 23 de extutelados, lo han olvidado, y eso es lo que nosotros no vamos a olvidar.

Por lo tanto, ese es el enfoque. Y por supuesto que vamos a colaborar con el ingreso mínimo y vamos a hacer este ingreso, sin lugar a dudas; pero no me hable de 198 millones, por favor, porque eso no es verdad.

Y usted sigue en su moción con otra cuestión olvidada: la RPT, la dotación de personal; los servicios sociales comunitarios —que dice que yo no nombro, la señora Pérez—; los servicios sociales comunitarios que el Gobierno de la nación mantiene, en el plan concertado, un 3%, cuando tenía en el plan de 1988 —olvidado— un 33. Pues este año, nosotros hemos abonado a los servicios sociales comunitarios, a los ayuntamientos, 63 millones en el plan concertado, en un incremento de refuerzo para personal, para que revise rentas mínimas y dependencia; 63 millones, 63 millones.

«Infradotado». Es que estamos de acuerdo; es que por supuesto que no se ha revisado la RPT en veinte años; es que por supuesto que estaba todo infradotado de personal: los servicios sociales comunitarios, las delegaciones, las valoradoras, las «piadoras», los servicios de valoración..., todo, todo. Eso es lo que le estoy diciendo: el abandono y el olvido.

Entonces, hay una mezcla entre lo que nos gustaría, el deseo de todos y cada uno de las personas de bien, que quieren lo mejor para los andaluces, y lo que pasaba en realidad; mire usted, esa es la realidad. Le puedo decir que el catálogo está en marcha, le puedo decir que todas las leyes están en marcha, por supuesto. Pero cuando me dice: «Empleo estable y de calidad». Pues claro que queremos empleo estable y de cali-

dad. Y les voy a poner solamente un ejemplo: 61,5 millones para el servicio de ayuda a domicilio, trece años olvidado, con un empleo estable y de calidad, trece años olvidado. 61,5 millones en la primera subida, y va a haber más. Eso es trabajar por las mujeres y por un empleo estable y de calidad.

Resulta que ahora se han acordado del chabolismo, de las personas sin hogar. La primera estrategia. Por supuesto que hay situaciones de emergencia. Tres millones para plazas y muchísimos más millones de subvenciones. Pero es que nosotros queremos una estrategia, porque creemos firmemente en la dignidad de las personas y en la prevención, efectivamente, señora Mulas.

Yo les voy a dar solamente un dato a los señores socialistas sobre dependencia, que yo creo que va a ser muy ilustrativo también, señora García: 2012, presupuesto de dependencia, 1.379 millones; 2018, 1.195, 180 millones menos, decreciendo los presupuestos. Pues bien, 270 millones más en dependencia, 270 en lo que llevamos de legislatura. Ya sé que no lo quiere escuchar, 1.639. Si usted me dice que 1.639 millones se puede equiparar con algo de lo que..., del presupuesto de dependencia que tenían ellos... Y, claro, me dice, listas de espera. Claro, listas de espera, ¿cuándo han cumplido las listas de espera de 180 días? Jamás, jamás. ¿Y por qué? Pues le voy a decir por qué, otro dato: en cuatro años incrementaron 41 plazas para personas mayores en residencias. ¿Cómo van a agilizar las listas de espera si no tenían recursos para darles? Y 263 plazas en total para mayores y discapacidad, 665, más todas las que vamos a incrementar.

Es que, mire usted, es que la dependencia tiene una base muy clara: esto es presupuesto, buena gestión, cambios normativos y voluntad. Fíjese lo que le digo, si tú no tienes plazas para recuperar los servicios, no agilizas las listas de espera. Si guardas en un cajón sin grabar 24.000 solicitudes, la lista de espera se reduce, pero es mentira. Todas grabadas. Y los datos están ahí y...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, no hagan comentarios, por favor.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—No lo digo yo, señora Pérez, no lo digo yo, ni lo dice el Gobierno de Andalucía, lo dice el Observatorio de los directores y gerentes, un observatorio totalmente claro. Pues, mírese usted el Observatorio y léalo el informe, que es su obligación como parlamentaria. Yo le puedo dar datos muy claros. La primera comunidad que ha rebajado la lista de espera en PIA, ¿saben cuánto? En un 26%. La primera comunidad que tiene más gasto en dependencia que el resto. La primera comunidad que tiene —y le voy a decir un dato muy importante que a su grupo le gustará— el doble en servicios de proximidad para las personas dependientes, porque creemos en el modelo centrado en la persona. La primera en todas estas cuestiones. Y la tercera en número de fallecimientos. ¿Por qué? Porque nos coordinamos con la Consejería de Salud, trabajamos conjuntamente. Y hemos sido la tercera comunidad con menos fallecimientos en residencias. Y eso es un dato. Son datos objetivos. Y eso es lo que hemos hecho desde este Gobierno y desde esta consejería, coordinados con el resto.

Por lo tanto, cuando hablamos de dependencia y le planteamos al Gobierno de la nación: señores, que nosotros hemos incrementado este año 123,3 millones, ¿qué van a hacer ustedes, que les hemos solicitado el pacto, que está votado por todos los grupos parlamentarios? Y me dicen: bueno, ya van por 101. O sea, a problemas estructurales, parches, parches. Esa es la solución del Gobierno de la nación. Pues no puede ser, no estoy conforme. Y voy a pelearlo igual que he peleado por tener un presupuesto digno, igual que he peleado para tener una gestión digna, lo voy a seguir peleando.

Y usted me habla que acabemos con el hambre en Andalucía, claro, y que por qué estamos tan mal desde de la pandemia. Es que si hubiéramos partido de otro lugar, si no hubiéramos tenido los tres millones de personas en pobreza y exclusión, si no hubiéramos tenido los 600.000 niños en situación de pobreza y exclusión, nos hubiera ido mejor en la pandemia, claro. Pero a pesar de eso, como era lo que había y una no está aquí para quejarse sino para trabajar, para gobernar con políticas de altura, pensando en los andaluces, pues, mire usted, lo que hemos aportado en el año de la pandemia se lo digo hoy porque lo tengo contado: 1.950 millones. ¿Y sabe cómo? A pulmón, porque hemos recibido 51 millones del fondo COVID. No lo entiendo, los 1.000 millones que iban para fondos COVID, para políticas sociales, por lo visto no eran importantes, se quedaron por el camino y no llegó nada, cero. Cuando le hablamos de que es la primera comunidad con niños menores inmigrantes no acompañados, porque somos puerta sur de Europa, me dijeron: cero. Esa es la realidad. Y han sido 25 millones para las plazas de los niños menores y 7,5 millones para mayoría de edad, que la hemos triplicado, porque los niños se iban a la calle cuando cumplían la mayoría de edad y este Gobierno no lo iba a consentir. Y cuando le decíamos: ¿y las medidas de protección de la infancia? Y de salvarlos no solamente de la pobreza, de la exclusión, de la violencia sexual, para salvarlos de una situación de pérdida de infancia... Pues 23 años sin una ley de infancia, 23 años sin una ley de infancia, y 20 años sin un plan estratégico de mayores, nuestros mayores en las residencias sin un plan estratégico después de 20 años que lo mandara la ley. Nos encontramos con que hubo varios agujeros negros. Uno era el de los 23 años sin leyes, los 20 años sin planes estratégicos, los 13 años congelada la subida, 10 años congelado el coste por plaza de las residencias y los centros. Por cierto, esos servicios públicos, señora García, vamos a ver, vamos a ver si yo me entero lo que es el servicio público. ¿El servicio público es el que ustedes privatizaron también?

[Intervención no registrada.]

Durante 37 años, es decir, servicio privado, será que de la...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentillo, señora Ruiz.

Mire usted, señora Pérez, cuando usted ha intervenido absolutamente nadie le ha interrumpido y todo el mundo le ha escuchado respetuosamente. Le pido a usted, por favor, que tenga el mismo respeto para el resto de intervinientes. No puede estar constantemente comentando, constantemente.

[Aplausos.]

Claro.

Señor Fiscal, a la señora Pérez absolutamente nadie la ha interrumpido, todo el mundo la ha escuchado. Yo pido el mismo respeto, que tenga el mismo respeto, por favor, porque la señora consejera ni nadie de los grupos la ha interrumpido. Se acabó el debate. Por favor, dejemos que intervenga la señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Exactamente igual, señor Fiscal.

Continué, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Sí, hombre, la verdad es que yo sí la he escuchado atentamente. Yo creo que todos merecemos que nos escuchen.

Hablábamos de privatización, de verdad es un debate que me cansa porque es absurdo. Nosotros tenemos 2.227 centros de servicios sociales. De las más de 1.115 residencias de mayores solo 14 son públicas; de los más de seiscientos centros de discapacidad, solo dos son públicos. En su concepto de público hay conciertos, pero tampoco..., también se concertaban muy pocas plazas. De menores, le hablo exactamente lo mismo. Claro que queremos que sean públicos, claro que queremos que haya más. Pero es que estaban concertados o estaban privatizados. Y nosotros hemos tomado situaciones de emergencia ante una emergencia social, porque esta consejería no cree en el sistema asistencialista de la paguita, no cree. Y hemos tomado medidas de emergencia porque las personas, los andaluces y las andaluzas, se quedaron de la noche a la mañana sin nada. Y si les podíamos dar una tarjeta para llenar la cesta de la compra, esta consejera puso 22,5 millones para llenar la cesta de la compra. Y si teníamos que llenar los bancos de alimentos porque estaban vacíos, se pusieron 4,5 millones. Y si teníamos que darle a Cáritas para que pagaran la luz, esas facturas de la luz que no han sido todavía capaces de bajar a pesar de estar en el gobierno y a pesar de haberlo dicho quinientas veces cuando no estaban, pues tuvimos que darle también a Cáritas otros dos millones. Y en las escuelas de verano les dimos tres comidas diarias a 4.000 niños, con 2,5 millones. Y le puedo decir infinidad de medidas puntuales, de emergencia, por supuesto asistenciales. Pero en eso no creemos, nosotros creemos en la inclusión, en sacar de la pobreza a tantísimas familias con planes de empleo, de inclusión social, con planes de intervención social y familiar. Para que los servicios sociales no se dediquen a la burocracia, se dediquen a sacar a las familias con programas de intervención para que los niños no tengan que pasar las situaciones que pasan y llegar a centros de menores. Eso es lo que quiere esta consejería y este Gobierno. En definitiva, políticas sociales de altura, de calidad. Pero es que, a pesar de la pandemia, como usted bien decía, con la pandemia no hemos parado. Y mientras otras comunidades, por ejemplo, han tenido retrocesos increíbles. Yo le puedo decir que en pandemia, de las pocas comunidades —y por eso tenemos un 7,1— que hemos crecido somos nosotros. Porque hay comunidades como Aragón que evidentemente tienen un nivel de vida más elevado, pues han decrecido en 2.500 personas menos. Esa es la realidad, que han decrecido. Porque nosotros sí hemos apostado por los servicios sociales, creemos firmemente en los derechos.

Cuando habla de desmantelamiento, señor Sánchez, la verdad que creo que habla de un proceso que empezó hace 37 años, se ha equivocado usted de fecha, empezó hace mucho tiempo. Cuando se mantuvo la

pobreza estructural, cuando no se paró con estrategias serias realmente que los niños abandonaran las escuelas, que estaban abocados a la exclusión, cuando no se paró con estrategias serias planes de formación y empleo, cuando no se paró con estrategias, serían planes de inclusión e intervención en las 99 zonas desfavorecidas de Andalucía.

Treinta y siete años donde se invirtió mucho dinero, pero que jamás en la vida se evaluó. ¿Por qué no se evalúa? Si no funcionaba, ¿por qué no buscamos otro enfoque, otra forma de hacer las cosas? ¿Por qué no nos bajamos a la humildad? Y se lo digo con toda la humildad. Nosotros evaluamos, nos equivocamos, quiero escucharlos, quiero que hagan una oposición constructiva, porque yo sí estoy interesada en mejorar la vida de los andaluces y andaluzas. Y si me equivoco quiero corregirlo y quiero hacer políticas de verdad, útiles, estrategias que sirvan a todos y a cada uno de los andaluces. Esa es la política.

Y le puedo dar más datos, le puedo dar más datos, pero yo creo que al final es hablar de pactos. Deberíamos trabajar, todos, de nuevo por el pacto por la dependencia, es lo serio, cambiar el modelo, el modelo centrado en la persona, centrarnos con una financiación justa, pero hablar también de modelo y hablar de cambios normativos. En esa evaluación que le comentaba antes es necesario un cambio de la Ley de Dependencia, es necesario un diagnóstico serio de las personas dependientes con el reto del envejecimiento de la población. Lo he solicitado por activa y por pasiva al ministerio. Tenemos que sentarnos, y aquí está esta consejera para trabajar siempre con lealtad y colaboración con todas las administraciones. Se lo puedo asegurar.

Bien. Y le puedo hablar de muchísimas más ayudas.

A la señora de Vox le quería comentar..., de algunas cuestiones que ha dicho, que sabe que no estamos de acuerdo en algunas cuestiones, como el enfoque de género. Yo creo que la perspectiva de género es absolutamente esencial. Y me habla de que no hemos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—... no hemos terminado con la transformación digital. Claro, es que no había empezado, es que le vuelvo a decir, es que los servicios sociales..., en políticas sociales se trabajaba con papel. Es que el sistema de dependencia era una inscripción en papel, papel arriba en una delegación, en un servicio social, y días y días de un proceso farragoso, mientras las personas más vulnerables estaban en sus casas esperando un recurso. Eso es vergonzoso. Y sé que con 1.639 millones no lo voy a conseguir seguramente, claro que no, porque me hacen falta otros 1.639 millones del Gobierno de España. Entonces, seguramente sí eliminaríamos las listas de espera y tendríamos los recursos. Pero, mientras, en los servicios sociales ese proceso de transformación digital es lento, el sistema cohesiona, el sistema progresa, está haciéndose a pesar..., y con una pandemia en medio, que es complicado.

También le quería decir a la señora de Vox que los programas ERACIS son plurianuales y que no se cambian de un día para otro.

Y también le quería decir a la señora Mulas que nosotros vamos a seguir trabajando por la educación en valores, en diversidad, en educación afectivo sexual, porque eso es prevención de la violencia de género, eso es prevención a nuestros menores de la violencia sexual, porque hay que educar realmente con los expertos, las personas... Esta App está hecha por un experto, las herramientas están hechas con expertos, porque si no nuestros niños y niñas se educan con la pornografía, y ya sabemos que ese es el medio ni la forma.

Por lo tanto, y para finalizar, yo les quiero decir, con la humildad, que esta moción, a pesar de ser una foto fija de muchos años de abandono y de olvido, para mí es una hoja de ruta; una parte, porque son deseos, deseos que todos tenemos, señor Sánchez, acabar con la pobreza, tener mucho más personal, tener una renta que realmente llegue, ese es mi objetivo; y también otra cuestión en la que estamos trabajando, la coordinación.

Pero también le quiero decir que bajemos a la Tierra, que aterricemos, que hagamos propuestas mucho más concretas, más palpables, que yo estoy dispuesta a recibirlas, por supuesto; pero que no nos basemos en medidas facilonas, populistas, que podamos realmente gestionar, porque al final esto no tiene ningún secreto. El primero de todos es tener valores, creer realmente en los derechos de las personas. Y este Gobierno y esta consejería les puedo asegurar que lo creemos firmemente. Que los derechos son inalienables y que vamos a estar aquí protegiéndolos, garantistas. Vamos a ser garantes de la protección.

Por otra parte, hace falta un presupuesto. Me he peleado, lo seguiré haciendo con un presupuesto digno, lo tenemos gracias a este Gobierno y gracias al consejero de Hacienda, que sí me da lo que yo le pido, lo vuelvo a decir, porque es la verdad. Pero también, la otra cuestión es, aparte del presupuesto, la gestión, la gestión de los recursos públicos con rigor, con transparencia, con honestidad, que es el dinero de todos y cada uno de los andaluces, de todos los que llevamos toda la vida trabajando. Y no se ha cuidado el dinero público.

Por lo tanto, compromiso, compromiso social, presupuesto y gestión, buena gestión, para conseguir, insisto —y acabo como acabé antes—, una Andalucía en la que creo firmemente, que podemos conseguir entre todos, más justa, más igualitaria y más inclusiva.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/APP-000439, 11-19/APP-000648, 11-19/APP-000581, 11-20/APP-000126, 11-19/APP-000502, 11-20/APP-000080, 11-21/APP-000440, 11-21/APP-000463 y 11-19/APP-000664. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia, que es la de la señora consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, para informar sobre el nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo, solicitada tanto a petición propia como por el Grupo Socialista, Grupo Popular, Ciudadanos, Vox en Andalucía y Adelante Andalucía.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Rocío Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno. Buenas tardes, señorías.

El Decreto 100/2019, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, pone de manifiesto la importancia de la Formación Profesional para el Empleo en la nueva legislatura como parte de un modelo de políticas activas de empleo que sean más útiles a la sociedad andaluza.

En este marco es en el que se sitúa una nueva formación para el empleo en nuestra comunidad autónoma, que permita mejorar la empleabilidad de las personas para facilitar la creación de más y mejor empleo, a la vez que colabore a impulsar la conversión de la Administración pública andaluza en una Administración innovadora y eficiente, que permita el máximo aprovechamiento de sus recursos, tanto humanos como materiales, para la prestación de servicios a la ciudadanía con los máximos estándares de calidad y equidad en el trato a las personas y a las empresas.

La consecución de estos objetivos hacía necesario trabajar en dos aspectos de forma paralela. Por un lado, definir los ejes de acción de un nuevo modelo, que a la vez sean soporte y contenido de las actuaciones que se pongan en marcha; y, por otro lado, conseguir ordenar los recursos humanos, materiales y financieros de la consejería en el ejercicio de estas competencias de forma óptima. Era imprescindible cambiar radicalmente la situación de partida con la que nos encontramos.

Tomando como punto de inicio la evaluación, y con el objeto de mejorar la gestión e implementación no solo de la formación sino de todas las políticas competencia de la consejería, contamos con un instrumento de planificación estratégica, el plan director, que permitiera la mejora continua de las políticas. Junto a la transformación del SAE, este plan incluye la aplicación progresiva de políticas más efectivas, entre las que destaca retomar la Formación Profesional para el Empleo, de la que existe consenso en que es la política activa de empleo más eficaz, pero que necesitaba de mejores contenidos y un nuevo modelo de funcionamiento.

La Formación Profesional debe ser desde la seguridad jurídica y debe aportar la mayor empleabilidad a las personas y la mayor ventaja competitiva y productiva a las empresas. Sin conseguir el objetivo final de la inserción laboral de las personas pierde su utilidad, y sin este pierde su valor.

Desde el inicio nos planteamos su normalización en la vida de Andalucía como un objetivo fundamental. Y hemos llevado a cabo actuaciones para hacerlo posible. Ya en la comparecencia de inicio de legislatura definimos como un eje básico de actuación una formación moderna, ágil y de calidad. Todo esto iba a implicar una auténtica reforma en el sistema, que promoviese la adquisición y actualización de conocimientos y que mejorase las perspectivas de empleo estable y de calidad de los trabajadores.

Hoy, con una pandemia de por medio, puedo decirles que hay un hecho incontestable: la Formación Profesional para el Empleo ha arrancado en Andalucía, y lo ha hecho bajo un modelo nuevo. Hoy, tras casi diez años de parálisis, comenzamos a tener a los alumnos sentados en las aulas de los centros de formación: el cambio era posible. Hemos conseguido restaurar y reactivar una herramienta tan importante en Andalucía para desempleados, para trabajadores en activo y para empresas como es la Formación Profesional para el Empleo. Esta herramienta es siempre fundamental, pero lo es más en un momento como el actual, en el que la mejora de la cualificación de nuestros recursos humanos puede ser uno de los factores clave para la reactivación económica tras la pandemia.

No ha sido fácil llegar hasta aquí. Se ha elaborado un modelo centrado en la detección de necesidades formativas para diseñar los contenidos con plena participación de los agentes económicos y sociales, y basado en la transparencia y en la evaluación. Nuestro propósito ha sido construir un modelo de formación único, que pueda ser referente para el resto de comunidades autónomas, que dé respuesta a las necesidades de la sociedad. Un modelo inclusivo e integrador, con planes específicos destinados a personas con capacidades diferentes y que tiene por objeto mejorar su empleabilidad.

Tras analizar y estudiar los resultados, concluimos que el anterior modelo de funcionamiento implementado a través de la concesión de subvenciones carecía de las necesarias condiciones para asegurar una oferta formativa permanente y de calidad, adaptada a las cambiantes necesidades del mercado de trabajo, a lo que hay que unir las dificultades para garantizar la eficacia y la eficiencia en el gasto público. Baste recordar que la convocatoria de subvenciones de formación para personas trabajadoras desempleadas de 2016, publicada en septiembre del mismo año, finalizó su ejecución en 2019, es decir, casi cuatro años más tarde; tiempo en el cual las necesidades del mercado de trabajo han sido totalmente desatendidas, cuando no han cambiado significativamente. No parece admisible que desde que se iniciaba un programa de formación hasta su completa finalización trascurrieran cuatro años, a lo que se añade el tiempo previo necesario para elaborar las correspondientes órdenes de convocatoria. En definitiva, cerca de seis años desde la decisión de realizar una convocatoria hasta su finalización, y ello sin entrar en valorar posteriores problemas de justificación. Quiero recordarle que, aunque están revisados todos los expedientes, estamos terminando de cerrar los correspondientes a las convocatorias de los años 2009, 2010 y 2011. Unas dificultades del sistema que ha puesto de manifiesto la AIReF, en su informe *Spending Review* para el año 2018, que dice que la Ley General de Subvenciones conlleva la excesiva burocratización del procedimiento, la ausencia del plazo para las actuaciones, el incumplimiento de los plazos máximos para iniciar el procedimiento de reintegro, la dificultad de derivar los reintegros a responsables y sucesores, o las deficiencias del régimen sancionador.

Ante esta situación, se decidió sustituir el anterior modelo de financiación, basado en la convocatoria de subvenciones, por uno nuevo, basado en la convocatoria de licitaciones, al amparo de lo regulado en el artículo 6.5.c) de la ley 30/2015. Entre las ventajas que aporta el régimen de contratación pública se encuentra la mejora y la agilidad en el uso del gasto público. Se garantiza que la salida de fondos públicos solo se realizará con la recepción de conformidad de las prestaciones parciales convenidas. O la transparencia y publicidad de los procedimientos, el mayor control de estos y la consiguiente prevención del fraude de ley y el fomento de la concurrencia competitiva. Permitirá ganar seguridad jurídica a las entidades de formación, que pueden revisar los actos administrativos de adjudicación mediante un recurso administrativo especial en materia de contratación y su correspondiente posterior control judicial. Asimismo, permitirá aumentar la competencia, lograr un mayor acceso a las pymes a los fondos públicos, reducir las cargas administrativas y simplificar los trámites administrativos; un sistema con gran capacidad de adaptación y adecuación a las necesidades cambiantes del tejido productivo, y que aporta flexibilidad a la programación. Para la aplicación de este modelo, se han elaborado los pliegos, en los que hemos primado la calidad de la oferta formativa sobre el precio, de forma que se han introducido criterios de adjudicación basados en la aportación de valor añadido en la oferta. Se contemplan subcriterios tendentes a valorar servicios de apoyo a las personas, alumnos participantes tales como tutoría, orientación, acompañamiento al alumnado, o visitas a los centros de trabajo. Por otra parte, se valoran las mejoras a ofrecer por la empresa licitadora en la ejecución del programa, en lo relativo a la selección de alumnos e implementación.

Una vez identificado el instrumento jurídico, quedaba implantar las actuaciones para la puesta en marcha del nuevo modelo. Y se ha determinado un modelo de detección de necesidades formativas para que, realmente, la formación a impartir sea acorde a los requerimientos que necesita el tejido productivo para que las personas sean empleables.

Así, el pasado 1 de julio, en el marco de la gobernanza y de la formación profesional para el empleo, se acordó, con la participación de los agentes económicos y sociales del sistema, diseñar una metodología y protocolo integrales de detección de necesidades formativas que sirvan a todos como una guía de actuación que permita avanzar en la mejora de las competencias profesionales y la empleabilidad de las personas trabajadoras y los requerimientos de competitividad de las empresas.

Con anterioridad, esta consejería, a través de sus delegaciones territoriales y de las direcciones provinciales del SAE, durante el 2019, impulsó en las ocho provincias andaluzas unos encuentros —bajo el título *Potenciando el binomio formación-empleo*— en el que se constituyeron mesas de trabajos sectoriales con el objetivo de detectar las necesidades formativas de cada zona o comarca. La iniciativa fue efectiva, pero se hacía preciso definir una estructura de trabajo y un método común que nos posibilitase mantener un trabajo colaborativo de calidad, persiguiendo el cambio conceptual y cultural. Para ello, se ha articulado una estructura territorializada constituida por un equipo de trabajo de coordinación de necesidades formativas en servicios centrales y un equipo en cada una de las provincias. Finalmente, se ha constituido un grupo de consultoría territorial, que prestará apoyo transversal a estos equipos. Se trata de hacer el mejor aprovechamiento posible de la experiencia y conocimientos que pueda aportar su cercanía al tejido productivo, con el objetivo de contar con un informe de necesidades formativas, con carácter previo a la planificación de las acciones formativas, y de configurar un observatorio de formación para el empleo. La participación de los agentes eco-

nómicos y sociales en determinados órganos vinculados a la consejería es vital para la promoción y defensa de los intereses de los sectores a los que representa.

En definitiva, se trata de crear un marco de estabilidad del sistema que favorezca la participación, la certidumbre y la anticipación a las decisiones de inversión. Fruto del resultado de estos trabajos de detección, ha sido la oferta formativa diseñada en 2020, cuyos anuncios previos de información se enviaron a DOUE, el 31 de marzo del pasado ejercicio, en plena pandemia, iniciándose así la implantación de nuevo modelo de gestión.

Este era el primer paso de nuestro compromiso con Andalucía, de recuperar la formación profesional para el empleo y que hoy es una realidad; sin que pueda dejar de referirme a la experiencia piloto inicial, consistente en la licitación del servicio para la impartición de veinte acciones formativas conducentes al certificado de profesionalidad de docencia para la formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas. Actualmente, están en marcha, bajo el nuevo modelo, once licitaciones, con una inversión pública de 41,1 millones de euros, que va a permitir las acciones formativas; más de 1.500, en 550 especialidades distintas, que lleguen a más de 23.000 personas en Andalucía. Así, y hasta el mes de junio, se están poniendo en marcha los primeros cursos de los siguientes programas: ocho licitaciones —uno para cada provincia y una específica para el Campo de Gibraltar— destinadas a personas trabajadoras desempleadas, con un presupuesto de 26,4 millones de euros; una licitación para el sector de la hostelería y turismo, en todas las provincias, por un importe 4,3 millones de euros; una licitación para el sector de la construcción, en todas las provincias, con 7,1 millones de euros de presupuesto, y una licitación destinada a personas ocupadas, de todas las provincias, en el sector de la tecnología, a la que hemos llamado *Andaluces digitales*, con una dotación presupuestaria de 3,1 millones de euros.

Hablar hoy de la formación profesional para el empleo en Andalucía es hablar de presente y de futuro, porque esto no ha hecho nada más que empezar. En este 2021, se van a poner en marcha los que denominamos «proyectos singulares de formación», proyectos cuya licitación ha comenzado con su publicación en DOUE y que se irán adjudicando —y, por lo tanto, iniciando también—11 a lo largo de este año. Me refiero al programa destinado a menores de 30 años, con un presupuesto de 7,3 millones de euros; el programa de apoyo al sector aeroespacial, destinado a readaptar y recalificar ocupados o personas que estén en ERTE. Este proyecto atiende a la necesidad detectada en las mesas sectoriales y el acuerdo con los representantes del clúster y agentes económicos de la bahía. Contará con 1,9 millones de euros para 2.860 trabajadores. O el programa Andalucía Is in Training que, bajo la modalidad de teleformación, se destina a cualificar en conocimientos de inglés, de cara a la obtención de certificados C1, B1, B2, que cuenta con 5,9 millones de euros para casi 5.000 alumnos.

Y por último, les anuncio distintos proyectos que están en fase de diseño, con un presupuesto de 31 millones de euros, y que responden a necesidades puntuales del sector productivo andaluz: proyecto de adaptación profesional al entorno 5G, destinado, sobre todo, a estudiantes de formación profesional; programa sobre transformación digital, destinado a desempleados, de cara a adaptar sus perfiles profesionales a las nuevas necesidades que está imponiendo el proceso de transformación digital; programa destinado al sector agrario, dirigido a desempleados de este sector y ligado, sobre todo, a los procesos de modernización e innovación que se están produciendo en el campo, de forma cada vez más relevante; programa Emprende con

Formación, orientado a trabajadores autónomo, con el objetivo de diseñar itinerarios formativos que mejoren la capacitación para emprender con mayores garantías de éxito. O Economía Verde, destinado a desempleados e inspirado por las necesidades de afrontar la transición hacia la economía verde y vinculada a la transición ecológica. O Mayores de 45 Años, centrado en sectores que, tras la COVID, tienen un índice de alta empleabilidad. O Personas con Discapacidad, proyecto que será el resultado de un plan específico, fruto del análisis y el diálogo con el sector asociativo del colectivo.

Al margen de la puesta en funcionamiento de los cursos de formación, estamos poniendo en marcha nuevas herramientas de gestión, como un servicio de control de presencia en las acciones formativas para la acreditación de la identidad del alumno y profesor por firma biométrica y con plena protección de datos. El objetivo de esta plataforma y su correspondiente app será contar con un sistema que, mediante la identificación fehaciente de profesores y alumnos, permita la mejora en la eficiencia del control de asistencia, así como la interoperabilidad con los sistemas de información de la consejería. Hemos lanzado las consultas preliminares y estamos cerrando los pliegos de condiciones para licitar por urgencia esta herramienta. Entendemos que puede ser un gran paso para evitar el fraude en la formación profesional para el empleo.

Finalmente, —y como adelantaba en mi exposición—, en el nuevo modelo se introduce un compromiso de evaluación permanente y en todas las fases del proceso formativo. Se ha llevado a cabo y finalizado, en el primer semestre del 2019, la evaluación de la convocatoria de desempleados del 2016 y se han concluido los trabajos para la evaluación de la convocatoria de la ETCOTE 2016, habiendo dado cuenta de ambas iniciativas en sede parlamentaria. Nuestro objetivo único ha sido, porque lo consideramos importante, mejorar estos programas. Asimismo, la convocatoria publicada el 9 de septiembre de 2020 para el desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación en modalidad presencial, dirigido a personas trabajadoras desempleadas, en el marco del sistema de formación profesional para el empleo, también será objeto de evaluación. Consideramos que la evaluación no termina con un informe de resultados, sino con la realización de un plan que incorpore las recomendaciones y lecciones aprendidas, tanto en la planificación como en la gestión de las futuras intervenciones.

Los resultados del análisis de formación se han incorporado al nuevo sistema de licitación y la regulación jurídica de los programas de escuela taller va a ser objeto de modificación. Estamos trabajando en la elaboración de las nuevas bases reguladoras, que van a incorporar las mejoras propuestas en el informe de evaluación, al objeto de corregir las debilidades detectadas y que, esperando la regulación básica estatal, podrán estar finalizadas en mayo. El presupuesto será de 30 millones para los ejercicios 2021 y 2022. Junto a este análisis, en las licitaciones se están poniendo en marcha..., se realizarán evaluaciones de calidad de las entidades que impartan la formación, y sus resultados se harán públicos en un sistema más transparente.

Como ven, se trata de un modelo que requiere una nueva estructura organizativa y de recursos humanos especializados. Por ello se procedió a la contratación de 181 personas funcionarias e interinas, que continúan trabajando en el impulso de la formación, a lo que destinamos 7,2 millones de euros.

Además de todas estas actuaciones, hemos decidido optimizar todos los recursos disponibles, muchos de ellos infrautilizados durante bastante tiempo, y hemos apostado decididamente por recuperar, en unos casos, y revitalizar, en otros, tanto los centros propios de formación como las escuelas de formación del SAE, elementos con igual objetivo, a pesar de su artificial separación.

Contamos con centros que deben marcar la excelencia, y esta medirse en términos de empleabilidad, de inserción y de eficiencia. Desde este punto de vista, nuestra apuesta por las escuelas de formación y los centros de referencia nacional es clara. El SAE cuenta con una red de escuelas de formación compuesta por 11 escuelas de especialización de carácter sectorial, que dan cobertura a todo el ámbito territorial de la comunidad autónoma. En 2019, cuatro de ellos han sido declarados centros de referencia nacional.

En esta legislatura se ha puesto en marcha el CIO Mijas, que, de manera incomprensible, había estado cuatro años en vía muerta, sin ninguna actividad, y sus trabajadores llegaron a estar 36 meses sin cobrar.

Hoy tenemos que celebrar, además, el haber conseguido su declaración como centro de referencia nacional de la familia profesional de hostelería y turismo, que lo convierte en un referente en innovación, experimentación, competitividad y calidad. Precisamente, la semana pasada —el 5 de abril—, se publicó la resolución por la que se publica el convenio para su creación. Pero sobre todo quiero destacar que ha arrancado la formación con tres cursos en los que están participando 45 alumnos, así como el proyecto para en este centro hacer compatible el uso de formación con la explotación hotelera y residencia para alumnos.

Asimismo, se ha dado un impulso decidido a las escuelas de hostelería de La Cónsula de Málaga y La Fonda de Benalmádena, que han iniciado la formación a pleno rendimiento. Del mismo modo, también estamos a punto de culminar los procesos de liquidación de los tres consorcios de formación que desde 2014 llevaban en disolución, como son Forman, Formades y CTI San Fernando.

En resumen, abordamos un nuevo modelo que involucre administraciones, empresarios, entidades de formación y agentes sociales, con la idea de diseñar una programación formativa innovadora, realista y útil.

Nos encontramos en un momento clave para el tejido empresarial y para los trabajadores, un momento de crisis donde hay que saber encontrar oportunidades, y la formación profesional para el empleo es un gran aliado para este gran cambio de paradigma. Por eso estamos planteando acciones enfocadas a preparar los profesionales de hoy para los trabajos del presente y del futuro, haciendo hincapié en los más jóvenes pero sin olvidar a colectivos con más dificultades para la integración laboral, como son las personas mayores de 45 años o las personas con discapacidad.

Es necesario hacer una reflexión, nos ha tocado vivir una de las situaciones más complejas y difíciles en la historia reciente de España y de Andalucía, con seguridad la más exigente que hayamos podido enfrentar desde nuestras responsabilidades públicas.

No lo he hecho durante todo este tiempo, pero les aseguro que no me van a encontrar en la confrontación tampoco ahora. No es la imagen que debemos dar a quienes lo están pasando muy mal, las discrepancias a nada llevan a los ciudadanos. Les tiendo la mano de nuevo para que rememos juntos, buscando lo que presumo nos une, que es el bien de las personas que viven en nuestra tierra.

En definitiva, Andalucía tiene muchos problemas: necesita reducir la temporalidad en el mercado de trabajo, particularmente en el sector público, que es más elevada que en el sector privado; aumentar la eficiencia de las políticas activas de empleo, que esperemos que la formación profesional contribuya significativamente a hacerlo. Necesita mejorar la cualificación y la flexibilidad interna, tanto salarial como tecnológica, como organizativa, de manera pactada con los agentes económicos y sociales. Necesita mejorar el proceso de intermediación entre vacantes y desempleados, mediante inteligencia artificial aplicada a computación masiva de datos. En este sentido, el perfilado estadístico de oferta y demanda que estamos determinando del Ser-

vicio Andaluz de Empleo, y que se va a adjudicar brevemente —ya está adjudicado, de hecho— va a contribuir significativamente a que esta casación de oferta y demanda de la actividad empleadora y de los trabajadores sea posible. Y desde luego la formación profesional para el empleo va a contribuir significativamente a que ello sea así, porque la formación hasta ahora estaba ajena al Servicio Andaluz de Empleo. Los orientadores no sabían qué les tenían que dar. Son magníficos profesionales, pero no tienen ninguna herramienta para ayudar al ciudadano que se sienta detrás de esa mesa.

Creemos que la formación profesional para el empleo va a contribuir significativamente y de forma fundamental a que esta nueva generación de trabajadores andaluces, los que están accediendo al mercado laboral por primera vez o los que desgraciadamente se han quedado descolgados durante todo este tiempo, puedan de verdad tener la capacitación que los nuevos tiempos les exigen, la capacitación que exigen las empresas para insertarse en el mercado laboral. Es el único objetivo que tiene esta consejería y es el único objetivo que tienen tantas personas como están trabajando en ella, los miles de funcionarios públicos y trabajadores de la consejería, que están haciendo realmente un trabajo excelente, efectivamente, simplemente por dar el servicio público al que nos debemos todos, dar el servicio público a los ciudadanos, que es nuestra consigna mayor, y realmente a lo que nos debemos todos los que estamos en cualquier entidad pública, tanto sea un parlamento, tanto sea una consejería, tanto sea cualquier organismo, sea de la Administración que sea.

Esperemos, de verdad, contar con la ayuda de todos. Y seguimos trabajando. Hemos venido a eso, solo a trabajar y a servir a los andaluces.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señorías, para empezar en el día hoy es imprescindible hacer un recuerdo emocionado en el 90 aniversario de la proclamación de la II República española, que supuso, además del primer periodo histórico democrático en nuestro país, un proyecto modernizador claro en el campo educativo. Ahí tenemos esas misiones pedagógicas que extendieron la cultura, la formación, y lo que hoy llamaríamos educación pública para todos los españoles y españolas, y fundamentalmente para los trabajadores y las trabajadoras.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señora Naranjo, un momentillo, que es que le había puesto los 20 minutos, ¿vale?

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí, yo sé que el tiempo de la república nos afecta a todos.

Gracias, presidenta. Muy amable.

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, que lo tengo que corregir.

[Rumores.]

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Se lo agradezco, se lo agradezco, señoría.

Ha sido un detalle con la II República. Muchísimas gracias, presidenta.

[Rumores.]

Y venimos a la formación, que hoy es clave. Hablar de formación...

Y señorías...

[Rumores.]

Presidenta, la república no ha sido para tanto. Por favor.

[Rumores.]

Ha sido una cita que me ha durado dos minutos y medio. No me castiguen por ser republicana en este Parlamento.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un minuto.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias.

Decíamos que la formación, la formación es clave para evitar correr un enorme riesgo de exclusión social, si no somos capaces de recualificar a trabajadores y a empresas —lo acaba de decir también la consejera—, en este enorme cambio que tenemos que hacer para la transformación profesional para el empleo, ya que la formación —yo creo que en eso estaremos de acuerdo, señorías— es la única receta para combatir las altísimas cifras de paro y de precariedad que soportamos especialmente las andaluzas y los andaluces. Esta es la vacuna, y yo creo que en eso estaremos de acuerdo: la formación, frente a la explotación laboral, frente al paro y al desempleo, que es el virus que, desde hace décadas, empeora, desgraciadamente, las expectativas de vida y la calidad de nuestro pueblo.

En Andalucía, consejera, más del 50% de los jóvenes están en situación de desempleo. Ello supone 11 puntos más que hace un año, por lo tanto tendremos que darles una respuesta urgente a esa dramática realidad.

Yo presupongo a esta consejera que tendrá una opinión distinta a la de la anterior ministra de Empleo, Fátima Báñez, que justificaba estas cifras de paro juvenil y frivolisaba diciendo que es que los jóvenes españoles éramos unos aventureros. Yo espero que no tenga esa frivolidad esta consejera, a pesar de militar en el mismo partido que Fátima Báñez, y que ponga en marcha políticas activas de empleo, que ponga en marcha esas políticas activas de empleo que necesitamos los jóvenes en Andalucía, porque es su tarea y porque, además, debe ser su ocupación: combatir esos datos insostenibles, combatirlos mediante esas políticas que tienen que emanar de su consejería para mejorar la calidad en el empleo e incentivar nuevas contrataciones, como se está haciendo también desde el Gobierno de España. Yolanda Díaz, la ministra de Trabajo, con brillantes resultados, para mejorar la vida de los trabajadores y las trabajadoras de este país, ha regularizado, por ejemplo, en tiempos muy difíciles, a miles de mujeres excluidas hasta ahora de sus derechos laborales que trabajaban como empleadas domésticas.

La Inspección de Trabajo —por solo citar un dato— ha sacado a la luz seis millones en salarios no cobrados, que les pertenecían a estas trabajadoras del hogar, y cinco millones y medio defraudados a la Hacienda pública, que somos todas y todos los españoles... Bueno, todos y todas, salvando a Juan Carlos I.

La lucha contra la precariedad que enarbola esta ministra ha subido cinco puntos la contratación indefinida en un contexto muy difícil. Y, por eso, consejera, yo le conmino a que ponga también en marcha esas políticas, también, que combatan la precariedad, como está haciendo el Gobierno de España. Porque, en Andalucía, eso supone que salgamos de la exclusión, que salgamos de la subalternidad y de esos contrarios precarios y estacionales, que hacen que miles de jóvenes también tengan que salir de nuestra comunidad autónoma a buscarse la vida.

Ahora se va a poner en marcha un plan de garantía juvenil, también, desde el Ministerio de Trabajo, que esperemos que resuelva y posibilite el retorno a esos jóvenes que tuvieron que emigrar.

Recientemente, consejera, también se han puesto encima de la mesa, por parte del ministerio, más de dos mil millones de euros para la distribución territorial en políticas activas de empleo. Van a ser las comunidades autónomas las que reciban también esos fondos. Una pieza clave, consejera, para hacer de la Formación para el Empleo, la igualdad de oportunidades y el acceso también al trabajo de calidad, un pilar de futuro para Andalucía.

Los fondos que se van a repartir, esperamos también que en Andalucía sirvan para poner en marcha esas políticas que garanticen un trabajo estable y una formación adecuada. Es imprescindible poner en marcha esa formación profesional para el empleo como una herramienta para la empleabilidad, así como también para impulsar políticas de creación de empleo que proporcionen una esperanza de vida para los jóvenes de Andalucía.

Y ahora, que tenemos fondos europeos, consejera, que también tenemos fondos que venían —como le comentaba con anterioridad— del Gobierno de España, es el momento de hacerlo. No podemos dejar pasar esta oportunidad, porque tenemos una Andalucía desindustrializada. Y es el momento, ahora, de enfocar también ese cambio de modelo productivo que tantas veces le hemos reclamado a este gobierno. Y tenemos

que enfocar también la formación dentro de ese cambio de paradigma, porque si no cambian el modelo productivo, estarán condenando a las siguientes generaciones, también, al paro y a la precariedad.

Los fondos que nos van a llegar de Europa para la reconstrucción tras la pandemia son nuestra gran oportunidad. No la pueden dejar pasar, no lo podremos perdonar. Y su gobierno tampoco lo podrá justificar. Hagan políticas que nos sitúen en la vanguardia y no en la cola del paro, ni tampoco en la cola de la Unión Europea, porque eso no sería querer a Andalucía. Eso sería sumirla en el retraso y en la subalternidad frente a otras economías productivas. Y en esta tierra rozamos el millón de parados, consejera, sin que haya puesto este gobierno, a pesar de que recibe fondos, ni un solo plan de empleo.

Queremos una Andalucía moderna, próspera, referente en investigación, en desarrollo y en producción científica.

Y este gobierno de la anticipación llega tarde: en 2019 anunciaban 41 millones de euros para la Formación Profesional para el Empleo. Vamos casi con dos años de retraso desde su anuncio. Más que el Gobierno de la anticipación parecen el Gobierno de la propaganda. Han dejado 900 millones de euros guardados en un cajón, destinados a crear empleo, y a esa formación también, mientras 100.000 andaluces estaban recibiendo ERTE, acogidos a ese escudo social que ponía en marcha el Gobierno de España, a la vez que, con cierto descaro y menos vergüenza, este Gobierno de Andalucía se dedicaba a hacer campañas para arremeter contra el Gobierno de la nación.

Han introducido acciones formativas, dentro de esa propuesta relacionada con los juegos de azar, a través de las escuelas de industria del ocio; un *lobby* al que este gobierno ha decidido beneficiar durante la pandemia con exenciones fiscales al cien por cien, y con otras medidas también legislativas que blindan sus beneficios del juego. Y tenemos que decir que se ha forrado durante la pandemia; solo el bingo *online* ha aumentado un 70%.

¿Es su forma de preocuparse por la juventud? Nos preguntamos desde nuestra formación política. Ponerlos a los pies de las nuevas adicciones, mientras recortaban a la vez un 3% en el Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones. Esperemos que tengan otras decisiones que sí protejan a la juventud de esta nueva pandemia.

Consejera, la digitalización y la modernización tecnológica se han revelado como una de las columnas vertebrales de este proceso de modernización de la Formación Profesional para el Empleo. Es necesario, por lo tanto, transformar la Formación Profesional para el Empleo para convertirla en una herramienta más útil.

Tendremos que transformar el modelo de formación desde la transparencia de los recursos públicos, la exigencia y también la eficacia. En palabras de la ministra Yolanda Díaz: «la formación es el mejor instrumento para desarrollar la condición profesional y humana de las personas y evitar la exclusión social».

Importantísima, igualmente, es la formación para las empresas, que deben también incidir en la formación para la promoción de la igualdad dentro del mercado laboral. La formación para los cuidados es también imprescindible para nuestro bienestar como sociedad.

La formación para las cooperativas, consejera, nos parece también un elemento sustentante imprescindible para distribuir mejor la riqueza, para generar nuevas contrataciones y para generar empleo de calidad.

Formación también para los empleados y desempleados con becas suficientes, con compensaciones de gastos también para quien los necesite, y con ayudas que tengan por objeto conciliar su asistencia a la for-

mación con su vida familiar, para facilitar también que las mujeres —que tenemos una tasa de paro elevada; más elevada que la que tienen los hombres— podamos también introducirnos en esta dinámica formativa que nos permitan acceder al mundo laboral.

Consejera, yo les pido que aceleren, que se pongan las pilas, porque oportunidades como esta, y recursos como este, la verdad es que no vamos a contar otras veces en tiempos venideros. Por eso es ahora la necesidad y la oportunidad de poner en marcha esa formación que nos permita salir de un desempleo estructural que tenemos en Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, si hay un sector especialmente penoso, que nos recuerda lo peor de la Administración socialista, ese es el de la Formación para el Empleo. Decimos lo peor en el doble sentido: por un lado, una actuación absolutamente ineficaz e inútil en el fomento del empleo, como lo demuestran los datos del paro, y, por otro lado, una actuación opaca y chapucera, que se prestaba a todo tipo de corruptelas, como la que están en la mente de todos.

Se trata de un ejemplo claro de aquello a lo que conduce la combinación de una mentalidad socialista con la ideología de las autonomías, que, como sabemos, y con la excusa de defender las esencias regionales, ha creado grandes nichos de corrupción en toda España. En Andalucía tenemos una famosa tela de araña, cuya estructura aún no ha sido desarticulada, a pesar de los dos años largos que llevamos desde el famoso cambio.

Señorías, hemos de partir de la realidad tal y como es, para darnos cuenta de la magnitud del problema que tenemos. Y la realidad es que vivimos en la región del paro de España y de casi toda Europa. A menudo nos preguntamos cómo es posible este desempleo endémico de una tierra que tiene las magníficas condiciones naturales y sociales que tiene Andalucía. Nos vienen a la memoria la realidad de países que han sido bien dotados por la naturaleza, como Cuba, Venezuela, o Argentina; países a los que los españoles, en la época de la posguerra, emigraban «con una mano delante y otra detrás», como se suele decir, y que son ejemplos muy claros...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, un poco de silencio.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Y que son ejemplos muy claros de cómo la corrupción, la mala gestión y, sobre todo, la aplicación de ideas políticas descabelladas son capaces de arruinar generaciones enteras.

Es verdad que buena parte de la culpa de ese paro estructural que nos aqueja reside en la legislación laboral nacional, un mercado de trabajo rígido y paternalista que expulsa a buena parte de los trabajadores de la posibilidad de encontrar empleo, y que los economistas más sensatos —nacionales y extranjeros— recomiendan reformar. Lo triste es que este sistema laboral injusto cuenta con las bendiciones de esos dos sindicatos subvencionados e ideologizados, en el peor sentido del término, que viven del pesebre público, y que no hace falta que mencionemos.

Y en relación con el tema que estamos tratando, hay que denunciar el hecho de que la Formación para el Empleo ha sido otra de sus múltiples herramientas, de las que se han servido para saquear los fondos públicos. No solo los sindicatos, sino las propias sedes del Partido Socialista, de distintos municipios, hicieron las veces de centro de formación —formación entre comillas— para impartir los cursos que debían ayudar a los parados. Con ello se mantenían —y así se pronunció el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía— los gastos corrientes de dichas infraestructuras políticas.

Es más, el pasado mes de agosto, la Audiencia Provincia de Sevilla reabrió la investigación abierta contra 24 antiguos cargos de la Junta de Andalucía; una investigación centrada en el control y gestión de los casi tres mil millones de euros empleados en once años para la formación de parados en la Comunidad de Andalucía. Es la duda que aún nos queda: si la falta de controles se debía a una gigantesca negligencia culpable, o si se trataba de un sistema creado a propósito para fomentar el fraude.

En cualquier caso, qué vergüenza señores de la izquierda, qué vergüenza que nuestra región se haga famosa con estas prácticas. Han condenado al paro a miles y miles de personas y quizás por eso, en compensación, les prometen ahora un raquítrico ingreso mínimo vital. En el periodo 2012-2018, Andalucía perdió en la ejecución de políticas para combatir el desempleo, en torno a 1.300 millones de euros procedentes de la Unión Europea, porque esta dejó de certificar estos cursos, debido al fraude.

Por eso, señores del Gobierno, no tiene sentido que la Junta de Andalucía siga concediendo subvenciones a organizaciones sindicales, que lo que tendrían que hacer es devolver el dinero irregularmente cobrado. Muy típico del Gobierno del supuesto cambio, que, más que caminar en un sentido determinado, conforme a una hoja de ruta decidida, está dando saltitos para adelante y para atrás, bailando la yenka. Pero algo nos debe hacer reflexionar: ¿por qué en las comunidades autónomas gobernadas por socialistas —no solo en España, sino en el mundo entero—, presentan sistemáticamente peores datos de empleo, aunque tengan la misma legislación laboral? Ya sé que los socialistas y sus socios comunistas son expertos en buscar excusas, en encontrar chivos expiatorios a los que echarles la culpa de todo, y en señalar deficiencias de los trabajos reales que una economía concreta es capaz de crear.

Señorías, los países más punteros, a los que deberíamos imitar, son tierras de oportunidades, porque allí los poderes públicos no ahogan la iniciativa empresarial y se respeta la voluntad de las personas, que firman los contratos que realmente les interesa. Por supuesto, el Estado de Derecho vela para que no se produzcan abusos de poder, pero en esos países no existe la presunción de que los trabajadores son una especie de menores de edad, a los que hay que tutelar de la depredación de los malvados empresarios. Allí las contro-

versias en el ámbito laboral se resuelven en justicia y con rapidez. En estos países prósperos, que nos deberían servir de modelo, el sistema formativo tiene una gran calidad y está establecida una formación profesional reglada, muy potente, que está en contacto directo con la empresa. La consecuencia es que la formación específica está dirigida por los agentes sociales que tienen interés directo en el asunto.

Ahora bien, puesto que la situación del empleo tiene la calamitosa situación actual, agravada por la pandemia, desde Vox creemos que los poderes públicos han de hacer este esfuerzo adicional en reconducir a los agentes laborales para una más eficiente asignación de los recursos. Es cuanto menos significativo que más de la mitad de las personas sin trabajo en Andalucía no consideren al SAE como instrumento útil para encontrar empleo. Por eso, vemos bien que, en estos tiempos de emergencia social, los poderes públicos traten de abanderar la formación para el empleo con un objetivo pragmático, y que se empleen para esta tarea los famosos 41 millones de euros de los que se nos habla, reactivando nuevos programas, que estaban paralizados desde hace diez años, tras las investigaciones de las que hemos hablado.

En efecto, la primera convocatoria ya presentada está centrada en..., como ha dicho la consejera, en la economía verde, la transformación digital, el sector agrario, los nuevos emprendedores que quieren convertirse en autónomos, la discapacidad o los mayores de 45 años. Vemos igualmente de manera muy positiva que se haga a través de la Ley de Contratos del Estado, a fin de evitar el fraude y garantizar la transparencia y la libre competencia. Se trata de asegurar la capacitación real de los trabajadores en aquellos sectores más demandados, evitando la famosa *titulitis*, a la que tiende tradicionalmente nuestro sistema formativo.

Queríamos destacar también el papel de nuestro partido en esta nueva orientación de la política de formación laboral. En el acuerdo presupuestario —concretamente, en el punto 11—, al que Vox llegó con el Gobierno de la Junta, se puso sobre la mesa la necesidad de acabar con la manera en que se han venido desarrollando los cursos de formación, para evitar estas indeseables prácticas.

Ahora bien, desde Vox queremos alertar de dos peligros que siguen acechando al nuevo sistema. Primero, que la formación se convierta en un fin en sí misma, un *modus vivendi* de academias, organismos apesadados, aunque sean más sofisticados que los de antes, y se conviertan de alguna manera, en parásitos del sistema. Todo lo que se pueda arbitrar en el campo del control, de la transparencia, va a ser poco. Y, sobre todo, necesitamos un sistema objetivo de evaluación de resultados, que valore de forma justa el grado de inserción laboral obtenido y la calidad de los empleos resultantes, etcétera.

Por otro lado, entendemos que hay que vigilar el dirigismo encubierto que supone el que el dinero público vaya encaminado a determinados sectores, o a determinadas empresas, con la excusa de que los políticos son omniscientes y, por tanto, saben perfectamente por dónde tiene que ir la economía. Mucho cuidado también, porque hay grandes empresas tecnológicas —que no hace falta nombrar— financieras, multinacionales, que tienen hoy un poder absolutamente desmesurado y que escapa a todo control democrático. Es decir, cercanía a nuestras empresas, sí, pero evitando toda posición de hegemonía o de monopolio en el ámbito del mercado. En definitiva, la lucha contra el paro tiene muchas facetas y herramientas, siendo esta una de las más esperanzadoras.

Desde Vox, vamos a trabajar para que el pleno empleo, digno y de calidad, no sea como lo es desgraciadamente hoy, una utopía irrealizable.

Y ya, aprovechando que me sobra un minutito, y hablando de historia —el tema de hoy, el famoso 14 de abril— quería decir unas cuantas cosas, unos cuantos detalles, que pueden ustedes comprobar mirándolo, aun-

que sea en Wikipedia. Se ha igualado la república y la democracia. Pues, bien, os voy a decir unos cuantos detalles. Primero: el 14 de abril no se votó la república. Fueron unas elecciones, el 12 de abril, municipales, en el que ganaron, triunfaron las candidaturas monárquicas. Segundo, la Constitución de 1931 no fue votada, no fue ratificada por el pueblo español; la de 1978, sí; la de 1931, no. Es mucho más democrática la del 1978. En tercer lugar, ninguno de los presidentes de la Segunda República fue votado popularmente; es más, don Niceto Alcalá Zamora fue destituido ilegalmente. Cuarto, Benito Mussolini —al que no le importaría que le llamaran fascista, porque fue el fundador del Partido Fascista—, pues era republicano y fundó el Partido República Social Italiana. O sea, que menos rollos y vamos a centrarnos en lo que les interesa a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valpuesta.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

Silencio, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

Señora Moreno, cuando usted quiera.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por su minuciosa intervención.

Señorías, se dice que en una reunión en Bruselas, el señor Felipe González le preguntó al entonces canciller alemán, Helmut Kohl, que cómo era posible que Alemania tuviera una cifra de desempleo tan bajo. Corría..., mitad de los años ochenta, hace cuarenta años, y Alemania estaba colocada en una cifra de un 8%, mientras que en España rondábamos el 22%. La respuesta entonces de Kohl fue rotunda: «Más formación profesional para el empleo». Puede que de esta conversación, se sedujera al presidente por entonces la idea de poner en marcha esos planes específicos de empleo juvenil, a los que hacía referencia la señora Naranjo. Lamentablemente, todo se quedó en un anuncio, una vez más, debido posiblemente a la huelga general —que no sé si recuerdan— masiva, que sufrió el país en el 1988 y que casi hizo descarrilar al Gobierno.

Bien, esto es una historia más de una oportunidad perdida en nuestro país. Y quiero hacerles llegar esta anécdota, señorías, para que apreciemos la importancia de la formación profesional en el progreso de un país, señorías. Sabemos que no es un invento nuevo, que lleva muchos años —décadas— funcionando en Alemania, eso sí, complementado por un sistema educativo que converge en la formación profesional para el empleo. Y en Andalucía comienza —le pese a quien le pese— en 2019. Hemos tenido que atravesar el desierto para que, por fin, vea la luz en el 2021. Y, seguramente, ahora aquí, se subirá la señora Rubiño en representación del Partido Socialista a decir que no, que es mentira que el Partido Socialista ya puso en marcha la formación profesional para el empleo hace muchos años. Y es cierto; pero lo que no va a decir aquí la

señora Rubiño, no va a hacer referencia al balance de esa formación profesional del pasado, porque puedo entender que le causa sonrojo, incluso vergüenza, en algunos momentos. Señorías, pero yo lo voy a hacer atendiendo al rigor al que ha aludido antes el señor Carnero. Mire, aquella formación profesional para el empleo contaba con un índice de inserción laboral que no superaba el 2%, señorías; una ejecución presupuestaria —tanto que hablamos hoy, en esta casa, de la ejecución presupuestaria— que jamás, jamás, alcanzó el 50%. Señorías, más de mil trescientos millones de euros en políticas activas sin utilizar en 2011. Un atasco de 3.000 expedientes de formación y de 30.000 becas de formación desde hace 10 años paralizadas, sin resolver y sin abonar, que esta señora y aquel señor, que es el secretario general de Formación, han sacado adelante y han pagado. Convocatorias de estímulo a la creación del empleo y a la competitividad con cero beneficiarios, señorías, cero. Fraude en el manejo del dinero público, un escándalo de corrupción con dinero gastado, dinero público de los desempleados andaluces, en juego y en prostíbulos, señorías. ¿Y saben por qué? ¿Saben por qué? Porque no había ni un solo mecanismo de control ni de evaluación de las políticas de formación en Andalucía, señorías. Eso sí, silencio, silencio...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Ahora no, pero silencio alrededor de todo esto, en torno a uno de los mayores atropellos que se le han hecho a esta tierra, señorías. Si quieren colgarse la medalla de la formación hoy aquí, se las damos, para ustedes, de verdad. A mí, sinceramente, me daría vergüenza hacer eso.

Y yo les vengo a hablar de una formación profesional pero de verdad, la de verdad, la que se rige por criterios de calidad, de competitividad, de seguridad jurídica, de evaluación continua, de control, señorías, de los recursos públicos, de transparencia, transparencia, de participación social de los colectivos y de visión de futuro. Esa que de haberse puesto en marcha hace 20 años nos tendría hoy al frente de la creación de empleo y de la competitividad y no a la cola de Europa, señorías.

¿Y ha costado llegar hasta aquí? Por supuesto, ya lo ha dicho la consejera, ya lo han escuchado, ha costado mucho, mucho. Teníamos claro lo que queríamos desde el principio, pero sabíamos que no era posible poner en práctica este modelo con la infraestructura y las herramientas que había, porque para hablar del presente y del futuro a donde vamos, tenemos que saber de dónde venimos, señorías. Venimos de años enteros en blanco, de 1.300 millones para formación devueltos al Estado por inoperancia, señorías, de crear un aparato de subvenciones nominativas. Y de una consejería de la que huían muchos trabajadores, muchos que no querían, sinceramente, sinceramente, por la falta de nivel técnico en ocasiones, es cierto, eso lo reconozco, ¿eh?, en ocasiones del equipo al frente.

Veníamos de un modelo que estimuló la aparición, señorías, de entidades que nacieron expresamente para recoger una lluvia de millones que venía, una lluvia de millones, sí, que venía de los fondos europeos para poner en marcha formación profesional en Andalucía mediante subvenciones, pero no se atendían las

necesidades del mercado, no se hablaba con las empresas, señorías. ¿Por qué? Porque no había control. Veníamos de una década, y no me digan que no, de una década de cierre de escuelas del SAE, de cierre de escuelas del SAE, con cientos de trabajadores sin cobrar no un mes ni dos, sino hasta ocho meses. Una década, pues, de desidia, sin teleformación y herramientas..., que, además, es que gestionaban con un programa de hace 18 años. Señorías, es que íbamos a pedales cuando otros iban a la velocidad de la luz en la formación. De consorcios paralizados que hemos extinguido, directivos imputados por corrupción, que es una realidad; de sentencias de indemnización a los trabajadores; de escándalos judiciales como la FAFPE; de montañas y montañas de informes de la AIReF que alertaban del exceso de burocracia, de la falta de control y del incumplimiento reiterado de los procedimientos, señorías.

Veníamos, como le he dicho, de la Edad de Piedra. Ahora hablamos de tecnología, de redes, de controles biométricos. Y lo único que hacía falta, lo único que hacía falta era creérselo un poco. Sin esperar nada de promesas del Gobierno, eso sí, porque yo creo que a estas alturas nadie espera que a Andalucía llegue ese plan específico de empleo para Andalucía del Gobierno central y que en varias ocasiones, no en una sino en dos ocasiones, el señor Sánchez ha anunciado con la señora Díaz para esta tierra. Eso díganme si es propaganda, señor Fernández Ferrera —que no está—, si es propaganda o si ha sido rigor del Partido Socialista, señor Carnero, que tampoco está aquí.

[Intervención no registrada.]

Tampoco. Pues usted, señor Durán.

Como tampoco van a llegar nunca esos 100 millones que el Gobierno central también nos ha requisado hace unos cuantos meses y tampoco esperamos que lleguen. O la formación para técnicos y funcionarios que ha prometido la señora Yolanda Díaz —la señora Naranjo tampoco está—, bueno, que ha prometido para el SEPE. O la financiación autonómica o los fondos europeos. Una detrás de otra. Llevamos años, dos años gobernando con lo propio, mirando de reojo a un Gobierno central, no ya porque no vaya a cumplir lo que promete, sino porque se le ocurra, de alguna manera, volver a castigar a esta tierra. Pero no se preocupen porque hemos aprendido, miren, de todo se aprende. Y en etapa de formación profesional, la de verdad, ¿eh?, la que comienza ahora, después del trabajo previo titánico de esta consejera y de su equipo, va a sentar, por supuesto, las bases del crecimiento, de la potenciación del tejido empresarial y de la consolidación de los puestos de trabajo.

Miren, pueden seguir haciendo esto...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—... o pueden contribuir, lo que quieran. ¿Porque saben qué pasa? ¿Saben qué pasa? Que se han acabado las sombras, las sospechas y la sumisión. Y se ha acabado la gestión politizada de los fondos para los desempleados en Andalucía y la corrupción, señorías. Se acabó, se acabó. Han llegado las 12 primeras lici-

taciones, ya lo ha contado la consejera, 1.500 acciones formativas para 23.000 personas, por valor de 41 millones de euros, y ya se han dispuesto más de treinta.

Ya les ha relatado cuáles son las diferentes disciplinas: teleformación, capacitación en inglés para 5.000 alumnos, diseño, atendiendo a las necesidades y a las demandas del sector empresarial aeroespacial, de la construcción, etcétera.

También para los jóvenes, 2.500 jóvenes van a mejorar su capacidad gracias a un plan de formación de siete millones, después de ocho años de desierto, ocho años, y en menos de seis meses se ha puesto a disposición el 50% del presupuesto del IAJ.

Sinceramente, no se trataba de dinero, el fraude no lo han provocado las redes clientelares, sino la falta, como digo, de control interno. Se trataba de visión, se trataba de una filosofía más allá del gasto, se trataba de devolver la confianza a los trabajadores, a los empresarios, a los funcionarios, de respetar la Ley de Contratos, de no ver el paro simplemente como una cifra, sino como un drama que frustra, que lastra y, al final, nos acaba arrastrando a todos.

Es obvio que la formación profesional no nos va a salvar de la lacra del paro en Andalucía por sí sola, que tenemos que seguir trabajando en iniciativas, en ayudas, en complementarla con otras políticas sociales y económicas que sí garanticen el bienestar y el progreso de todos. Pero si se gestiona, como ya se está haciendo desde la Consejería de Empleo, la realidad va a cambiar mucho y pronto, como lo está haciendo. El camino no pasa por minusvalorar la formación profesional, pasa por trabajar, pasa por controlar y pasa por evaluar; es decir, pasa por gestionar, que es lo que está haciendo este Gobierno con la formación profesional para el empleo y, sobre todo, creer que es posible.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muy buenas tardes, señora presidenta.

Gracias, señorías.

Bueno, no voy a empezar hablando de historia ni de república ni nada de eso, primero, porque no toca y, segundo, porque ya después del señor Valpuesta ya qué puedo yo decir aquí, ¿verdad? Eso, por un lado.

De todos modos, señor Valpuesta, déjeme que le diga que es verdad, que hay una cosa que sí le quiero matizar, este Gobierno no baila la yenka, eso se lo garantizo. Ahora, a trabajo no nos gana nadie, eso seguro.

Y luego...

[Rumores.]

En fin, parece que causa risa. Vamos a ver si nos reímos todos ahora conforme avance la intervención.

Bueno, señora Naranjo, antes de continuar y de meterme de lleno, sí quiero decirle que, bueno, que lleven ustedes hoy el mantra este de los juegos de azar. Oiga, si tanto mantra tienen y tanto manejan, vaya usted a su ministro, al señor Garzón, que ese es suyo, que es de Izquierda Unida, y le dicen ustedes que regule o cambie la regulación para que trabajemos aquí con esa regulación de su ministro. Lo que no puede es que lleven ustedes todo el día dale que te pego, dale que te pego, hombre, que al final hay que recordar que es de Izquierda Unida el ministro, ¿eh?, del Gobierno central, no el nuestro, para que usted lo..., para que lo tenga claro.

[Aplausos.]

Bueno, fíjense ustedes qué paradoja, el destino, el azar o el karma ha querido, señor Sánchez Haro, ¿no?, señora Rubiño, que hoy nos encontremos aquí a hablar de formación dos portavoces que, además, estamos también de portavoces en la FAFPE. Fíjense ustedes lo que tiene la vida, las cosas que tiene la vida. Precisamente, en una situación donde, oiga, la formación ha estado perfectamente damnificada, maltratada y utilizada por su partido, por el Partido Socialista. Y es curioso, oiga, no sé si es mala suerte o es buena suerte, ya lo iremos viendo ahora en el avance de la intervención, ¿verdad? Pero mire usted que hay temas delicados para el PSOE en Andalucía, señora consejera, que los hay, ¿eh?, pero la formación tiene tela para ello. Yo estoy loco por cuando suban escucharlos a ver qué nos pueden contar sobre el tema, ¿verdad? Yo lo que sí digo es que prometo centrarme en la formación y hablar poco de la FAFPE. Entre otras cosas, porque para eso hay una comisión de investigación, ¿verdad, compañera? Entonces, yo hoy me voy a dedicar a hablar de la FAFPE, porque si no no tendría sentido que dijéramos aquí pues que dinero que iba para los parados pues acabó en prostíbulos, para eso está la FAFPE, ¿verdad?, ni del nepotismo, porque para eso está la FAFPE. Tampoco vamos a venir aquí a hablar del enchufismo, porque para eso está la FAFPE. No vamos a hablar aquí de eso. Ni tampoco vamos a estar hablando aquí, bueno pues..., de todas esas comilonas, ¿verdad?, pero bueno, que para eso está la FAFPE. Entonces, yo ya paso palabra, no hablo más de la FAFPE, y ya tenemos la comisión para eso.

Bueno, diez años parada la formación, señora consejera, diez años. También es decir, hay que saber también que para algunas cosas que se hacían antes, mejor y quizás, ¿verdad?, es decir, usted..., ellos tienen que decir lo que tengan que decir. Yo estoy loco por escucharlos ahora, ¿eh?, no se crea usted que no estoy yo deseoso de escucharlos, a ver cuáles son sus argumentos, ¿verdad? Diez años parados, 30.000 becas, casi 3.000 expedientes, que son aproximadamente unos 400 millones sin justificar.

Mire usted, ya estarán pensando ahora, ya está aquí el Partido Popular hablando del pasado, hablando de la herencia recibida, hablando de esto es falso, esto es tal... Díganseles ustedes a este señor de Huelva que hace un año y pico cobró en su cuenta corriente una dieta que llevaba ocho años sin cobrar de un curso de formación. Eso es lo que ustedes tienen que explicar a los andaluces, esto. Esto es lo que ustedes tienen que explicar a los andaluces.

[Aplausos.]

Y ahora, vamos a darle vueltas. Yo soy este señor de Huelva, y paso un día a la cuenta corriente y la actualizo, y me encuentro 31,43, el kilometraje de mi pueblo a donde tenía yo el curso de formación. Yo llamo a Delegación del Gobierno, para que no me hagan una paralela, ¿sabe usted?, asustado. ¿Esto, qué es? Igual lo tengo que devolver y me adelanto, ¿no? No, no, eso es un curso de formación, porque esta nueva Junta de

Andalucía cumple, señora consejera. Cumple. Y esa es la realidad. Y si no, pues salgan ustedes y se lo explican, no a ese de Huelva. Porque también se lo pueden explicar a estas dos señoras de Sevilla. Es decir, que ustedes..., si tengo para repartir, lo que pasa es que se me acaba el tiempo.

Bueno, miren, podemos estar todo el día hablando de casos como este, porque por desgracia eran notorios. Y mire usted, la formación además, yo creo que si hay un ejemplo, un exponente de lo que no se puede hacer está ahí; y si hay un ejemplo de cómo se está haciendo el cambio está ahí. Por tanto, señora consejera, vamos a hablar de empleo, por más que moleste a la izquierda, vamos a hablar de empleo.

Mire, 40 millones de euros, 40 millones..., más de 40 millones de euros en las acciones formativas entre 2020 y las que vamos a sacar ahora a licitación; escuelas taller y talleres de empleo; jóvenes y mayores, mayores y jóvenes, 15 millones de euros; formación con compromiso de contratación, señora consejera, 10 millones de euros en 2020 y otros 10 millones más en 2021. Es que a las señoras del Partido Socialista les molesta, les molesta que vayan ustedes a las empresas, pacten unos convenios con unos importes para que esas empresas, en común denominador con el Gobierno de la Junta de Andalucía, puedan dar formación y que además luego redunde en empleo estable y de calidad. Algo que, desde luego, me parece normal que estos señores de la izquierda —y señoras, como a ellos les gusta—, no lo entiendan, ¿no? No lo entiendan porque es que no lo han practicado nunca, no lo han practicado nunca. Pero podemos hablar... No se enfaden, señoras, señoritas, señores y señoritos. No se enfaden...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor, de verdad, no se hagan comentarios permanente y constantemente, de verdad.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—... ustedes, que no quiero yo herir los sentimientos de nadie. No quiero yo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De verdad, ahora...

Permítame, un momento, señor Domínguez.

La portavoz del Grupo Socialista tendrá la oportunidad ahora de defender la postura.

[Intervención no registrada.]

Por favor, respete los turnos de intervención. No puede ser constantemente que esté permanentemente interrumpiendo y haciendo comentarios. Por favor, de verdad, lo digo de verdad, que a continuación tendrá la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez Haro, señor Sánchez Haro, por favor.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Por desgracia para el PSOE, llevamos ciñéndonos al asunto cinco minutos. Lo que pasa es que les molesta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, por favor, tranquilícese usted.

Señor Domínguez, continúe.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—¿Ya? Bueno, continúo. Gracias, señora presidenta.

Bueno pues, como decía, 15 millones para esos talleres de empleo y las escuelas taller, 10 millones en 2020, 10 más en 2021 para esas acciones formativas con compromiso de contratación que tanta falta hacen para esa dirección hacia el empleo estable y de calidad que se busca desde el Gobierno del cambio.

Pero también podemos estar hablando de cuestiones como la adaptación a los tiempos, 20 millones de euros para la teleformación. Si esto no es entender lo que nos ha venido, bueno, y conjugarlo con la formación, ya no sé qué es entenderlo.

O, por ejemplo, esos casi cuatro millones de euros para esas tecnologías, ese 5G. Yo creo que estamos precisamente apuntando donde tenemos que apuntar. Y esa va a ser la clave del éxito, entre otras cosas, esa, y que, efectivamente, nosotros hemos aprendido a hacer las cosas de otra manera muy distinta, para que no tengamos que vernos después en comisiones de investigación, ¿verdad, señora consejera? Pues, yo le aplaudo todo ese esfuerzo, ¿no?

Pero además hay dos sectores que son de especial sensibilidad, y son vulnerables cada uno en su rama, su colectivo, a los que este Gobierno también ha puesto especial énfasis con estos cursos de formación. Hablo de los mayores de 45 años y hablo también del sector de las personas con capacidades especiales. Señora consejera, esto es un clamor. Y ha llegado este Gobierno del cambio y lo ha hecho. Es decir, no solo hemos sabido, como he dicho antes, conjugar la formación con la actual situación de la pandemia, sino que además estamos haciendo especial énfasis en aquellos sectores más vulnerables. Esto entiendo, entiendo que escueza mucho a la izquierda, lo entiendo. Porque esas banderas se las estamos quitando, porque ellos pensaban que eran suyas, y nosotros siempre hemos sostenido que son de todos. Y esa es la gran diferencia entre la izquierda y nosotros, señora consejera, la gran diferencia.

Mire, decenas de acciones formativas, si usted lo ha dicho. Numerosas licitaciones, porque también hemos cambiado el modelo. Vaya tela, ¿eh?, señora consejera. Además, cientos de horas para que al final las escuelas y los centros de formación vuelvan a llenarse de vida, para que además vuelvan a ser vibrantes. Usted siempre hablaba del CioMijas, pero yo le quiero hablar de uno de mi provincia, de Linares. ¿Usted se imagina? Desde el 2012 cerrado a cal y canto. ¿Usted se imagina lo que es llegar el Gobierno del cambio

—y ahí está mi compañera Hidalgo, de Linares—, llegar allí con la cizaña, aquellos funcionarios, *plum*, romper la cadena, abrir una academia, un curso, un centro que estaba vacío, haciéndose viejo, la oscuridad, el polvo, los murciélagos saliendo por allí? Una cosa, de verdad, que no se entiende, con la que estaba cayendo, con la que estaba cayendo. Bueno, pues ese es el espejo, esa es la realidad, esa es la fotografía. Y el que quiera, se va a Linares, que ahí hay varios diputados de Jaén, y lo comprueban. Que la verdad es que está para ir y comprobarlo. Porque el que aquí les habla sí que ha ido y lo ha comprobado. Y usted, señora consejera, también, porque yo la acompañé ese día. Por lo tanto, sé perfectamente lo que usted está hablando. Así que...

Así estábamos, señora consejera, ese era su modelo. Y así estamos, este es el nuestro, mirando por esos sectores más vulnerables, por los más necesitados, cambiando el modelo, cambiando el sistema, poniendo en valor la formación, como santo y seña de este Gobierno. Y para mí es un honor, señora consejera, para mí es un honor dirigirme hoy a usted y decir que es usted mi consejera. Yo voy a presumir de usted en cada rincón de Andalucía. No sé si ellos van a poder presumir de sus consejeros, de sus exconsejeros. Eso sí que es verdad que quizás no lo puedan hacer. Pero yo sí que voy a presumir de la mía, esto lo tengo claro. Y de este Gobierno.

[Aplausos.]

Y le digo una cosa, señora consejera...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, de verdad. De verdad, por favor, vamos a respetarnos. Yo creo que no es una cosa tan difícil, de verdad, no es una cosa tan difícil. Luego habrá oportunidad de cada uno defender sus posturas. Yo estoy hablando simple y llanamente de respeto. Por favor, no creo que sea tan difícil.

Continúe.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

En fin, voy a ir terminando, porque noto el chirriar de dientes por ahí. Y me temo una intervención ahora cuando me siente, que no veas.

[Rumores.]

Mire usted, lo que decía, que ahí se nota el Gobierno del cambio, se nota en su consejería, señora Blanco, se nota sobre todo en nuestro presidente, Juanma Moreno.

Y como decía —y con esto me despido—, una de mis frases, como decía Hermione Granger, de Harry Potter... La voy a adaptar un poco, ¿eh?, la voy a adaptar un poco: «Al menos en Gryffindor...». Lo adapto: «en esta Junta de Andalucía nadie va a tener que pagar con su carné por los ingresos, porque aquí se va a entrar por nuestro talento».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Rubiño tiene la palabra.

Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor, para que podamos empezar el debate. Señorías, silencio, por favor.

Señora Rubiño, tiene usted la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Subirse a esta tribuna y ser la voz o el altavoz de más de ocho millones y medio de andaluces y andaluzas, independientemente de quiénes nos votaron en las elecciones, debería ser no solo un honor, sino sobre todo una responsabilidad. Y, señorías, esta tarde, las intervenciones que me han precedido —y excluyo a la señora Naranjo, por supuesto—, he visto una falta tal de responsabilidad...

[*Rumores.*]

..., de rigurosidad y de profesionalidad de tamaña magnitud que causan sonrojo.

Ya no se trata de que ustedes toquen de oído, de que tiren de la Wikipedia, de que hablen de Gryffindor, habiendo pueblos tan bonitos en esta tierra, sino que vengan a la Cámara andaluza a soltar el argumentario del día, las soflamas de turno, las frases hechas, que además, señorías, agotan y es que provocan hasta náuseas. Lo lamentable, lo verdaderamente lamentable es que lo hagan ustedes a sabiendas de que mienten, manipulan y tergiversan.

[*Rumores.*]

Y no es que lo hagan por puro interés político, porque, señorías, es que la política debería ser otra cosa, sino que lo hacen por intereses partidistas y partidarios. ¿Esperable de algunos de ustedes? Pues me temo que sí. Pero no de usted, señora consejera. ¿Sabe?, hoy ha dilapidado definitivamente sus pretensiones de rigurosidad y de profesionalidad, señora Blanco. Y digo «pretensiones» porque hace mucho tiempo que apuntaba maneras, siguiendo el estilillo infumable de este Gobierno del cambio. Del cambio, porque han cambiado ustedes la rigurosidad por aquello del «critica, que algo queda», marca de la casa del señor Moreno Bonilla y por supuesto de su escudero, el señor Bendodo. Lo curioso es que ese ejemplo de honestidad de la Consejería de Empleo se lo habían ganado a pulso sus antiguos titulares, y también los grandes profesionales que siguen en esa casa, profesionales capaces y honrados, a los que ustedes, el pretendido «comando antifraude», han vilipendiado a base de indicios, a base de infundadas sospechas, a base de críticas sin fundamento, señora consejera, porque esa era su forma de hacer campaña y era su forma de hacer oposición. Y ahora, su forma de gobernar no es la de combatir el desempleo; no, señoría, sino la de gastar el dinero de los parados andaluces en el autobombo del señor Bendodo, para levantarse la moral...

[*Aplausos.*]

... que nos está costando 350.000 euros a los andaluces y a las andaluzas cada año; fondos que deberían destinarse a aquellos que ustedes dicen que levantan la persiana: a los curritos. Porque, con un millón de parados y aquellos 600.000 que se quedaron por el camino, porque, según el señor Velasco, eran, cosas, cosas que se decían en campaña, ahora esas son sus recetas. Y, lo peor de todo es que ese es el nivel de su Gobierno, señora consejera. Porque el tiempo es juez implacable, que da y quita razones, y la Justicia a veces es lenta, pero al final —y valga la redundancia— es justa. Y es que las comparecencias de la derecha de la tarde de hoy, señora consejera, bien podría titularse, como la canción infantil de *Vamos a contar mentiras*. Y, frente a la falsedad y las argucias, transparencia; frente a los embrollos, claridad; y frente a la mentira, la verdad, más que les duela.

Señoría, el trabajo del anterior Gobierno fue en todo momento de colaboración con la Justicia para los cursos de formación, que se judicializaron en su momento. El resultado —y ustedes lo saben— ha sido el archivo, una tras otra, de las investigaciones iniciadas, con la conclusión generalizada de que aquí se estaba haciendo exactamente lo mismo que en el resto del Estado, en el resto de las comunidades autónomas, actuando con arreglo a la normativa vigente. ¿Por qué mienten entonces ustedes, señorías de las derechas? «El dinero de los parados andaluces», dicen, porque no fue objeto de corruptelas, ni empleado para fines diferentes a los planteados, que eran la formación, la cualificación y el reciclaje de los andaluces y de las andaluzas. Y no solo de las personas desempleadas, porque como tocan de oído y no saben lo que es la formación para el empleo, se les olvida además que la formación también va dirigida a las personas trabajadoras, por supuesto que sí, porque la gestión de los cursos de FP se siguieron todas y cada una de las recomendaciones que fueron establecidas por la Intervención General de la Junta Andalucía, y usted lo sabe, señora consejera. Además, especialmente contundente es el informe de seguimiento de la Intervención Provincial de Huelva —la Intervención es independiente—. Concluyó que pese, a la alarma generada, perdón, por el informe de actuación, no se produjo menoscabo alguno de fondos públicos y la Junta de Andalucía actuó de forma diligente. ¿Por qué no lo cuentan?, ¿por qué no lo dicen? ¿Acaso se les ha olvidado?, ¿o lo ocultan? Como ocultan ustedes de forma explícita que han dejado de ejecutar 740 millones de euros en su consejería, en su gestión, señora consejera, 522 millones de euros en el año 2019 y, en el año 2020, 218 millones de euros. Se los sumo: 740 millones de euros sin ejecutar —y muchos de ellos, en formación, que es lo que nos ocupa esta tarde—. Porque, comisión tras comisión, la consejera viene anunciando programas, medidas, proyectos, que se quedan en anuncios, en tímidas iniciativas que no ayudan a quienes más lo necesitan, demostrando que la mentira compulsiva es su hoja de ruta. Porque le recuerdo, señora consejera, que usted, en el mes de junio del año 2019 —y está en las actas de este Parlamento—, usted anunció los 41 millones de euros que vuelve a traer hoy a la tribuna. Usted está como doña erre que erre, como Martínez Soria: en el 2019, 41 millones de euros; en el 2020, 41 millones de euros y ahora, 41 millones de euros. Es que son los mismos 41 millones de euros, señora consejera. Y es que faltar a la verdad, cuando dice usted que se ha reactivado la formación para el empleo, es flagrante, es una mentira flagrante, porque es tan fácil como ir a alguno de los *Diarios* de esta de Cámara. Señora Blanco, le pongo un ejemplo: el 23 de mayo del año 2019, hace casi dos años, usted decía «queremos que la última convocatoria para desempleados, que se inició en 2016, se ejecute al 100%, y encadenar cuanto antes una nueva programación». Señora consejera, si usted ha reactivado la formación para el empleo en el año 2021, ¿por qué dijo en el año 2019 que iba a poner en marcha lo que se estaba desarrollando desde el año 2016? ¿Mentía usted entonces, señora consejera, o está mintiendo ahora? ¿Decía

la verdad en la sede de la soberanía del pueblo andaluz o la dice ahora? Aclárese, porque ahora, en su turno de réplica, tiene esa posibilidad.

Más ejemplos, señorías: ¿cómo puede apuntarse la medallita de haber retomado la formación para el empleo, si usted misma habla de que ha pagado 30.000 becas de transporte en el periodo 2012 a 2016? Por cierto, señora consejera, usted misma ha firmado una respuesta escrita de este grupo, donde dice que ha pagado 20.000, no 30.000. ¿Quién miente?, ¿sus famosos escuderos, que utilizan las mentiras, una tras otra, para intentar tapar lo que no están haciendo durante estos dos años de gestión? Que han pagado 20.000, no 30.000, señora consejera. Por cierto, si usted ha pagado las becas del año 2016, es porque en el año 2016 se estaba ejecutando formación, ¿verdad? Entonces ¿por qué dice usted que la ha reactivado en el año 2021? Si hay una respuesta con su firma, que dice que ha pagado becas del año 2016. Pues, señora consejera, está quedando usted medianamente regular, por no decir otra cosa.

Por cierto, ustedes se encontraron buena parte del trabajo hecho. Por ejemplo, las órdenes que regulan las escuelas taller, las casas de oficios, los talleres de empleo..., que, por cierto, con fieles escuderos, como el señor Domingo, sinceramente señora consejera, no le hace falta nada más, porque él ha dicho que 15 millones para ETCOTE, y usted, hace un mes, dijo que eran 30 millones. ¿En qué quedamos? Por cierto, el Gobierno socialista puso sobre la mesa 40 millones de euros.

Señoría, ustedes se encontraron muchísimas cosas hechas. ¿Cómo tiene la desfachatez de hablar de las escuelas de formación del SAE, si fue señor M. Rajoy el que disolvió los consorcios?

[*Rumores.*]

Nosotros tuvimos que hacer frente a esa gestión. Y hay once escuelas —incluida el CIO-Mijas— que ya reactivaron su formación en el año 2018, señora consejera. De hecho, con el CIO-Mijas se empezó a trabajar en la adecuación de las instalaciones ya en esa época, y ustedes se han encontrado todo el trabajo hecho, con los convenios, para poder firmar los convenios, que lo han convertido en los centros de referencia nacional. Eso se lo encontraron hecho, señora consejera. ¿Qué curiosa forma tienen ustedes entonces de reactivar lo que ya estaba reactivado, no? Porque dos años llevan anunciando lo mismo, dándole patadas a las fechas en torno a esa nueva FP y, desde luego, de nueva tiene dos cosas: el modelo del que ustedes hablan ¿sabe lo que es? Cambiar subvenciones por licitación. Ah, y algo nuevo: vamos a financiar los cursos de juegos de azar. Desde luego, toda una proeza: su modelo son licitaciones y juegos de azar. Desde luego, para paliar las insufribles cifras que tiene este Gobierno, su Gobierno, su consejería y su gestión, desde luego, no nos parece el mejor de los sistemas para hacerlo, sobre todo, cuando —insisto— se ha dejado usted todavía sin ejecutar 740 millones de euros, y 900 que todavía van a tener que justificar, señora consejera. Por cierto, sus hazañas también van desde las dimisiones que ha tenido su consejería hasta ese comando antifraude que duró una pompa de jabón.

Y, señora consejera, le pido una cosa cuando se suba a esta tribuna: pida perdón a todas esas personas y esas familias cuya reputación y buen nombre quedó arrastrado por culpa de estas...

[*Rumores.*]

... derechas, personas que fueron arrancadas de su domicilio, que fueron tratadas como delincuentes, que la Justicia les ha dado la razón. Señora consejera, arrastran secuelas psicológicas y físicas, incluso demostrada su inocencia. Y ¿sabe lo que le digo?: suba, pida perdón y duerma tranquila.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora consejera.

Señora Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Ay...

[Risas.]

[Aplausos.]

Bueno, señorías, llegamos al Gobierno para centrar todos nuestros esfuerzos en mejorar el diseño y las políticas activas de empleo. Y si hay un capítulo en el que este objetivo era una auténtica prioridad era en la formación. Hemos revitalizado y recuperado la formación para el empleo, en un momento muy importante, en el que la cualificación es vital para facilitar las posibilidades de incorporación de las personas al mercado laboral. Estos nuevos cambios han sido profundos, comenzando por un nuevo modelo de gestión, que ha superado al anterior para ganar en transparencia, libre concurrencia y uso adecuado de los recursos públicos; un modelo que se basa en la cercanía, en la agilidad, la especialidad, la accesibilidad y la profesionalidad. Hemos abierto la consejería a la sociedad; hemos escuchado a las personas y empresas que nos querían comunicar sus ideas y las hemos plasmado en nuevos proyectos. Hemos puesto también en valor recursos con los que ya contábamos, los centros propios, y que de forma incomprensible habían sido infrautilizados. A pesar de las enormes dificultades, estamos apostando decididamente por que la formación, como política activa de empleo, dé un giro radical a las actuaciones que se han venido llevando a cabo en Andalucía en esta materia, clave para mejorar el mercado laboral y la capacidad de generar riqueza en la economía andaluza.

Para ello hemos identificado las ocupaciones más demandadas, así como los sectores más estratégicos y los requerimientos de formación de cada zona o comarca. Los esfuerzos realizados para cambiar el modelo están siendo ímprobos, pero no había alternativa. El equipo de Gobierno de la consejería se planteó desde el principio cambiar radicalmente cosas para ser más útiles a la sociedad. Y, por mucho que digan cien veces que esto es negro, si la sociedad lo ve blanco, debe ser que blanco es.

[Rumores.]

Y la reactivación de la formación profesional en Andalucía ha sido reconocida por sindicatos, por empresas, por operadores de formación y ciudadanía en general, como un gran logro de esta legislatura. En esta situación de pandemia sanitaria social y económica tan terrible como la que estamos viviendo, les ayudarían ustedes enormemente a los ciudadanos si empezáramos a trabajar juntos por el bien común, que estoy segura de que nos une a todos y que es para lo que estamos aquí. Cuando se hacen las cosas de forma correcta, sea del perfil político que sea quien lo haga, creo que es necesario reconocerlo. ¿Por qué no reconocer ahora la oportunidad, el enorme trabajo que ha llevado el reactivar la formación en nuestra tierra en un momento tan duro como este? Les agradecería enormemente que pensaran un poco algunas de sus señorías, antes de volver a criticar un proyecto así, y cuando hagan manifestaciones en un futuro pudieran poner en valor el trabajo que se ha hecho. No por mí, sino por un magnífico equipo de servidores públicos. Y ahí está nues-

tro secretario general de Ordenación de la Formación presente, que lo lidera, implicado en esta tarea, que están detrás de esto, tanto en servicios centrales de la consejería como en todas las delegaciones territoriales, entre los que incluyo al equipo de informática de la consejería, a la Intervención y al Gabinete Jurídico.

[Aplausos.]

La entrega, la entrega que han tenido en estos últimos dos años es encomiable. Y quiero aprovechar mi comparecencia en este Parlamento para reconocer y aplaudir el magnífico trabajo que han desarrollado para intentar ayudar a los ciudadanos andaluces, para proporcionarles oportunidades a los ciudadanos andaluces.

La política de la constante crispación no nos favorece en nada, saben que es una política activa de empleo que va a mejorar la vida de los andaluces. Y, si las críticas no son constructivas, no aportan, desde luego, y no sirven para nada. En este periodo de tiempo hemos trabajado para obtener resultados en la mayor parte de los ámbitos de nuestra competencia, políticas para transformar el Servicio Andaluz de Empleo, continuar promoviendo incentivos para dinamizar el mercado laboral o las ayudas a los trabajadores autónomos. Y todo ello pese a las graves dificultades a las que nos enfrentamos y a un futuro marcado aún a corto y medio plazo por las graves incertidumbres provocadas por la pandemia.

Es evidente que el anterior modelo de formación para el empleo carecía de la necesaria agilidad para garantizar una oferta formativa permanente y de calidad adaptada a las cambiantes necesidades del mercado de trabajo y que presentaba las enormes dificultades que impedían garantizar la eficacia y eficiencia del gasto público. Precisamente, el sistema de licitación pública viene a propiciar ese control, porque se hacen mesas de contratación en las que están el Gabinete Jurídico sentado y la Intervención General. Y se hacen lotes, igual que cualquier licitación de contrato público, igual que un servicio de vigilancia o un servicio de limpieza. Esa es de verdad la seguridad jurídica tremenda que tiene este sistema.

Pero es que, además, existían graves deficiencias y disfunciones en la gestión. Nada puede justificar un parón casi absoluto de la formación, que aunque la señora Rubiño dice que yo he faltado a la verdad, lo que me crea desazón es que no me haya escuchado en la primera intervención, porque he hablado de la formación del 2016. Y si no, que...

[Aplausos.]

... que usted es tan aficionada a la hemeroteca, mire el *Diario de Sesiones*, nada más terminar, y verá que me he referido fielmente a la formación del 2016. Así que mentir en esta tribuna yo no miento, lo harán otros.

Nada puede justificar tampoco los miles de expedientes pendientes de resolver. Tampoco se puede obviar el ínfimo esfuerzo presupuestario, que pone de manifiesto que la evolución del gasto real realizado en nueva formación en 2017 fue cero, y en 2018 fue tan solo de ocho millones. Dentro del proyecto de presupuesto para 2021, la dotación del programa de formación para el empleo asciende a 194,70 millones de euros, y de ellos 87 corresponden a nuevos proyectos.

Hemos realizado un esfuerzo considerable de ejecución, a pesar del efecto de la gestión de los denominados arrastres derivados de cursos de formación realizados antes del 2016. Partíamos de una gestión caracterizada por un profundo caos y desorden organizativo, que ha generado múltiples irregularidades, cuando no otras situaciones más graves. Les pongo ejemplos. Los 3.000 expedientes de formación, muchos de ellos del 2004; la gestión del ticket de autónomos que se inició en 2007, y la justificación económica se tramitó durante una década; la convocatoria de ETCOTE de 2016, desde que se inició la tramitación han trans-

currido cuatro años para una mera ejecución de los proyectos de seis meses. O la convocatoria de formación del 2018, que la tuvimos que desatascar por problemas en la redacción de las órdenes de bases reguladoras y hacer una importante labor con las intervenciones provinciales para que se aprobara la fiscalización del gasto. O significativo el informe la Cámara de Cuentas del 2014, de fiscalización de subvenciones para la formación profesional para el empleo de los ejercicios 2009 y 2010, que traslada que no hay constancia de la inscripción o acreditación de beneficiarios en el registro de centros y entidades de formación de Andalucía; es decir, que no se sabe quién ha recibido o qué cursos. O que más del 50% de los fondos, 400 millones, estaban sin justificar en plazo legal. O que la mayoría de las facturas analizadas no identificaban el expediente asociado a dicho gasto. O que no se había elaborado un plan que recogiese las actuaciones de seguimiento a realizar en las acciones formativas subvencionadas, ni se disponía de un documento de planificación ni de un plan de evaluación. Y una parálisis en la justificación de los expedientes de subvenciones por valor superior a 380 millones de euros, así como expedientes de becas y ayudas para la formación pendientes de tramitación desde hacía una década.

Para afrontar esta situación, se puso en marcha un primer plan de choque para resolver los casi dos mil expedientes de formación y 30.000 solicitudes de becas pendientes desde el 2011. A diciembre del 2018, el importe de los expedientes de formación ascendía a 1.724, registrándose en el sistema GIRO, a febrero del 2019, un crédito comprometido pendiente de justificar de 381 millones de euros, correspondiente mayoritariamente a convocatorias de los periodos 2009 a 2011, así como expedientes de pequeñas convocatorias que se realizaron desde 2006 a 2016, algunos con riesgo de prescripción.

Un trabajo que ha dado resultado: hasta la fecha se han revisado la totalidad de los expedientes y se han cerrado más del 95% de los mismos. En servicios centrales de la consejería, a fecha actual, quedan por cerrar 22 expedientes, siendo residual la cuantía de las delegaciones territoriales, en el importe de siete.

[*Rumores.*]

Y en lo que va de legislatura se han resuelto, señora Rubiño, un total de 25.219 expedientes de becas — nos dejaron 30.000 y se han resuelto 25.219—, que dejaron sin pagar, lo que ahora ha supuesto un total de 8.970.425 euros de obligaciones reconocidas.

Nos encontramos, además, con un sistema de gestión de la formación profesional para el empleo con una descoordinación absoluta entre las delegaciones territoriales y los servicios centrales de la consejería, que ha provocado que su tramitación y control, de los años 2009 a 2011, se realizara con criterios distintos en cada una de ellas, por ausencia total de protocolos de actuación unificados, provocando un caos en la gestión.

Arrancamos de una gestión manifiestamente mejorable, que ha hecho perder a Andalucía cuantiosos fondos procedentes del Estado. Andalucía ha devuelto 1.318 millones de euros procedentes de la Conferencia Sectorial de Empleo en el periodo 2012 a 2018, de los que 1.030 corresponden en exclusiva a formación profesional para el empleo.

Hablamos de una Dirección General de Formación Profesional que ha dedicado, en un alto porcentaje de tiempo, sus recursos humanos a atender las peticiones de los juzgados, en lugar de utilizar los medios existentes para subvenir a las necesidades formativas del tejido productivo y de los trabajadores y desempleados andaluces.

Partíamos de unas relaciones de puestos de trabajo obsoletas e insuficientes, que impiden responder de modo adecuado a las exigencias del marco jurídico introducido por la Ley 30/2015. Hablamos, según nos trasladan ellas mismas, de la orfandad de las entidades y sectores productivos, totalmente desasistidos; de los consorcios de formación, que se dejaron pendientes de liquidación, debiendo dedicarse igualmente esfuerzos y recursos personales de la consejería a realizar este proceso de clausura, que permite, en muchos casos, atender sentencias por despido de personal, o pagos a proveedores de formación que, aun habiendo ejecutado la misma, vienen reclamando su abono en algunos casos desde el 2012 sin resultado alguno por parte del anterior Gobierno.

Para solventarlo, se vienen manteniendo reuniones con las diversas entidades que los conforman, y alcanzando, probablemente en el mes de junio, la liquidación de los tres consorcios: Forman, Formades y CTI San Fernando.

Más distorsiones: los expedientes de calificación de las escuelas de formación del SAE como centro de referencia nacional estaban totalmente paralizados. Este equipo ha impulsado estos procedimientos, consiguiendo que cuatro escuelas andaluzas hayan recibido el pasado 2019 ese honor, sumándose la semana pasada una nueva escuela, el CIO Mijas.

Finalmente, y no menos importante, había una total ausencia de la cultura de la evaluación de las políticas aplicadas, algo en que este equipo ha incidido de manera clara, evaluando convocatorias de desempleados y escuelas taller y garantizando la evaluación de todos los proyectos que ahora estamos poniendo en marcha.

Hablaban de ejecución presupuestaria: solo en 2017 no ejecutaron ustedes 844,7 millones de euros. Y en 2018 se dejaron de ejecutar 738,680 millones de euros, lo que en los dos años supone 1.583,30 millones; o sea, supone una cantidad desorbitada. Y eso, además, hablan ustedes de que hemos dejado de ejecutar 900 millones de euros, en fase O, en fase D son 601, y sin contar con los arrastres serían 391,42. Y, además, tenemos que contar con importantes: durante el 2020, hemos tenido que resolver más de 100.000 ERTE. No hemos podido avanzar en la tramitación de los incentivos a la contratación, porque los funcionarios estaban trabajando en la resolución de los ERTE y, además, la suspensión de los actos administrativos ha estado casi tres meses paralizados. Y ello, sin olvidar la especial dedicación a depurar y limpiar el modelo anterior y a construir un nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

Pues bien, a pesar de las enormes dificultades encontradas, se ha demostrado que el cambio de modelo era posible, y que la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía vuelve a ser una realidad y una oportunidad para todas las andaluzas y andaluces. Por supuesto sin caer en triunfalismos, ya que queda mucho trabajo por hacer, más aún en las graves y difíciles circunstancias que nos envuelven. Somos conscientes de las tremendas dificultades a las que se enfrentan miles y miles de ciudadanos, a los obstáculos que para salvaguardar su empleo, o garantizar la viabilidad de los negocios, que es como decir sus proyectos de vida. La crisis ha revelado el déficit de la cualificación de los trabajadores, señalando como uno de los grandes desafíos la gestión del desfase entre las necesidades de las empresas para ser competitivas y la cualificación profesional de las personas trabajadoras. Somos conscientes de esas dificultades y estamos intentando solventarlas.

Las licitaciones están en la calle, los alumnos comienzan a llegar a las aulas, tenemos las nuevas órdenes reguladoras elaboradas. Ahora falta que el Estado cumpla su parte, porque no podemos olvidar que la For-

mación Profesional para el Empleo mantiene una importante competencia de ámbito regulatorio estatal. Necesitamos que las medidas que impulsemos se vean acompañadas y acompasadas por el Gobierno de España, y no siempre ha sido así a lo largo de esta crisis; precisamente la Formación Profesional para el Empleo es un buen ejemplo de ello. Y es que hay un marco de coordinación que condiciona la actuación en materias territoriales. Concretamente la distribución de las competencias laborales entre el Estado y las comunidades autónomas se recoge a través de tres instrumentos: la Estrategia Española de Activación para el Empleo, el PAPE y el SISPE.

Me detendré en el primero de ellos. Desde Andalucía se ha participado activamente en los grupos de trabajo para la elaboración de la Estrategia Española de Activación al Empleo 2021-2024, y los trabajadores han finalizado, y actualmente estamos a la espera de que el Gobierno de España la apruebe y la publique. Por otra parte, también estaríamos a la expectativa de que el Gobierno de la nación promulgue el nuevo Real Decreto por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, entre ellos escuelas taller y talleres de empleo. No podemos aprobar las bases reguladoras y convocatorias para ejecutar, de competencia autonómica, que efectivamente serán de 30 millones, hasta que el Gobierno de España no defina el marco jurídico, que es de competencia estatal.

A esta espera, habría que añadir la incertidumbre del nuevo escenario que ha supuesto dividir la política de formación y distribuirla en dos ministerios: antes teníamos un solo interlocutor, ahora tenemos dos, el SEPE, con el Ministerio de Empleo, y el Ministerio de Educación. Y es que el Real Decreto 498/2020, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Educación, altera de forma significativa toda la distribución competencial. Tanto es así, que su artículo 5.3.a) atribuye al Ministerio de Educación las siguientes funciones: la ordenación, desarrollo, evaluación, gestión e innovación de la Formación Profesional del sistema educativo para el empleo. Y, en concreto, respecto a esta última, la formación profesional de desempleados y de ocupados, incluyendo las convocatorias nacionales y autonómicas, cuando estas respondan a formación vinculada en los certificados de profesionalidad. Esta comunidad autónoma no solo discrepaba de la decisión adoptada por el Gobierno de España, sino que dudaba de su constitucionalidad, y por eso recurrió ante el Tribunal Constitucional el referido Real Decreto, habiendo dictado sentencia al más Alto Tribunal, por el que estima el conflicto positivo de competencias, contra el artículo 5.3.a), y declara que el inciso y las autonómicas es contrario al orden constitucional de distribución de competencias y, en consecuencia, inconstitucional y nulo.

Pues bien, a día de hoy, a pesar del anuncio del Gobierno de España de incrementar el presupuesto de políticas activas de empleo, no se ha convocado ni la Conferencia Sectorial de Empleo ni la de Cualificación y Formación Profesional, lo que implica que, a la fecha, no se ha efectuado el reparto de fondos a las comunidades autónomas. Asimismo, en dichas conferencias, el Gobierno de España dará a conocer las cuantías que corresponderá a comunidad autónoma, con cargo al Fondo Europeo de Recuperación y Resiliencia, así como los criterios de distribución. Se ha trasladado únicamente el importe total a repartir entre todas las comunidades autónomas, que asciende a 687 millones de euros.

Por otra parte, aún no se han facilitado las fichas con los hitos y objetivos que han de cumplirse en el desarrollo de cada proyecto, al objeto de que la Comisión Europea desembolse los fondos, lo que está impidiendo la planificación de la oferta formativa adecuada a los requerimientos de la comisión. Estamos, pues, ante un escenario inédito y lleno de incertidumbre.

La formación debe ajustarse y responder a unas necesidades concretas y a un mercado de trabajo específico. Urge la actualización de los certificados de profesionalidad y la agilización de los procesos de elaboración de nuevas titulaciones, que cubran las necesidades formativas de la digitalización y especialización que los procesos productivos demandan. A pesar de que España lidera los cuatro millones de euros, aún no tenemos ninguna cantidad. La Formación Profesional necesita de la mirada de todos y del esfuerzo conjunto para poder ofrecer una formación que permita una mejora de las capacidades y conocimientos, y ofrezca, por un lado, un valor añadido a la empresa y, por otro, permita una alternativa real en el acceso, mejora y superación en la carrera profesional.

Es el momento de afrontar nuevos retos en la Formación Profesional para el Empleo; muchas de estas líneas ya están marcadas. La nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo pretende un avance sustancial en aspectos como la mejora de las actividades de las políticas activas de empleo, su transformación digital, la trazabilidad e interoperabilidad para facilitar el funcionamiento, la promoción de las capacidades de los profesionales, así como la mejora de los sistemas de detección de necesidades formativas y planificación de la oferta formativa.

En Andalucía estamos desarrollando algunos de estos aspectos: ya estamos poniendo en marcha la modalidad de teleformación. Recuperamos las escuelas taller y los talleres de empleo, en una renovación, consecuencia directa de la evolución que hemos llevado a cabo. La convocatoria está prevista para mayo, si bien pendiente del Real Decreto estatal, como he indicado. Hemos iniciado los trámites administrativos para la creación del Registro de Centros y de Formadores, además de aprobar una nueva Orden reguladora de becas, que va a simplificar el sistema de abono de las mismas para evitar situaciones como las que nos hemos encontrado al llegar. Todo ello, reforzando con un nuevo y ordenado sistema de detección de necesidades formativas, que continuará el proceso que iniciamos en 2019, contando siempre con la participación de los agentes económicos y sociales.

El compromiso de este Gobierno con la Formación Profesional para el Empleo es absoluto, como estamos demostrando con hechos concretos. Las empresas y los trabajadores van a contar con una buena oferta de formación para el Empleo, que esperamos redunde positivamente en la mejora del tejido productivo de Andalucía. Deben aumentar las perspectivas de empleo estable y de calidad de los trabajadores, cuyo fin debe ser dar una ventaja competitiva a las empresas y a la economía andaluza. Hemos trabajado con mucha ilusión y con gran convencimiento para construir un modelo de formación que pueda dar respuesta a las necesidades de la sociedad, contando con todas las garantías jurídicas, y siendo eficaces en su desarrollo.

Este es el camino, con el convencimiento de que la transparencia y el buen hacer sea siempre el modelo a seguir, y conseguir que el oscurantismo del pasado no sea más que un mal recuerdo al que no volver nunca.

La nueva formación es una gran oportunidad. Se presenta ahora la posibilidad de mostrar a los andaluces que se van a gestionar los recursos públicos con garantía, con calidad, con profesionalidad y con transparencia. En definitiva, hacer de la Formación Profesional para el Empleo una verdadera palanca para el crecimiento de Andalucía. En el segundo tramo de esta legislatura, continuaremos trabajando para regresar cuanto antes a la senda de crecimiento y prosperidad de la que la pandemia nos ha alejado, y a la que confiamos regresar cuanto antes.

Efectivamente, se desprecia hoy en día lo que es una buena Administración. Los ciudadanos no viven de declaraciones vacías. De nada sirve anunciar unas medidas, si luego se tardan 10 años en pagar, como he

hecho referencia al tique de autónomos. La eficacia en una buena Administración está infravalorada, pero los ciudadanos —que es lo que de verdad nos importa—, lo que les importa a ellos es que se anuncie una medida y se pague en dos meses. Eso sí es una buena Administración que cree y que trabaja por los ciudadanos.

Se ha depreciado muchísimo dinero en esta comunidad autónoma en materia de Formación Profesional para el Empleo, y eso no puede volver a suceder. Los ciudadanos nos demandan que seamos eficaces, pero que seamos transparentes y que seamos totalmente regulares con el uso del dinero público. Porque el dinero público no es de ninguno de los que estamos aquí, es de todos. Y nuestra obligación, como funcionarios y como mandatarios públicos, es determinar un uso estricto y completamente eficaz y transparente de ese dinero. Ese dinero que los ciudadanos pagan con muchísimo trabajo de sus impuestos, y ese dinero que hay que devolverles con una formación eficaz a la que, desgraciadamente, no han tenido acceso durante casi los últimos 10 años.

Esperemos que se abra aquí una nueva etapa. Una nueva etapa en la que se recupere, por parte de los ciudadanos, la confianza en una Administración que realmente les proporcione lo que ellos necesiten. Y que Andalucía...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/APP-000401. Comparecencia del consejero de Salud y Familias y a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno relativas a garantizar la transparencia en la gestión de la pandemia del COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Llegamos a la última comparecencia del señor consejero de Salud y Familias para informar sobre las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno relativas a garantizar la transparencia en la gestión de la pandemia de la COVID-19, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la exposición de la misma tiene, en primer lugar, la palabra el señor consejero, el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidenta.

Por transparencia, voy a hablar primero de la reunión que acabo de terminar ahora mismo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Ustedes saben, señorías, que Andalucía está actualmente en una tendencia, desde el punto de vista de la incidencia acumulada y el resto de los parámetros, marcada, de ir subiendo. Es decir, estamos en una subida..., vamos a ir subiendo..., estamos en una incidencia acumulada de 223, estamos por encima de la media de España, que está en 200, y estamos en una situación preocupante; sobre todo, dos provincias, como son Granada y Sevilla, que acaparan el 50% de todos los ingresos, actualmente, que tenemos como consecuencia de la pandemia del COVID. Mañana, en los comités territoriales de alto impacto, se valorará la situación epidemiológica y necesidades sanitarias de cada una de las áreas y distritos sanitarios y, posiblemente, según me informan y los datos preliminares, hay una tendencia a subida, y a subida de nivel, y algunos, con restricciones de determinados temas no esenciales, sobre todo, en varias provincias andaluzas.

Hoy, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, este consejero, lo primero que ha planteado a la ministra —igual que lo hice verbalmente hace tres días— es la aplicación del artículo 14 de la Ley 2/2021, que es continuación del Decreto ley 21/2021, que se refiere a espectáculos públicos y culturales, que dice, de forma textual: «Se deberá asegurar que se adopten las medidas necesarias para garantizar una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros». Este artículo está publicado..., es ley, es ley; está publicado, es de obligado cumplimiento, y así me lo ha manifestado la ministra, a mí y a todos los consejeros presentes, que mientras no se modifique la ley, es de obligado cumplimiento.

Nosotros le hemos pedido, igual que otras comunidades, para intentar..., y así he dicho a la ministra, que mañana se verá en la Comisión de Salud Pública, por si..., la propuesta de Andalucía sería crear una norma específica, teniendo en cuenta que, en junio, cuando salió el Decreto 21/2021..., 2020, la situación era..., habíamos salido de estar en aislamiento domiciliario y no había los medios actuales que tenemos para hacer una identificación clara de cualquier persona con coronavirus positivo. Tenemos ahora mismo las condicio-

nes higiénico-sanitarias, tenemos los PCR, tenemos un volumen grande de población inmunizada por vacunación o porque lo ha pasado; luego sería oportuno hacer una norma modificando este artículo. Pero, mientras se decide o no se decide, la ministra ha sido taxativa, en el sentido de que la ley es ley y el artículo ahí es de obligado cumplimiento.

Le hemos pedido también la posibilidad de que la primovacunación se separe de la segunda vacunación en vacuna RN, tipo Pfizer o Moderna, ya que estas vacunas provocan una inmunidad, con una primovacunación, rondando cerca del 75% u 80%. Y, desde el punto de vista epidemiológico, para Andalucía sería mucho más importante tener un mayor volumen de población con una vacuna puesta que menos población con dos vacunas puestas. Desde el punto de vista epidemiológico, sería interesante..., igual que han hecho Reino Unido, Gibraltar, Israel y Francia, que lo están haciendo de esa forma; le hemos pedido que se valore en la Comisión de Salud Pública.

Hemos pedido también que para..., una vez que terminemos de vacunar con AstraZeneca la franja etaria de 60 a 69 años, vacunar con AstraZeneca —siempre que voluntariamente quieran— diferentes franjas de edad, a voluntad propia, ya que es una vacuna cuya indicación pone de forma clara que es aplicable a personas mayores de 18 años, y el beneficio/riesgo es inmensamente superior al beneficio de esta vacuna. Se verá mañana —así me ha dicho— en la Comisión de Salud Pública.

Hemos estado hablando de la de Janssen, que llegó esta mañana a Madrid, y se ha quedado en los almacenes centrales, y estamos pendientes de que se autorice su inmunización. Ha habido problemas, se está valorando, y esperamos que, a la mayor brevedad posible, autoricen la inmunización con Janssen.

También, una compra centralizada. Saben ustedes que Andalucía apuesta por la compra centralizada, lo cual no es óbice para que estemos en contacto, igual que hacemos con todos los laboratorios, para saber capacidad de producción, de vacunación; en caso de mutación de virus, la capacidad en tiempo que tienen de hacer una nueva vacuna, distribución, cuándo sería... Es decir, conocer el intrínquilis de cada uno de los laboratorios fabricantes, que es lo que estamos haciendo, independientemente, por supuesto, de que la apuesta de Andalucía siempre ha sido una compra centralizada a nivel europeo, y una compra en escala. Hoy han confirmado que se han comprado 1.800 millones de vacunas de Pfizer, para tener abastecimiento para los años 2022, 2023, y así poner una de recuerdo en el año 2022 y, si es necesario, una de recuerdo en el año 2023.

De Pfizer también han confirmado que van a llegar cinco millones más de vacunas a Andalucía en el segundo trimestre, a lo largo del segundo trimestre, que bienvenidas sean. Ojalá lleguen todas..., eso y no se nos caiga, como ha pasado ahora con Janssen, que hay sus dudas, y con otras que están también en duda.

Bien. También se ha hablado de la franja de 66 a 69, entre los cuales me encuentro, que se ha quedado sin vacunar, y estamos vacunando y terminando la franja 65-60, con AstraZeneca. Y se ha quedado en que la franja esa empezaría en el momento en el que termine la franja esta, a vacunarse con AstraZeneca o con Janssen, en caso de que tengamos ya la Janssen a nivel de mercado.

Y, por último, le hemos pedido que, en caso de que es voluntad del Gobierno de que termine y no alargar el estado de alarma..., lo que le hemos pedido todas, o la mayoría de las comunidades autónomas es que..., una modificación de la Ley 3/1982, para que nos dé las herramientas. Si tú nos das las competencias, danos las herramientas; lo que no puede ser es que decaiga el estado de alarma, que decaiga en mayo, y las competencias o las herramientas que tenemos de toque de queda, de aislamiento domiciliario, de aislamiento pe-

rimetral de ciudades, no podamos utilizarlas como consecuencia de que legalmente no podemos. Por eso, le hemos pedido un cambio legislativo, que se puede hacer perfectamente en quince días, y pedirle al Gobierno que, si no va a llevar la prórroga del estado de alarma, que nos dé a las comunidades autónomas las herramientas necesarias para poder gestionar de la forma más eficiente desde el punto de vista de salud pública..., de la forma más eficaz, toda la pandemia, hasta que termine.

Señorías, en el tema de vacunas, solamente decirles una cosa: por supuesto, entre vacunarse y no vacunarse, siempre vacunarse. ¿El miedo? El miedo, al virus. El miedo a la vacuna, ninguno; la vacuna cura; sea cual sea, la vacuna siempre cura. De ahí que pido la máxima tranquilidad. Actualmente, tenemos un 6,5% de la población andaluza vacunada con dos dosis. Si fuera con una, tendríamos..., multipliquen más o menos por dos y nos crearía mayor porcentaje de inmunidad. Piensen que, según el cálculo de vacunas que nos dijeron que nos entregarían en enero, tendríamos que estar ahora mismo al 18% de la población vacunada; estamos ahora mismo a un 6,5%. Luego, en el primer trimestre han llegado un tercio de las vacunas prometidas. Yo espero que este segundo trimestre —y confío plenamente en la palabra de la ministra— va a llegar, en tiempo y forma, el volumen prometido por el presidente del Gobierno a nivel de vacunas. Porque la solución de esta pandemia, no les quepa duda, señorías, que está en la vacuna. Y la solución de tener un verano tranquilo, la tenemos en el volumen de vacunaciones que seamos capaces de poner por encima de una edad determinada, de aquí hasta junio.

Señorías, Andalucía tiene capacidad de poner todas las vacunas que le lleguen —otro tema que se ha tratado—; no 500, las que lleguen, cualquier vacuna, porque la vacuna, como hace efecto, no es en la nevera, ¿eh? señorías, como hace efecto la vacuna es puesta, no les quepa duda. Luego nosotros, capacidad de poner, todas las que lleguen.

Entro ya... Bien. Voy a pasar un poquito a nivel de vacuna, para no sobrecargar, y voy a entrar... Quizás, en AstraZeneca, ya lo he estado comentando. Miren, en AstraZeneca sí quería comentar un tema, el tema de rechazo; sobre todo, en plan positivo. Cuando la semana pasada encontramos rechazo en torno al 20% de la vacunación de AstraZeneca, fue un tema muy puntual; tanto es así que el rechazo ahora mismo, a nivel de AstraZeneca, está en un 5%. Y el rechazo global de la población, referente a vacunación, estamos en el 1,2%. Es decir, los andaluces son muy proclives a vacunación, quizás porque, en educación para la salud, a través de aquí mismo, a través de ustedes mismos, a través de las propias intervenciones que hemos tenido, hemos creado esa positividad a la hora de vacunar, sobre todo, cuando comparamos con otras comunidades autónomas, lo cual es muy, muy positivo. Aquellos que, por lo que sea, dijeron que no, en su momento, a vacunarse, siempre tienen tiempo, porque a mí lo que me interesa, sobre todo, a nosotros, es tener el máximo de población vacunada —sobre todo, población de riesgo—; es cuestión de volver otra vez a apuntarse y volver otra vez a vacunarse, sin ningún problema.

En estos momentos, hasta ahora, y a fecha de ahora, estamos en 1.975.456 dosis puestas, de las cuales ya hay 552.073 andaluces inmunizados. Son cifras que queremos que vayan aumentando de forma importante.

Dentro de las medidas de salud pública adoptadas, tras la Semana Santa, tras la reunión del Consejo Asesor de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto, se han mantenido las medidas, como ustedes saben, las mismas medidas que se adoptaron previas a la Semana Santa. Mañana, en los comités territoriales se valorarán posibles medidas a tomar.

Lo que sí quiero volver otra vez a resaltar es que estamos en una franca subida, y que esa subida nos tiene muy, muy preocupados. Por lo que si mañana, dentro de las medidas que se toman, son más restrictivas, comprendan ustedes —y quiero que comprenda la población andaluza— que son medidas importantísimas desde el punto de vista de salud pública. Tenemos que salvar, entre todos, los meses de abril y mayo, que son meses que van a ser muy, muy complicados para la población andaluza.

Voy a hablar del tema de..., aunque esto es transparencia, voy a hablar de transparencia, ahora mismo, por parte de la consejería.

Siempre la gestión de la pandemia del Gobierno de Andalucía yo creo que, desde el primer día, se ha caracterizado por la anticipación y la transparencia. Les voy a explicar, señorías, cómo hemos gestionado la transparencia en los diferentes ámbitos, que desgranaré en parte en esta intervención, y en parte en la segunda intervención también desgranaré la aplicación de la transparencia.

Nosotros la transparencia la abordamos bajo cinco prismas diferentes. El primero, los ciudadanos y los medios de comunicación. El segundo, los trabajadores sanitarios y el resto de profesionales. El tercer punto, son los órganos de gestión y la evaluación de la gestión. Y el cuarto, en esta Cámara, en el Parlamento. Y, finalmente, en el Ministerio de Sanidad.

Si me permiten, señorías, de forma sucinta voy a explicar las medidas concretas que nos permiten afirmar, de forma clara y contundente, que este Gobierno de Andalucía ha gestionado y sigue gestionando esta pandemia con el máximo de transparencia.

En el ámbito de los ciudadanos y los medios de comunicación, desde el inicio de la pandemia nuestra voluntad ha sido siempre acercar a los ciudadanos toda la información que les fuera útil para conocer los efectos del COVID-19 y las medidas que debíamos adoptar para hacerle frente.

Nosotros nos planteamos, dentro de lo que es educación para la salud, lo que es la información y la formación a nivel de la ciudadanía. Y quizás esa formación es lo que hace que el comportamiento mayoritario de la población andaluza haya sido óptimo a lo largo de toda la pandemia. No solamente hay que informar, sino formar a través de educación para la salud. Con estas actuaciones hemos contribuido también a erradicar los bulos, la lucha contra los bulos. Sigue habiendo bulos, y la información y la transparencia es la mejor arma para luchar contra los bulos.

En este sentido, como ejemplo puedo citarles las siguientes páginas web. La web, que supongo que todos habrán entrado, la página web del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía, posiblemente de las mejores webs que pusimos en marcha, junto con la Consejería de Empleo, para transmitir toda la información, al día, de la situación epidemiológica y salud pública de Andalucía. El portal nos permite ver la evolución y el comportamiento de la pandemia de forma virtual y la reutilización de estos datos por los usuarios contribuye a la accesibilidad y transparencia de los mismos.

Los municipios, además de tener información por la web, han tenido a su disposición, como siempre, las delegaciones territoriales. Es cierto que al principio tuvimos problemas..., no, tuvimos decisiones a la hora de no transcribir toda la información de los municipios para evitar la estigmatización de ninguna persona dentro de los municipios, sobre todo en la primera época de la pandemia. Pero eso fue una decisión tomada y consensuada dentro de lo que es el Consejo Interterritorial con el resto de las comunidades autónomas.

El segundo es la web del mapa COVID, que supongo que ya habrán entrado ustedes también, que es un mapa interactivo que les permite conocer con un solo clic el nivel de alerta de COVID-19 en el que se encuentran todos los municipios de Andalucía y las medidas de protección que tienen que cumplir.

El tercero es la web Andavac. Hemos centralizado toda la información dirigida sobre vacunación de la COVID-19, y se está haciendo un esfuerzo permanente de presentar información de forma muy práctica y que resuelva las dudas que se les puedan generar a los ciudadanos. Estamos trabajando para implementar un portal de vacunación COVID-19, donde se presentará información amplia para la ciudadanía sobre el proceso de vacunación. Señorías, una parte de esta información ya la estamos facilitando en la página web andavac.es, pero queremos ampliar la información sobre los procesos de vacunación, es decir, al día, por pueblos, e incluso si es menester por barrios, y siempre en un ambiente positivo, instando a la población andaluza a la vacunación.

Toda esta información se actualiza permanentemente, y los andaluces y los medios de comunicación tienen una fuente oficial donde informarse. Asimismo, diariamente, se remite un comunicado a los medios de comunicación, y se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud la evolución diaria de la hospitalización COVID y el desglose por provincias. También incluye los siguientes datos que se actualizan cada día —ustedes saben los resultados—: los positivos de las pruebas diagnósticas de infección activa, lo que llamamos PDIA, los pacientes fallecidos, los pacientes recuperados.

Asimismo, periódicamente, en estos comunicados se incluyen otras informaciones, por ejemplo, las pruebas diagnósticas realizadas —es decir, los PCR, los test de antígenos—. Todo eso viene en los comunicados que vamos diariamente remitiendo.

La afectación de la pandemia en los centros educativos siempre cada equis días... Van saliendo, día por día, los centros cerrados, los centros cerrados enteros, los centros por aulas. Y desde aquí les quiero decir el buen comportamiento de los centros educativos a lo largo de toda la pandemia.

La actividad realizada por Salud Responde también la publicamos una vez a la semana, toda la actividad frenética de cientos de miles de millones de llamadas a través de Salud Responde.

Y finalmente se detalla el desglose por provincias, el número total de dosis de vacunas de COVID-19 administradas y el número de personas que han recibido las dos dosis de la vacuna.

Estos son los comunicados que van saliendo de la consejería.

Llevamos dos domingos en los cuales el comunicado de la consejería es más restrictivo porque queremos darles un respiro a los epidemiólogos. Llevan un año muy intenso, e ir cargando el sistema de vigilancia epidemiológica ha sido muy duro, y ahora estamos..., los domingos, al menos, darles un respiro para que descansan un poco estos grupos, grupos de trabajo intensísimos desde la propia consejería.

Además de los comunicados diarios, señorías, se ha atendido a los medios de comunicación tanto en ruedas de prensa —casi diarias las ruedas de prensa— por parte de esta consejería, más de las que a este consejero le gustaría. No es mi debilidad estar ante los medios continuamente, pero como consecuencia de la pandemia me veo forzado y obligado, por presiones mediáticas y por transmitir el máximo de información, a estar en los medios. Tanto ruedas de prensa, como en entrevistas, como también por los portavoces de la gestión de la pandemia, tanto del portavoz de todo el tema de vacunas, del grupo de vacunas, también de alto impacto, la portavoz de alto impacto, que están continuamente, en pandemia, así también como los responsables políticos.

Otro canal de información para los ciudadanos y los medios de información son los informes que semanalmente mandamos al Consejo de Gobierno, y que luego explicamos en las sucesivas ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, en preguntas directamente por parte de este consejero, o en preguntas que se les hacen a los miembros del Consejo de Gobierno, principalmente al consejero de la Presidencia, respondiendo a preguntas de corte sanitario. Me refiero a un informe de evolución de la pandemia que todas las semanas llevamos al Consejo de Gobierno, que elabora la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Y un informe sobre la situación diaria de las residencias, que llevamos todos los martes también al Consejo de Gobierno, y se explica..., y luego lo explicamos en las ruedas de prensa.

Por otro lado, el informe sobre respuesta del sistema sanitario ante los efectos de la infección del COVID-19 en centros residenciales y los domicilios de Andalucía, elaborado..., como he dicho, elaborado por la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios. Señorías, estos informes son públicos, y pueden consultarse en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Otro canal de información de los ciudadanos e instituciones son las solicitudes de información pública, y contempladas por la Ley de Transparencia Pública de Andalucía.

Me quedan 26 segundos, dejaré el resto de información de la transparencia, y los diferentes puntos los dejaré para la segunda intervención.

Pero, señorías, la transparencia, ustedes saben que cualquiera que necesita cualquier tipo de información, independientemente de los canales oficiales, cualquier miembro de esta consejería está a vuestra entera disposición igual que de toda la ciudadanía andaluza para ser lo más transparentes posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Jesús María Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Señorías.

Yo a veces me planteo, sobre todo en los últimos tiempos, qué bien le viene a usted que el Grupo Socialista solicite que comparezca aquí, porque, en caso contrario, no habría podido informar del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ni hoy, ni el miércoles pasado, ni otros miércoles. Y esto viene muy a pelo con lo que hoy planteamos, ¿por qué queremos hablar de transparencia? Precisamente por esto, porque en esta Cámara y fuera de esa Cámara se tenga información precisa, puntual, correcta y creíble sobre lo que está pasando en probablemente uno de los hechos más lamentables que han ocurrido en los últimos tiempos en el mundo. Y porque eso significa garantía democrática. Significa, como ya he dicho, credibilidad, no solo de la información, sino e las personas que ejercen la gestión porque es información, participación. La ciudadanía participa de for-

ma activa cuando está informada. Hombre, y, desde el punto de vista de esta Cámara, es control: control social y evaluación de las políticas públicas, que es algo de lo que se habla poco habitualmente.

Y porque lo contrario, la falta de transparencia, implica desinformación, opacidad..., por tanto, nada de credibilidad, inseguridad y apagón informativo. Le sonará lo de apagón informativo, porque en la última semana hay días —dos y hasta tres días— en los que ustedes nos han sometido a un apagón informativo. Y porque además se genera confusión: pongo el ejemplo que luego iré sobre él, de Salud Responde. Es lo peor que puede ocurrir a un sistema público, la confusión, la falta de información. Y eso, además, genera coste de oportunidad, pérdida de tiempo, bucles, ciclos..., como se dice popularmente «mareamos», marean al personal.

Y, por otro lado, a mayor cantidad de transparencia menor riesgo de que hagan lo que vienen haciendo, lamentablemente, en los últimos tiempos. Y es que, con la excusa de la COVID, van alterando una y otra, y otra, y otra de las claves del sistema sanitario público, que van desde los contratos, a las derivaciones, las estructuras orgánicas de las distintas agencias, etcétera.

Aun así, tengo que decirle que hay algo peor que la falta de la transparencia, que es la falsa transparencia —la mentira en una palabra—: publicar mentiras y falsedades. Eso sí que es un bulo, señor consejero, atentar contra la transparencia, desvirtuar el propio sistema y proceso democrático y defraudar, engañando a la ciudadanía. Vamos, es lo más parecido a lo antidemocrático, hoy que se ha hablado tanto de democracia, lo más parecido al totalitarismo: usar los votos para mentir y distorsionar la realidad. Y eso se hace cuando, por ejemplo, se hace propaganda, se hace autobombo y se informa premeditadamente a la población de algo que no es verdad.

Por ejemplo: ustedes llevan mal informando sobre los test, primero de anticuerpos, luego sobre los test de antígenos, y sobre la posible utilidad de eso que hacen ahora de los cribados, cuando usted sabe perfectamente —lo sabe, estoy seguro que lo sabe—, que eso no solo no sirve para nada, sino que es molestar a muchísimas personas. Y lo que es peor, generar una sensación, como ha ocurrido hoy, en una ciudad que han tenido cero positivos —claro, en antígenos, evidentemente, porque son personas asintomáticas—, generar una información que es contradictoria y que los puede poner en peligro.

¿Qué es lo que nos interesa destacar en esta comparecencia?: la veracidad de la información, fundamentalmente, señor consejero, y la puntualidad de la información. No vale esconderse en informes. Sí, han hecho informes, es verdad. O en webs, sí, ¿pero qué calidad de información tienen esas webs? Cuantos más dispositivos de información, cuantos más instrumentos de información, si la información no es de calidad accidental o premeditadamente, lo que ocurre es que van a tomar malas decisiones y van a invitar a la ciudadanía a tomar peores decisiones para su propia salud. Es decir, para poner en riesgo la salud de los demás, porque distorsiona la realidad y porque venimos observando, de forma periódica en cada una de las oleadas, que hay un problema grave de información.

Y aquí me gustaría hacerle, probablemente, la única pregunta que le voy a hacer, señor consejero, ¿es usted consciente de si en su departamento, con o sin su consentimiento, están reteniendo datos, están manipulando datos, están ocultando datos, están dando periódicamente información a la población para justificar medidas o falta de medidas a la hora de gestionar la pandemia, que es de lo que se trata en esta comparecencia? ¿Es consciente de eso?

En ese caso, ¿qué medidas piensa tomar para evitarlo, para corregirlo, para aportar? Ya que tienen tanto instrumento de carácter informativo, la mejor información. Porque la información epidemiológica, señor consejero, en este momento es el principal problema, y hemos venido diciendo que una información inconsistente, como digo, accidental o premeditadamente mal usada.

Le recuerdo que durante meses en ese informe que dice que hacen periódicamente, es verdad, en los Consejos de Gobierno, sobre la situación de la pandemia, tuvieron a 9.000 personas como casos en estudio; hasta que ya lo denunciábamos tantas veces que lo corrigieron. ¿Era aquello accidente o premeditación? ¿Y lo de hoy? Que ha dicho el señor Bendodo que estábamos en la parte vertical de la curva, mientras que el señor Moreno Bonilla ha dicho hoy que estábamos en picos —en dientes de sierra, concretamente le ha llamado—. ¿En qué estamos, en los dientes de sierra, en la parte vertical de la curva? ¿Cuál es el que no sabe lo que está diciendo o cuál es el que está mintiendo? Porque usted acaba de decir ahora mismo que la situación es preocupante, y que estamos en una tasa de incidencia acumulada alta, efectivamente. ¿Cuál es la situación?

¿Y sobre la mortalidad? ¿Le parece importante que haya transparencia sobre la mortalidad y la morbilidad, y las secuelas que estas generan? ¿Recuerda que se lo hemos dicho en varias veces? Estudien, midan. Les hemos mostrado muchas veces los informes MOMO, que traen como consecuencia, siguen haciéndolo todavía, una mortalidad excesiva, del 27% en los mayores de 65 años. Le hemos pedido varias veces que estudie ese asunto, que estudie ese fenómeno. Y eso, evidentemente, genera inquietud, genera inequidad en muchos casos —como ahora le diré— en el de acceso a los servicios públicos. Y genera una mortalidad que, si no se conocen las causas, o si se evita tomar decisiones sobre las mismas, va a generar una mortalidad descontrolada.

Ha habido cosas aún peores: lo que hemos visto en las residencias en la primera y en la segunda oleada, ola es algo absolutamente imperdonable; lo he denunciado muchas veces aquí. Y lo que está ocurriendo todavía con los enfermos crónicos. De modo que ese es uno de los problemas que nos preocupa.

Otro, la información sobre los recursos empleados. Ha dicho la consejera, que me ha precedido en el uso de la palabra o que le ha precedido a usted, que los recursos públicos son de todos. Claro que son de todos. ¿Qué sabemos? ¿Cuántas veces le hemos preguntado por el empleo de los Fondos COVID? No sabemos nada. ¿Qué sabemos de las inversiones? Solo las del segundo semestre del 2021, porque recibieron fondos COVID y empezaron a rescatar algunos de los proyectos que estaban en bancos, los que más le parecieron. ¿Y los conciertos?

El verdadero agujero negro de la gestión de esta pandemia, señor consejero, lo que debería ser precisamente lo más destacado en cuanto a conocimiento: ¿cómo se genera? ¿Por qué? ¿Quién decide? ¿Cómo? ¿A través de qué expediente? ¿A quién? ¿A cambio de qué? ¿A través de qué equipo técnico? Se lo hemos solicitado también, un equipo técnico para determinar la participación en la figura de los conciertos de los hospitales o cualquier otro tipo de institución privada. Es un agujero negro. ¿Va usted a decir que toda esa información está en la web que ha mencionado? ¿O piensa poner en marcha alguno de ellos?

¿Y sobre las farmacias? Sobre las farmacias hospitalarias, también sobre la distribución de las vacunas, sobre las subastas, sobre el principio activo —el porcentaje del principio activo—. Sabe usted que los sevillanos y los andaluces vamos a perder una inversión de 20 millones de euros de una empresa víctima de la eliminación, por ahora, de la subasta de medicamentos. Alguien tendrá que dar explicaciones sobre esto. Y sobre el seguimiento

real del gasto, señor consejero, ese gasto que es de todos. En la anterior comparecencia le mostré una modificación de crédito que, si me permite parafrasear alguno de los términos que sus compañeros emplean aquí, pues, con premeditación, alevosía y nocturnidad. Así no se puede tener una idea de cuáles son los recursos.

Y especialmente preocupante todo aquello que está relacionado con la vacunación. Es verdad, menos más que se anticipa usted. ¿Dónde está el portal que este Parlamento aprobó, en moción el 25 de febrero? Por cierto, los socios de su Gobierno también la han llevado, como propuesta, a la comisión, y también se ha aprobado. Y, sobre los planes de vacunaciones, ¿tenemos que recordarle lo que ocurrió, que presentaron el plan de vacunaciones el 15 de enero? ¿Tenemos que recordar la improvisación que hemos estado viendo en todos los ámbitos del proceso, desde que se recibe la vacuna hasta que se inyecta en las personas? ¿Sabe usted que están vacunando en algunas ciudades en los centros de salud, pero los sábados? Porque el diplomado de enfermería, durante su jornada laboral habitual, le dicen que llamen por teléfono y citan. Y emplean ese tiempo en citar, en vez de hacer, como hacen en otras comunidades autónomas —e incluso en alguna provincia de Andalucía—, un administrativo, que está perfectamente capacitado para citar. Y, luego, los sábados vacunan en los centros de salud con atención continuada, es decir, con un coste extraordinario. Pero, además, no lo hacen en todos los lados igual; no en todas las ciudades ni en todas las provincias vacunan en los centros de salud. Por eso, hay una variabilidad, de modo que, en provincias como Córdoba, —se lo he dicho más de una vez—, si vacunaran en los centros de salud, tal como aprobó este Parlamento, se podrían vacunar 4.000 personas al día, mientras que en este momento se hace con 800. ¿Están preparados para las 680.000 vacunas por semana? No parece que lo estén.

Y ya le he dicho antes: el problema, además, es la variabilidad. ¿Cómo podemos permitir que en una ciudad, en una provincia, se permitan colas de una hora, dos horas, tres horas? ¿Qué va a pasar, cuando otra vez las inclemencias meteorológicas comiencen, cuando comiencen a subir las temperaturas? ¿Van a tener a las personas esperando —personas mayores por regla general?

Esto son los graves problemas que hay ahora. Y la transparencia, señor consejero, no son notas de prensa; es información fiable, veraz y útil. Y, además, el problema es que, cuando no existe transparencia, cuando no existe información, afecta a la accesibilidad. El ejemplo de Salud Responde: salud no responde, y está bloqueando la accesibilidad a los centros de salud, que ya sabemos que están cerrados, pero usted no dice cuáles están cerrados ni por qué están cerrados, cuántas personas se dejan desatender. Ni..., dice en una rueda de prensa que va a haber consultas presenciales, pero no hay consultas presenciales, señor consejero. Hay patologías sin atender; es decir, riesgo de salud para las personas que las padecen; por no hablar de las listas de espera, que ya le he demostrado aquí varias veces que empezaron mintiendo, terminaron mintiendo y, lo que es peor, empeorando el estado salud de la población. Ya se lo dije el otro día, pero, si quiere, luego se lo recuerdo. Y, mientras tanto, tienen cercenados los derechos —por ejemplo, los tiempos de garantía— para evitar que aquellas personas que tienen que irse a una clínica o a un hospital privado tengan que reintegrarle el gasto. Porque están cercenando claramente derechos; es una marcha atrás en el Estado de Derecho. O en el peor de los casos, con citas falsas, como ya le traje el otro día aquí. Están citando a personas, que luego las llaman y les dicen que esa cita no es la real. Dan una cita oficial, para que parezca que están atendiendo, pero luego les dicen que vaya otro día. Hombre, eso ya se lo dije en la anterior comparecencia, es algo más que una trampa; tiene tinte de fraude y es denunciabile.

De modo que, ¿qué nos queda? Obtener información, a través de sindicatos, de asociaciones profesionales, de colectivos... Pero, cuando obtenemos la información, el daño ya está hecho. El incremento, por ejemplo, de amputaciones de pie, que están experimentando los diabéticos, por problemas de información y por problemas de prestación de servicios, ya no tiene remedio; por mucho que lo denunciemos, esas personas ya han perdido el pie.

Y hay otro ámbito que es aún peor: la información a instituciones, donde ustedes se encuentran en la deslealtad con los ayuntamientos, con este propio Parlamento, con los grupos políticos que les solicitamos por escrito preguntas o información; con los ayuntamientos, que los han tenido desatendidos cuando les han interesado —cuando no, acuden a ellos para que les resuelvan los problemas—, o en la Mesa sectorial. Y, especialmente, la confrontación con el Gobierno. ¿A qué viene esto de anunciar que van a reunirse con los fabricantes de Sputnik, los otros, los de más allá? ¿Por qué hace usted aquí, hace un momento, una declaración de la compra centralizada? En realidad, porque con una vela alumbran a Dios y con otra, al Diablo. Ahí se encuentran cómodos, señor consejero.

Por tanto, nosotros, lo que les vamos a pedir es transparencia, información y, por favor, que no amordacen a nadie. También se aprobó en este Parlamento: anulen la circular 1/2020, la circular mordaza. Le ruego que me responda a la pregunta que le he formulado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención, de nuevo, para el consejero de Salud y Familias, el señor Aguirre.
Señoría.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Bueno, por mucho que usted intente denostar la gestión de la pandemia, o la vacunación, o la evolución que estamos teniendo, las medidas tomadas..., porque usted ha pegado un repaso a todo, y todo muy en negativo.

Luego, las cifras son tozudas, eh, las cifras son tozudas. Los informes del propio Ministerio de Sanidad, cuando viene la ratio de vacunación de mayores de 80 años, de mayores de 70 a 90, de vacunas puestas, luego, resulta que Andalucía va de *number one*, va de las primeras, o va la primera. Luego, las cifras, al fin y al cabo, es lo que te lleva. Y son cifras del ministerio, que no son cifras de esta consejería y eso se publica diariamente por el propio Ministerio de Sanidad.

Voy a seguir con informaciones; luego intentaré, entre esta y la siguiente, contestarle a algunas de sus aseveraciones, más que preguntas, bueno.

Primero, referente..., y termino ya la parte de información a los ciudadanos y entro ya con el tema del que usted dice: Salud Responde. Señoría, la pandemia ha generado —y desde aquí lo he dicho otras veces, en

este mismo atril— importantes cambios en Salud Responde. Ha habido un incremento importantísimo de la demanda, la adecuación de espacios, mejora de las condiciones laborales, han sido algunos de los retos que hemos abordado. Ha sido la gran reforma de Salud Responde la que hemos hecho. Hicimos un diagnóstico; nos estaba fallando, sobre todo, por la presión, como consecuencia de la pandemia y hemos aplicado entrenamiento.

Hemos puesto —y, le invito, cuando usted quiera, a verlo en Jaén; yo lo he estado viendo ya— una sala de coordinación de Salud Responde, con 104 puestos de teleoperadores más. Es decir, hemos destinado más de un millón de euros. Esta obra permite seguir dando respuestas a los incrementos de la demanda de Salud Responde, que vamos teniendo. Hemos puesto una nueva sala de coordinación, para albergar el centro de coordinación de urgencias y emergencias del 061, con una capacidad de una quincena de puestos más de teleoperadores, en emergencias y urgencias sanitarias. Hasta el momento se encontraba en situación la zona de coordinación de Salud Responde.

Hemos implementado el sistema de inteligencia de atención a la llamada; es decir, hemos metido las nuevas tecnologías, a nivel de los *softwares*, para darles la mayor respuesta posible a las llamadas, a través de los circuitos que se han ido organizando.

Hemos hecho una renovación de los contratos de los servicios de teleoperadores, por un valor de más de once millones de euros. Hemos incrementados en 15.000 las horas en los meses de septiembre, octubre, noviembre. Y ya quedan mantenidas, incrementadas, a lo largo de los meses.

Hemos puesto en marcha la app Salud Responde y, que incorporó, desde el inicio de la pandemia, la posibilidad de pedir cita telefónica con atención primaria, tanto para su médico como para su enfermería —re-cientemente, para citas administrativas también.

También habilitó, desde su primer momento, el apartado de información general sobre COVID-19. Se han hechos test básicos, que permiten conocer la sintomatología hasta medio millón de test de seguimientos. Salud Responde ha puesto en marcha medidas de apoyo a los mayores de 65 años, aquellos que no tienen habilidades en nuevas tecnologías. El sistema detecta a las personas mayores de 65 años y les pasa directamente a un operador verbal, a nivel de citas. En esta línea —el apoyo a los mayores— también hay un acuerdo con Salud Responde, en salud y servicio andaluz, de teleasistencia de la Consejería de Igualdad, para intentar facilitar las citas a través del propio botón rojo. Salud Responde, para que se haga una idea, en el año 2020 tuvo 53,5 millones de gestiones en diferentes vías telemáticas; más de dos millones doscientos mil en consejos sanitarios, realizados en 1,2 millones de recordatorios de citas, y 900.000 consultas sobre citas de atención especializada.

Durante este periodo, a pesar del periodo extraordinario que estamos viviendo, hemos continuado publicando la información sobre la gestión sanitaria y, entre ella, Salud Responde. En listas de espera, hemos sido los más transparentes: hemos publicado en junio, hemos publicado en diciembre; estamos publicando cada seis meses. Yo me acuerdo, cuando llegué a la primera reunión en listas de espera, cuando salió esos 500.000 que estaban escondidos en listas de espera, llevaban ustedes trece meses sin publicar absolutamente nada. Nosotros somos transparentes absolutos en listas de espera, cosa que ustedes no fueron, y ahí están las cifras.

Dentro de las informaciones en el ámbito de los trabajadores sanitarios y el resto de los profesionales, en primer lugar, los planes de actuación los hemos ido mandando siempre con las directrices del ministerio, los

protocolos de actuación de todos los profesionales, manteniendo los propios protocolos del propio ministerio. Son protocolos de actuación y planes de contingencia tanto a nivel de primaria como hospitalaria.

En cuanto a los protocolos de actuación, esta información era pública, y es pública en la web del ministerio, y pública también en la web de la consejería.

Usted se refiere... No ha entrado nunca, pero entre en la página web de Andavac si quiere ver todas las vacunas y la información referente a vacunas de esta propia consejería.

En segundo lugar, dentro de la página web hemos definido un canal de información específico para los trabajadores sanitarios. En la página esa Andavac, entre y verá que hay un apartado específico de información para los profesionales, donde vienen todos los protocolos, como he dicho antes.

Hemos buscado la máxima transparencia en los órganos de gestión y evaluación de la gestión. Pusimos en marcha el comité de expertos el 27 de enero, antes de que empezara la pandemia del año 2020. Y desde entonces hemos estado... Siempre que nos hemos reunido, hemos mandado información, hemos tenido ruedas de prensa y hemos intentado transmitir toda la información de la toma de decisiones del Comité de Alto Impacto. Ahora se llama Comité de Alerta de Salud Pública de Alto Impacto, después del paso parlamentario, como un órgano colegiado por esta Cámara. Y están también los comités territoriales, que he dicho que serán los se reunirán mañana, y que son los que conforman cada una de las provincias.

Además de la gestión de la pandemia, hemos analizado a través de expertos independientes; cosa que no ha hecho ninguna comunidad autónoma y menos el Gobierno central. Y estamos todavía analizando las propuestas de estos expertos independientes, para intentar mejorar la gestión que hemos hecho hasta ahora a nivel de la pandemia, dentro del informe «Balance de gestión y propuestas de mejora de COVID en Andalucía».

Hemos buscado la máxima transparencia en el Parlamento. Y usted lo dice... Hoy estoy aquí. Todos los miércoles estoy aquí. Yo creo que llevaré sin estar un miércoles aquí no sé desde cuándo, siempre que ha habido Parlamento he comparecido los miércoles.

Usted me ha preguntado por transparencia... Y dice: «No informa del Consejo Interterritorial». He mandado un comunicado de prensa. He tenido una rueda de prensa fuera, y he informado aparte —aunque la comparecencia era por transparencia— de la reunión que he tenido —y lo hago siempre— del Consejo Interterritorial.

Los jueves, cuando hay Comisión de Sanidad, siempre estoy informando también de temas de la pandemia. Y si usted quiere el miércoles, que no hay ni una cosa ni otra a la semana, le informo de lo que usted quiera. No tengo ningún problema porque me paso el día hablando de este tema y lo conozco perfectamente. No tengo ni siquiera que hacerme ningún tipo de preparación.

No creo que haya habido ningún consejero que haya estado más veces tanto en el pleno del Parlamento como en preguntas parlamentarias, como en comisión, y con tantas comparecencias, hablando de un tema. Incluso en la época vacacional —que yo no la he tenido, pero que ustedes sí han tenido su época— pues incluso ahí, cada vez que lo han solicitado he comparecido en las permanentes. Y cada vez que me han pedido siempre he estado compareciendo.

Luego si usted dice que no comparezco suficientemente en el pleno, pues tendré que venirme a vivir al pleno, porque, si no, no veo yo otro sitio.

[Aplausos.]

Señoría, usted habla de transparencia con el ministerio. La Junta de Andalucía ha actuado desde siempre, desde el principio de la pandemia, con la máxima lealtad. Lealtad no es sumisión. Y nosotros somos leales a las propuestas que hace el ministerio: en Semana Santa, en Navidad, en los protocolos, en actuaciones, en vacunación, en los grupos... En todo, absolutamente en todo. Incluso en la compra centralizada. Por supuesto que somos de una lealtad absoluta, lo cual no significa que haya tenido disparidad de criterios tanto hoy como en otros consejos interterritoriales con la ministra, con la secretaria de Estado. Una cosa dentro de la normalidad. Pero la decisión que se toma de forma global es asumida y respetada por esta consejería. Luego, transparencia absoluta a nivel del ministerio, y con información permanente entre el ministerio y nosotros.

Tenga en cuenta que cada vez, todos los días, por las mañanas, antes de publicar nosotros los datos en la página web y el comunicado de prensa, previamente se le comunica toda la información, diariamente, al ministerio. Y, además, un *feedback* fluido y un nexo máximo de información para un lado y para otro.

Con esta intervención, señoría, he querido quizás transmitir la transparencia absoluta. Y si en algo no somos transparentes, pregúntemelo, que yo se lo contesto. No hay ningún problema. O bien yo o cualquier miembro de mi consejería estamos dispuestos a cualquier pregunta que ustedes nos hagan, o a cualquier comparecencia que ustedes nos soliciten, como no puede ser de otra forma, y a contestarles con la máxima transparencia.

Claro, ustedes atacan. Y siempre repite lo mismo, que si el pie diabético... Ya le he dicho otras veces las cifras y el comparativo con los años anteriores. Usted habla de los fallecidos a nivel de residencias, que es otro tema... Quizás, como me repite siempre lo mismo, no le voy a contestar siempre lo mismo que le contesto cada vez que me lo va preguntando. Usted sabe perfectamente a nivel de residencias... Y son centros residenciales de mayores del Imserso. El Imserso depende —no sé si usted lo sabe, y, si no, se lo digo yo— de la Secretaría de Política Social, del Ministerio de Política Social. Las cifras del Imserso confirman —y lo leo— : «Los residentes confirmados en centros residenciales, para personas mayores de COVID y de PDIA en Andalucía, representan un 10,9% del total de España». Los fallecidos en residencias en Andalucía suponen el 11,3%. ¿Usted sabe cuál es la población de Andalucía, en porcentaje? Estamos en un 18%. Luego, señoría, compare usted con otras comunidades autónomas, y no venga siempre con la misma cantinela. Y, si no, me pide usted los papeles y yo se los mando. Sobre todo, para que no me repita siempre las mismas preguntas, que son difíciles, en el sentido de que repetir lo mismo es siempre muy cansino.

Señoría, habla usted de que mentimos. No está en mi vocabulario. Le digo que este no es el Gobierno de hace cuarenta años, sino un gobierno diferente, donde la transparencia es una seña de identidad de este Gobierno. Luego, es una palabra gruesa decir «mentira». Que puede ser que en algún dato haya una diferencia y no sea así, y rectificamos. Rectificar es de sabios. He rectificado veinte mil veces a lo largo de esta pandemia. Y unas veces he dicho una cosa y luego he visto que no, y me han dado la información. Y no pasa absolutamente nada. Tengas en cuenta que estamos continuamente mandando información. Entonces, si ustedes o alguno de ustedes tiene otra información, o ven que no es la justa, o nos hemos equivocado a la hora de la suma... Nos puede pasar a cualquiera. Les pido disculpas y rectificamos esa información, dentro de la máxima transparencia y la máxima normalidad. Pero de ahí a decir que una consejería miente en una pandemia. No lo veo, no lo veo.

Pero, bueno, usted habla de los cribados, y pone en solfa los cribados, que no sirven para nada. Y ha dicho usted palabras..., que no sirven. Bueno, pues, no sirven aquí ni servirán en Castilla y León, ni en Castilla-La Mancha, ni en Aragón, porque los cribados..., ni a nivel mundial. Porque los cribados poblacionales los estamos haciendo incluso nada más que para saber la seroprevalencia, es decir, el número de personas que han pasado la infección, o para saber aquellos que están activos y son asintomáticos. Pues los cribados tienen su razón de ser. Y la prueba es que es demandado por la mayoría de los pueblos en los cuales hay un aumento. Y nos piden cribados, y están funcionando bastante, bastante bien.

Habla usted de que retenemos datos, que ocultamos datos. Señoría, dígame cuáles. No tire la piedra y esconda la mano. Dígame qué datos hemos ocultado. Y si de verdad es algo punible, póngalo en el juzgado. Tome una medida oportuna. No sé qué medida habrá que tomar ante eso. Y, si no, dígamelo a mí, que yo miraré quién de mi gobierno está ocultando o faltando a la verdad a la hora de transmitir unos datos esenciales a nivel de la pandemia.

La verdad es que me quedo anonadado ante su pregunta. Pero, bueno. Usted habla de que si Juanma dice que estamos en dientes de sierra, y que Bendodo que estamos en la parte alta. Posiblemente, estamos en la parte alta del diente de sierra. No sabemos si estamos en dientes de sierra o estamos en una subida. Ojalá lo supiera. Lo único que sé es que ahora mismo tengo 223 de incidencia acumulada, y desde hace diez días tenemos una subida lenta, lenta y permanente.

Quizás no tengamos una subida más consistente porque tenemos ahora mismo una población con una seroprevalencia por haber pasado la infección rondando el 10 o 15%, tenemos un índice de vacunación de las residencias al cien por cien, y de mayores de ochenta años a un cien por cien de primovacunación, y un 65 de segunda vacunación. Tenemos a los mayores de la franja de 70 u 80 años con un 63% en primovacunación. Tenemos la franja de 60 a 65, donde va ya por el 45% de primovacunación. Y todo eso, lógicamente, hace que no sea tan explosiva esta subida, y que puede ser que lleguemos a unos dientes de subida y unos dientes de bajada. Esa es la esperanza nuestra. Pero, claro, el señor Elías Bendodo dice que estamos en período de subida, y el señor presidente dice que estamos en período de subida del diente de sierra. Estamos diciendo lo mismo. Es decir, que estamos hablando más o menos de lo mismo.

Habla usted también de los conciertos sanitarios. Hemos sido transparentes. Usted quiere saber cuántos recursos sumamos. Desde un principio... A mí nunca me ha molestado hablar de la suma de recursos público-privada. Esa dicotomía de buenos y malos que ustedes han tenido, y ese discurso cutre durante tantos años, eso está totalmente obsoleto. Hablamos de sumar recursos en beneficio de la población. Yo lo que quiero es sumar, yo lo que no puedo tener son personas con problemas en lista de espera y no sumar los recursos para solucionar el problema a eso... Pues lo estamos haciendo, lo estamos haciendo en las mismas cantidades que ustedes lo hacían. Lo que pasa es que nosotros lo decimos de forma clara, nosotros somos transparentes. Ustedes no lo eran, ustedes escondían, ustedes jugaban nada más que a buenos y malos. Y esa dicotomía era a la que jugaban con la sanidad pública y la sanidad privada.

Señoría, tenemos... A usted le digo como siempre, si usted tiene algo especial de lo que quiere información, pídamela, que yo se la doy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica.

Señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Aguirre, si insistimos de forma reiterada en preguntar por las causas de la mortalidad de las personas mayores es porque nos preocupa. Si a usted no le preocupa, si a usted no le preocupa y lo esconde sobre datos, a nosotros nos preocupa mucho esa... Y somos persistentes porque muchas personas murieron indebidamente, porque hay mucha mortalidad que pudieron evitar y no lo hicieron, y usted lo sabe perfectamente. Le he preguntado por muchas residencias, la de Puente Genil es una de ellas, lo sabe. Murieron más de veinte personas, y podrían haber muerto muchas menos. De modo que, por favor, tenga respeto a la hora de calificar el interés que tenemos por ese asunto.

[Aplausos.]

En segundo lugar, no, no me envía la información, señor consejero, nunca. ¿Sabe lo que dice cuando le preguntamos por todo esto? Aquí tengo su respuesta. ¿Reconoce su firma? Está firmado por usted: «Tiene a su disposición en el Servicio Andaluz de Salud la documentación solicitada para su revisión. Comuníqueme usted cuándo va a venir a verlo». En todas. ¿Cómo...? ¿Qué es esto? No, no, todas, absolutamente todas, señor consejero, no responden porque no les da la gana. Vamos a tener..., ojalá, vamos a tener que reclamar una comisión de investigación y a ver si dicen ustedes en la comisión de investigación: «vengan a la consejería a ver la información». No está usted diciendo la verdad, lo siento mucho, con el mayor de los respetos.

¿Y cómo es que son leales al ministerio? Pero si ustedes mismos —y hace un rato aquí algunos de sus compañeros portavoces— están reclamando, están diciendo que el ministerio no distribuye las vacunas de acuerdo a la población, cuando ustedes no lo hacen a las provincias, porque no es el método de redistribución de las vacunas. Se lo ha tenido que contestar el delegado del gobierno, le han contestado del ministerio. Vuelve usted a mentir.

Claro que están confrontando, no están siendo leales, señor consejero. ¿Va a hablar del 061 o de Salud Responde? Yo he hablado esta tarde con ellos, y mañana venga a las 10:00, que se van a manifestar. ¿Y me dice que vaya a verlos? Ya lo he solicitado a la señora presidenta, y me va a indicar fecha y hora. Sí, voy a ir a verlos, pero no la obra solo que ha hecho usted, voy a hablar con los trabajadores. ¿Sabe lo que dicen los cientos de mensajes que me envían todos los días?: «Inhumano», «dos horas las personas intentando contactar con nosotros», «llamadas de personas mayores de 80 años que llevan 30 veces llamando, y no lo cogen». Esa es la realidad. ¿Pero cómo va a venir usted aquí a faltar a la realidad, señor consejero? Con todos los respetos, mi intervención ha sido muy respetuosa. Pero, hombre, solo faltaba, que usted viene aquí..., usted viene porque le obligamos, señor consejero, porque le estamos obligando.

[Aplausos.]

Y viene a hablar del Consejo Interterritorial, porque la transparencia —como hemos visto, hace una faena de aliño— le importa lo que le importa. Esa es la realidad, esa es la realidad de lo que está pasando ahora.

Y, mire, señor consejero, yo le he hecho una pregunta, y usted ha pensado que era una afirmación. Le he preguntado: ¿Están manipulando? ¿Es usted consciente? Parece que el subconsciente le ha jugado una mala pasada. Pues, mire usted, sí, y se lo voy a demostrar. Las fuentes que voy a usar son dos de las que usted ha mencionado: el informe..., el comunicado coronavirus que hacen todos los días en su consejería, y los datos que aparecen del IECA. ¿Sabe qué pasa? Que ustedes dan hoy un dato. Por ejemplo, el día 26 de diciembre dan un dato, y ese dato es en torno a doscientos casos de COVID, y lo publican exactamente igual en el Instituto de Cartografía, pero pasados unos días lo revisan, y ya no son esos 500, sino que son 1.500, y en algunos casos lo triplican. Van pasando los días y van modificando los datos, ese es el truco.

Pero mire qué casualidad, hemos analizado todo el periodo, y he seleccionado dos para hoy, porque no tengo tiempo para más. En este periodo que va del 25 de diciembre al 11 de enero, ustedes todos los días, si comparamos los datos que dieron y los que hoy constan para esos días en el informe del IECA, en algunos casos se triplican. Han corregido datos. Y qué casualidad que los corrigieron cuando tomaron medidas, aquellas, ¿recuerda?, para salvar la Navidad, en lugar de salvar a las personas. De modo que ha habido personas, cientos, miles de personas contagiadas en este periodo cuyos datos no eran publicados, porque ustedes o no lo han sabido evitar o no lo han querido. ¿Y sabe el total de personas de ambos datos..., de ese mismo periodo, la diferencia que hay? Un 36%. Mire, si no le importa... Estos son los datos de los casos declarados por ustedes en su página web día tras día, y estos son los que hoy, transcurridos varios meses, aparecen para esos mismos días, para cada uno de esos mismos días, en la página web de Cartografía, esa que es tan buena. Claro, si la cuestión no es que sea buena o mala, la cuestión es que ustedes hagan los datos puntualmente. Un 36%, 25.000 personas que escondieron.

Y, una vez que pasó la Navidad, dijeron: «Parece que viene la tercera ola». Claro que venía, ya lo sabían, pero mientras tanto había personas en la calle contagiándose, y ustedes sin decirlo y sin tomar medidas. Esto es engañar, manipular, mentir. Y es posible que en algún momento podamos demostrar que sea casi delito, todavía queda mucho tiempo.

Y esto es lo mismo, pero para la Semana Santa. Había que salvar la Semana Santa y había que dejar que se mezclaran las personas en Semana Santa. Un 11% de diferencia. Ya lo han ido corrigiendo, con el paso del tiempo las dos series se equiparan.

Este es el problema, señor consejero. Dice usted: «Lo corrijo y pido disculpas». Pues, tendría que estar durmiendo, cenando, almorzando y durmiendo la siesta en el Parlamento para estar pidiendo disculpas de todo lo que están haciendo.

Y el problema es que a ustedes no solo es que no les interese la transparencia, es que el modelo que tienen es de hacer lo que creen conveniente, usar la sanidad, los recursos públicos, y lo que es peor —y de ahí mi insistencia—, las personas y su sufrimiento para insultar, descalificar a otros grupos políticos, a otros gobiernos, pasados o de otros lugares, y deteriorar el estado de salud de la población, como tantas veces le he dicho. Ahora me dirá que está harto de oírlo; es que es lo que está ocurriendo día tras día, pero ustedes no ponen pie en pared. Al contrario, al contrario, se vienen, como se dice popularmente, más arriba.

Esto no lo podemos permitir durante más tiempo, señor consejero, no podemos permitir que sigan haciendo esto. No podemos permitir que sigan falseando la información. No podemos permitir que sigan ocultándola, porque lo que está en riesgo es la vida de las personas. Si hoy hay un índice de incidencia mayor es porque no se tomaron medidas ayer. La culpa no la tiene la Semana Santa ni la tienen las personas, la culpa la tienen las medidas que no se tomaron, las que se dejaron de tomar y las que se tomaron mal.

Señor consejero, por favor, rectifiquen, que aún están a tiempo, todavía, desgraciadamente, queda mucha pandemia. Nosotros seguiremos aquí, convocándolo, para que hable de la Interterritorial o de lo que nosotros le convoquemos, pero esa es nuestra obligación. Y la suya debería ser comparecer espontáneamente y tantas veces fuera necesario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Turno de intervención del señor consejero.

Señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

El tiempo pone cada cosa en su sitio, esto es cuestión nada más que de tiempo. Llevamos un año, un año muy duro, un año de pandemia, un año en el que esta consejería venía curtida ya de la listeria. En esa época, la listeria nos sirvió para poner en marcha toda la reforma del sistema de vigilancia epidemiológica, de registro de todo el tema de enfermedades de transmisión, de enfermedades infecciosas. Nos sirvió también para actualizar tanto al personal, sobre todo la parte específica de salud pública.

Y el tiempo es el que nos pondrá a cada uno en su sitio. Usted está ahí, y es donde le ha tocado ahora, y yo estoy aquí, a nivel de consejero. Pero le digo una cosa, el trabajo de cada uno es lo que se evaluará a través del tiempo, el trabajo es lo que dirá la gestión que se ha hecho desde esta consejería, este humilde consejero y todos los trabajadores. Pero lo que no le permito es que usted dude de la profesionalidad de todos los trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía.

Usted está dudando en el sentido de que está diciendo que todos los epidemiólogos, todos los de Salud Pública, que todos falsean las cifras a la hora de colgarlas en el sistema de vigilancia epidemiológica. Si usted supiera..., el sistema de vigilancia, directamente, cuando sube a un epidemiólogo, o un experto en Salud Pública, un salubrista, pone uno, o un positivo, a la vez sale en el IECA, a la vez se trasmite al ministerio y a la vez nos enteramos nosotros. Es imposible ningún tipo de manipulación de cifras; todo se hace de una forma totalmente automatizada, modelo de automatización que ustedes no tenían, pero nosotros tenemos perfectamente estructurado.

Usted habla del tema de..., con la frivolidad, del tema de la mortalidad. Yo le puedo dar cifras, y cifras comparativas del MOTMA y de lo que usted quiera. Y verá, verá cómo la gestión, en el comparativo, ha sido, dentro de lo que cabe, mejor que la media estadística del resto de las comunidades autónomas. Pero muy dura, muy dura; son más de nueve mil quinientos fallecidos, es muy duro el volumen de fallecidos a nivel de Andalucía. Y vuelvo a decir lo mismo; al final, las cifras son muy tozudas y las cifras son las que pondrán a Andalucía en su sitio, referente a lo que es la gestión integral a nivel de la pandemia.

Señoría, usted habla de la restricción de vacunas como...; es decir, el tema de vacunas, con el ministerio..., y así le mandé, en tiempo y forma, a la ministra una carta pidiendo que la aportación de vacunas a la comunidad autónoma fuera igual que hace la Unión Europea con todos los países: la única variable es la poblacional. Viendo que no nos mandaba la parte alícuota que nos correspondía, es por lo que le pedí al ministerio que rectificara. En el consejo interterritorial de la semana pasada —o en el anterior, ya no sé en cuál fue— fue ya cuando la ministra dijo que, a partir de entonces, la distribución de vacunas sería poblacional. Poblacional significa que a Andalucía le estaba llegando, le estaba llegando una media de un 15,5%, un 16%, y lo que nos corresponde, según población, es el 17,8%. Luego le agradezco a la ministra su rectificación; igual que Europa distribuye poblacionalmente; a todas las comunidades autónoma a partir de hace ya una semana estamos recibiendo la parte que nos corresponde, según la población que tiene Europa.

Usted ha tocado también antes el tema de subasta de medicamentos. Subasta de medicamentos era una promesa electoral de este Gobierno y, además, era de justicia, es decir, la libre..., el acceso a los medicamentos en igualdad de condiciones del resto de las comunidades autónomas era un tema de derechos, de derechos de los pacientes, de derechos de las asociaciones de pacientes. Es más, y le digo una cosa: no sería tan buena la subasta de medicamentos cuando ninguna comunidad autónoma la compró, cuando solamente la hacían ustedes. Luego, algo pasará cuando ahora todo el mundo está muy contento con que ya hayamos quitado la subasta de medicamentos y el acceso al medicamento sea el mismo y, sobre todo la adherencia a los tratamientos sea óptima, a la hora de que el paciente puede seguir tomando el mismo medicamento sin cambiarle, con diferentes fármacos, apariencias, como hacía antes, que cada seis meses se le iba cambiando de medicamento, creando —sobre todo, en los pacientes crónicos pluripatológicos, polimedicados, con trastornos cognitivos— falta de adherencia a tratamientos y problemas de intoxicación medicamentosa, como consecuencia de esa subasta que ustedes llevaron y que, gracias a que ya la hemos quitado, hemos entrado ya en la normalidad, en equidad y en cohesión con el resto de las comunidades autónomas.

Usted habla..., me hablaba de vacunación de los centros de salud. Señoría, los centros de salud tienen dos circuitos: COVID y no COVID. Si yo ahora mismo me pusiera, teniendo en cuenta la incidencia acumulada de 223 que tiene Andalucía, a centrar a todos los que estamos aquí en los pabellones, a centrarlos en los centros de salud, ¿usted sabe qué volumen de contagio vamos a tener? Algo pasará, cuando todos estamos haciendo lo mismo; en la mayoría de las comunidades autónomas, estamos vacunando en sitios, sobre todo en grandes poblaciones; en las pequeñas poblaciones estamos optimizando los servicios que tenemos en los propios centros de salud. Pero ¿usted sabe la que se podría liar ahora mismo si todo lo que tenemos en Los Bermejales nos lo trajéramos al centro de salud a vacunarlos, el volumen de personas que..., y la posibilidad de contagio, con todas las personas en un sitio de contagio, como es un centro sanitario? Yo creo que está bien, que está funcionando bien. No hay colas, como usted dice, de horas, ni mucho menos. Hay..., algunos,

con la premura de vacunarse, que acuden antes de tiempo, pero usted sabe, y hable usted con todos sus familiares —igual les digo a sus señorías— y verán que todos elogian, elogian el buen funcionamiento de la vacunación y, sobre todo, la voluntad de los magníficos profesionales que están trabajando y que están dando el último, después de un año durísimo, en la vacunación de los andaluces.

Usted me habla también del tiempo, de garantías del decreto de alarma. Es el decreto de alarma el que pone los tiempos de..., el que paraliza los tiempos de garantía, a nivel de listas de espera. Hable usted con su Gobierno; infórmese antes de subir al atril, señoría.

Usted habla de la compra centralizada. Por supuesto, siempre hemos apostado por la compra centralizada. Y estoy teniendo reuniones desde AstraZeneca, pasando por Janssen, por Sputnik..., con todos, con todo el mundo en el mercado estamos teniendo reuniones, para saber cómo está el mercado, la capacidad de fabricación... —lo he explicado antes—, dentro de la normalidad y, por supuesto, dentro de una apuesta de compra centralizada. Y hable usted con los ministros, y verá cómo cada vez que le doy una información se la paso directamente al ministerio, para que sepa la información que hemos cogido.

Ha hablado usted de instituto..., la página web, entren ustedes, señorías, del Instituto Cartográfico de Andalucía, ahí verá el buen funcionamiento, la transparencia absoluta que hay, diaria, momento a momento va cambiando. Es interactiva, es magnífica. ¿Que usted la critica? Bueno, estamos en su derecho, en su derecho de..., estamos en contra del Gobierno, es lógico que la critique y que yo defienda a todos los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señorías, se suspende la sesión para continuar mañana a las 9:30.

